



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y POSTGRADO**

TESIS

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS**

TEMA

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN EL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA
LAVAYEN” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

AUTORÍA

PSICP. BEATRIZ AVILÉS VARGAS-MACHUCA

DIRECTORA DE TESIS

Msc. ALEXANDRA ARANA PALACIOS

GUAYAQUIL – ECUADOR

SEPTIEMBRE, 2014

DECLARACIÓN EXPRESA

La presente declaración tiene como finalidad especificar que este trabajo de investigación es original en su diseño teórico-práctico y su contenido es de mi autoría, al igual que el diseño de una Guía Metodológica para una enseñanza de calidad en Educación para la Sexualidad para docentes del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen” de la ciudad de Guayaquil.

Dejo a disposición de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil y a la Escuela de Posgrado (UTEG-EPU) una copia para que sirva como referencia o apoyo académico a futuras investigaciones.

Dejo en constancia,

Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y POSTGRADO

EL JURADO EXAMINADOR:

JURADO NO. 1:

JURADO NO. 2

OTORGA A LA PRESENTE TESIS LA

CALIFICACIÓN:

EQUIVALENCIA:

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a las personas que fueron el por qué del proceso de investigación, es decir los estudiantes adolescentes y jóvenes del país y muy en especial los que estudian en la Institución Educativa a la que hago referencia a lo largo de mi trabajo y a todas aquellas personas que de una u otra manera fueron un soporte en la realización de esta tesis.

AGRADECIMIENTO

Dicen que dar las gracias connota nobleza de alma, pero yo lo siento más como un acto de justicia, por ello quiero dejar plasmada en esta hoja mi agradecimiento a todos los actores que han hecho posible que yo pueda culminar mi maestría con este trabajo; me refiero a los maestros que impartieron sus conocimientos en los diferentes módulos en las aulas de la UTEG; a las autoridades de la institución donde trabajo por su respaldo y apoyo; al grupo de estudiantes por compartir sus historias de vida; y a la más importante de los actores, mi hermosa hija Anabella, por su colaboración tanto en ideas, conocimiento tecnológico y aguante con mis requerimientos y exigencias.

Gracias a todos ellos.

ÍNDICE

DECLARACIÓN EXPRESA	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE GENERAL	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	VII
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.2 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	10
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.5 MARCO DE REFERENCIAL.....	12
1.5.1 MARCO TEÓRICO	12
1.5.2 MARCO CONCEPTUAL	28
1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	32
1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	32
1.6.2 HIPÓTESIS PARTICULAR	33
1.6.3 VARIABLE INDEPENDIENTE	33
1.6.4 VARIABLE DEPENDIENTE	33
1.7 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	33
1.7.1 TIPO DE ESTUDIO.....	33
1.7.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	34
1.7.3 FUENTES Y TÉCNICAS.....	34

1.7.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	35
1.8 RESULTADOS E IMPACTO	35
CAPITULO II: ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNOSTICO	37
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	37
2.1.1 VISIÓN.....	38
2.1.2 MISIÓN	38
2.1.3 ANÁLISIS SITUACIONAL INSTITUCIONAL - FODA DEL COLEGIO FISCAL "CÉSAR BORJA LAVAYEN"	39
2.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERSPECTIVA	41
2.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICOS	42
2.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	54
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE CREACIÓN	55
3.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA.....	55
3.2 JUSTIFICACIÓN	55
3.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	57
3.3.1 OBJETIVO GENERAL	57
3.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	57
3.4 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA	58
3.5 VALIDACIÓN	58
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	66
WEBGRAFÍA	67
ANEXOS	68
- GUÍA PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD PARA DOCENTES EN EL "COLEGIO FISCAL CESAR BORJA LAVAYEN"	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1	42
GRÁFICO No. 2	43
GRÁFICO No. 3	44
GRÁFICO No. 4	45
GRÁFICO No. 5	46
GRÁFICO No. 6	47
GRÁFICO No. 7	48
GRÁFICO No. 8	49
GRÁFICO No. 9	50
GRÁFICO No. 10	51

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No. 1:	36
TABLA No. 2	39
TABLA No. 3	52
TABLA No. 4	53

INTRODUCCIÓN

Un tema que está siempre sobre la mesa y en boca de los adolescentes es hablar sobre sexualidad, porque quieren respuestas a preguntas puntuales como cuándo empiezan las atracciones hacia el otro sexo, por qué me siento atraída hacia una persona de mi mismo sexo; por estas y otras preguntas considero que este tema se debe abordar desde temprana edad, es decir, desde que los chicos tienen un nivel de comprensión aceptado, podríamos estar ubicándolos desde los 4 años en adelante, puesto que las amenazas contra la integridad de su sexualidad empiezan desde esa edad y en ocasiones más infantiles aún.

Sus confusiones de género, las dudas sobre su rol dentro de la sociedad, si me gusta o no, si me acepto o no, a qué edad debo enamorarme, por qué mi cuerpo cambia, etc.; tantas interrogantes que requieren de respuestas inmediatas y que no son encontradas en el entorno familiar y muchas veces ni en los establecimientos educativos, ya sea por desconocimiento de una metodología fácil y práctica que permitan abordar estos temas y muchos otros que están latentes en la curiosidad de los estudiantes, que al final de cuentas a veces se quedan sin respuestas.

El Estado Ecuatoriano junto con el Ministerio de Educación han hecho muchos esfuerzos para que en las instituciones educativas se hable de sexualidad, tema que inició como un eje transversal, luego como una cátedra, y en la actualidad volvió a ser un eje transversal, impuesto hasta cierto punto en la actividad de Participación Estudiantil en el Campo de Educación para la Sexualidad como un requisito para los estudiantes de primero y segundo de Bachillerato General Unificado, y a partir de este año lectivo 2014, en el mismo campo, se incrementa el Recorrido Participativo como una estrategia interactiva de transmitir información y a la vez detectar problemáticas sobre temas de sexualidad, equidad de género y violencia sexual y de género, con una dinámica de par a par; estrategia metodológica desarrollada por la fundación CEPAM-Guayaquil y avalada por el Ministerio de Educación Intercultural.

Pero en ninguna de estas instancias se han abordado los conceptos con la transparencia, la eficiencia y con la asertividad que un tema tan vital para el desarrollo humano requiere. Son muchas las instituciones no gubernamentales que han aportado ya sea independientemente o en cooperación con las nacionales con nuevas iniciativas, esquemas, proyectos, didáctica, pedagogía y metodologías para abordar esta problemática; muchas de ellas han conseguido resultados parciales pero no los óptimos requeridos, ya que seguimos con embarazos en adolescentes, enamoramientos precoces, homosexualismo, lesbianismo, confusión de género, violencia sexual y de género, acoso sexual, enfermedades de transmisión sexual, uso de los preservativos, problemas de salud sexual y reproductiva, etc.; la problemática sigue estando presente pero ahora ha cambiado de escenario y se encasilla bajo aspectos de legalidad y derechos.

Considero que la verdadera herramienta para tratar de modificar esta conducta en los niños/as y adolescentes, es educar e informar desde temprana edad sobre esta problemática, pero no de manera textual o de una charla aislada, sino de manera secuencial mediante una guía metodológica que permita al estudiante interactuar con sus propias vivencias y su realidad actual.

A nivel de instituciones educativas esta tarea es manejada por los departamentos de consejería estudiantil mismos que están a cargo de profesionales en el campo de la psicología clínica y psicopedagogía y se aborda a manera de charlas programadas, mismas que son esporádicas debido al factor tiempo; pero esto no es suficiente, el tema de sexualidad tiene que ser manejado de manera asertiva por maestros, tutores, instructores de participación estudiantil, es decir los docentes en general dentro de una institución educativa; de igual manera hay que capacitar a los padres de familia con una metodología de abordaje para que puedan comunicarse con sus hijos.

Asia allá apunta esta propuesta de una guía clara y sencilla para una enseñanza de calidad, que contenga temas y subtemas, estrategias y herramientas que todo maestro, cualquiera que sea su especialidad, pueda leer, manejar y abordar con los estudiantes. No pretende ser definitiva ni única, eso no está en mis

planes, pero sí de apoyo en esta tarea de tanta responsabilidad que sería difícil de manejar sin una guía previamente estructura para que los mensajes sean asertivos y los cambios significativos.

La idea es que se empiece a desarrollar como guía para los docentes que tienen a su cargo el campo de Educación para la Sexualidad en Participación Estudiantil, actividad que se desarrolla en nuestro colegio y en algunos otros colegios, este requisito académico está acompañado a partir de este año por la modalidad del Recorrido Participativo (R.P), metodología diseñada y difundida por el CEPAM-Guayaquil y acogida por el Ministerio de Educación como un apoyo complementario a esta actividad, la ventaja de esta metodología es que la transferencia de información es de par a par, es decir estudiantes capacitando a otros estudiantes, claro está que este grupo humano ha sido concienciado y capacitado previamente por los maestros delegados para esta tarea, quienes a su vez fueron capacitados por la Fundación CEPAM y posteriormente por los técnicos de ENIPLA; todo esto junto será una estrategia efectiva en la educación de calidad en temas de sexualidad humana dirigido a los estudiantes del Plantel beneficiado y porque no decirlo, del resto de planteles educativos.

Aprender más, buscar uno mismo más conocimientos,
Conversar y discutir sobre lo aprendido,
Esos son esfuerzos que te harán mejor, te darán seguridad y confianza,
Y permitirán tu éxito en la vida.

Alan García Pérez
Ex Presidente de la República del Perú

CAPITULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El Plantel Educativo fuente y beneficiaria de este proyecto, es una noble Institución llamada desde 1946 “César Borja Lavayen” en honor a su ilustre fundador el ecuatoriano Dr. César Borja Lavayen, nacido en Quito el 6 de febrero de 1851, quien fuese un hombre polifacético, maestro, poeta, médico y hombre público, dejó como legado para la población trabajadora guayaquileña esta institución que desde sus inicios fue un colegio municipal nocturno, creado para hombres y mujeres que trabajaban en el día y completaban sus estudios en la noche, funcionó en las calles Sucre y Chimborazo durante 47 años.

Conforme pasó el tiempo, la institución pasó a ser colegio fiscal por Decreto Ejecutivo No. 852 firmado por el Dr. Otto Arosemena Gómez, el 15 de mayo de 1968. Se cambió de local a ocupar uno propio el 23 de julio de 1993, ubicado en las calles Francisco de Marco 105 y Eloy Alfaro, donde se encuentra en la actualidad, ocupando un espacio físico de un edificio propio de cemento armado de tres pisos brindando educación y formación integral a estudiantes en tres jornadas repartidas en una matutina, vespertina y nocturna. Su estructura está diseñada para 15 aulas donde acuden alrededor de 1800 estudiantes, que se reparten en la matutina cinco primeros, 2dos., y 3eros.BGU, en la vespertina de igual manera cinco octavos, 9nos. y 10mos de básica mayor y en la nocturna colegio completo. Tres patios amplios; laboratorio de computación, ciencias naturales, secretaría, colecturía, rectorado y vicerrectorado, guardalmacén, departamento de deportes, DECE, medico-odontológico y salón múltiple; terraza amplia, bar, baños comunitarios en planta baja y tercer piso, baños para profesores, tres bodegas y casa de guardián.

Este año lectivo 2014-2015 se graduará la primera promoción en Bachillerato Unificado, pasando a las páginas de la historia del plantel, como lo hizo la última promoción con especializaciones en Contabilidad e Informática que se graduó en el período lectivo anterior.

El Ministerio de Educación y Cultura, ha diseñado un plan general para replantear los reglamentos internos a fin de mejorar las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa y poner en práctica los derechos y responsabilidades que les corresponde ejercer al igual que los derechos y deberes que tienen todos los miembros de la comunidad educativa borjina.

Dentro de este análisis debemos considerar que la sociedad en la que vivimos es muy heterogénea, sus integrantes proceden de diferentes culturas, se expresan y actúan de acuerdo a la influencia de los avances de la ciencia y tecnología, del momento histórico que les corresponde vivir y de las oportunidades que les brinda el ambiente en el que se desenvuelven, al igual que familias estructuradas de diferente manera; lo que ha ocasionado esquemas de comportamiento que permanentemente se contraponen dando lugar a situaciones conflictivas, de las que no se libran las instituciones educativas, donde directivos, maestros, personal administrativo, padres de familia y alumnos, ven y analizan las cosas desde diferentes puntos de vista.

A todo esto debemos observar también que a pesar de tener un Código de Convivencia Armónico Institucional, diferente al construido en años anteriores, donde las reglamentaciones y las leyes originaban un mal manejo de los problemas disciplinarios volviéndolo meramente sancionador. Hoy en día estos problemas derivados de la crisis socio-económica y política que atraviesa el país, donde se consideran también factores influyentes la falta de comunicación, desorganización familiar, migración, drogadicción, pandillas, depresión, sexualidad inadecuada, pérdida de valores, baja autoestima, violencia sexual y de género, etc., detonantes de la conducta de los adolescentes.

La educación es un proceso de crecimiento humano constante y cambiante y que los planteles educativos deben contribuir de manera eficiente, responsable, visionaria, significativa en todo sentido, no solo en la trasmisión del conocimiento científico procurando que el aprendiz lo asimile y lo transforme en base a sus propias experiencias para que lo pueda adaptar al medio en el cual se desarrolla; sino también en una formación integral donde debemos velar por el desarrollo de destrezas y habilidades, al igual que la estabilidad física, emocional, psicológica y sexual de los estudiantes, este es un compromiso que deben tener todos los educadores, puesto que las familias que entregan a sus hijos a los planteles educativos, delegan una enorme responsabilidad a los docentes, quienes deben retribuirla a conciencia, desplegando lo mejor de sus habilidades y destrezas al igual que de sus conocimientos, dejando siempre entrever la calidad humana, valores morales y su capacidad empática para detectar y orientar en las diferentes problemáticas que estos jóvenes pudiesen presentar.

Si bien es cierto las instituciones educativas están para orientar en el descubrimiento y empoderamiento de los contenidos científicos, no es menos cierto que también están prestas para educar en valores humanos, arte, deporte y tecnología, pero hoy más que antes también deben estar preparadas para impartir una educación de calidad en temas de sexualidad integral, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, prevención de violencia sexual y de género, mediante las diferentes estrategias metodológicas que se han ido implementando y renovando a lo largo de la reconstrucción educativa. Pero no todos los docentes de las instituciones educativas abordan los temas de sexualidad con conocimiento, acierto y empatía, y la institución referida no es la excepción, originándose un conflicto en el abordaje de esta temática, haciendo necesaria la presencia de una estrategia metodológica que brinde la ayuda necesaria a los docentes encargados de transferir educación en sexualidad integral a los estudiantes que conforman la institución referida de igual manera al resto de las instituciones del país.

1.2 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de sexualidad siempre ha estado vigente pero al mismo tiempo cambiante en la forma de ser abordado, en la actualidad existen nuevas ponencias, discursos, estrategias, formas de ver las cosas, conceptos adaptados a las exigencias de la época; el tema sexual siempre será una problemática inherente a la condición humana, sin importar si es niño, niña, adolescente, adulto, hombre o mujer, no considera cultura o raza, estrato social o económico; es un problema no solo nuestro sino mundial, podríamos decir globalizado.

Se deben tomar en cuenta otros aspectos que están presentes hoy en día y que siempre lo han estado, pero que hoy son más visibles; como la pornografía infantil, la prostitución de adolescentes y jóvenes que se ofrecen como parejas a homosexuales, la presencia de un moralismo extremo y la búsqueda de solución a los problemas a través de explicaciones místicas o datos estadísticos diciéndonos a que porcentaje ascienden las adolescentes embarazadas o la comunidad gay, el VIH en jóvenes, la iniciación en la actividad sexual cada vez más precoz, embarazos en adolescentes muchas veces incapaces de continuar con el mismo o si lo hacen enfrentan el rechazo y los limitantes propios de su edad, sin contar con la condición física que podrían nacer esos bebés propios de la inmadurez fisiológica de su madre, tantos otros aspectos que constituirían una lista muy larga de enumerar.

No se requiere encontrar culpables ante los problemas que presentan los niños niñas y adolescentes de hoy; pero viene al escenario culpabilizar o responsabilizar el hecho de que no se de religión en las escuelas; por las necesidades económicas inspiradas en una sociedad de consumo que obliga a padre y madre a trabajar dejando largas horas a sus hijos solos; o por la condición que tienen los hogares disfuncionales por producto de la separación de la pareja cuando esta se divorcia o reestructura con un nuevo matrimonio; los temores e

ignorancia o poca preocupación en temas concernientes a sexualidad humana, delegar la responsabilidad solo a las instituciones educativas cuando toca hablar de sexo, sexualidad, relaciones sexuales, conductas en los roles de género, etc.

Un factor que de repente no se ha observado detenidamente, es el rol de autoridad de los padres, mismo que se ha ido perdiendo conforme van desapareciendo las normas, acuerdos y regulaciones para la convivencia armónica en los hogares, estén o no estructurados; si la idea es encontrar culpables, estos serían los candidatos perfectos, pero lo que realmente se observa es una corresponsabilidad que debemos afrontar y enfrentar juntos para ir encontrando las respuestas y ayudar de manera urgente y eficiente a los niños/as y adolescentes.

Otro aspecto de consideración es la promiscuidad en la que viven muchas familias en casas carentes de espacios y demasiados miembros viviendo en ellas; el acoso y abuso sexual dentro de estos hogares teniendo como responsables muchas veces, a los mismos familiares; hay que mencionar también a las casas cómodas con familias tipo, que sufren también de este mal; el grado de violencia existente en la sociedad; la migración dada por la búsqueda de una vida mejor sacrificando a la familia y a los propios hijos (tema que tuvo su vigencia pero que aún causa estragos); otro factor importante es la presión económica y la ambición de tener más de lo que se necesita. Se debe destacar que estas aseveraciones pueden ser también interrogantes, al decir que estos factores podrían ser los detonantes, o simplemente contribuyen de alguna manera, en la conducta de los adolescentes.

Se debe considerar la influencia a la que están expuestos los niños/as y adolescentes como los estereotipos, la información e imágenes que proporcionan los medios de comunicación; la ignorancia sobre el tema que es latente en muchos hogares; la moda en todas sus manifestaciones que es exportada de otros países con mentalidades, costumbres y culturas diferentes a la nuestra; la poca preparación de muchos docentes que no son capaces de abordar estos temas por tabúes, estigmas o complejos arraigados a lo largo de sus vidas y de los cuales no han

podido desprenderse, dejando solos en este andar a los profesionales psicólogos y psicopedagogos que trabajan en los departamentos de consejería estudiantil de los diferentes establecimientos educativos, quienes deben hacer malabares para conseguir espacios de horas clase dentro del pensum académico establecido y encapsular los temas más relevantes para hacerlos llegar al estudiantado a manera de charlas, cuando lo necesario son talleres, debates, convivencia con otros estudiantes y que el equipo docente empiece hablar el mismo idioma con respecto a sexualidad, salud y derechos reproductivos, no discriminar o adoptar una postura displicente y peor aún re-victimizante, homofóbica o discriminatoria.

Parte de los objetivos de esta investigación es aclarar un poco los conceptos de sexualidad humana, hablar de salud sexual y reproductiva y todo lo que ella abarca de manera relevante; la diversidad de roles de género con sus características, manifestaciones, funciones y derechos; el rol tan importante que tienen los padres y la familia en general en el desarrollo físico-social y psico-emocional de sus hijos; la metodología, estrategias y recursos a utilizar; de igual manera el desempeño básico y primordial de la comunidad educativa en todo este proceso, ya que es un engranaje vital en la formación integral de los adolescentes y jóvenes que llegan a las instituciones educativas.

En todo este contexto, buscar una estrategia metodología creando una guía para los docentes que tienen en determinado momento la misión de orientar a los estudiantes en temáticas de sexualidad, con un lenguaje técnico-científico y al mismo tiempo cotidiano para el fácil entendimiento de quien lo escucha, con lineamientos y tareas fáciles de seguir, traerá consigo una enseñanza de calidad que permitirá al estudiante concebir su sexualidad de una manera integral y asumir una conducta responsable frente a ella.

1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De qué manera la estrategia metodológica incide en una enseñanza de calidad en Educación para la Sexualidad en el Colegio Fiscal “César Borja Lavayen” de la ciudad de Guayaquil.

1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué relación existe entre las estrategias metodológicas y la enseñanza de calidad en Educación para la sexualidad?

¿Cuáles son las causas que impiden que se realice una enseñanza de calidad en educación para la sexualidad?

¿Por qué los docentes no enseñan educación para la sexualidad de una manera asertiva?

¿De qué manera el Ministerio de Educación ayuda a la enseñanza de educación para la sexualidad?

¿De qué manera crear una guía como estrategia metodológica ayuda en la enseñanza de educación para la sexualidad?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de estrategias metodológicas en la enseñanza de calidad en educación para la sexualidad en las/os docentes del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”, de la ciudad de Guayaquil, para transferir un conocimiento más asertivo y orientar la enseñanza de sexualidad de manera integral.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar si la enseñanza de educación para la sexualidad ha tenido una incidencia asertiva en los estudiantes.
- Establecer la relación entre las estrategias metodológicas y la enseñanza de calidad para una educación en sexualidad.
- Facilitar estrategias metodológicas para la enseñanza de calidad en sexualidad, mediante una guía para las/os docentes.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de este trabajo es crear y proporcionar una guía con estrategias metodológicas para aquellos docentes que de alguna manera manejan estos temas con sus estudiantes, pero sobre todo para aquellos que tengan a su cargo a los estudiantes que estén realizando la actividad de Participación Estudiantil en el campo de Educación para la Sexualidad, para que el tema de la sexualidad sea impartido mediante una enseñanza de calidad, con una metodología consistente y asertiva, con respaldo de conocimientos científicos pero al mismo tiempo vivenciales y actuales, sin olvidar que estamos frente a jóvenes inmersos en un mundo globalizado, autodidactas gracias a las herramientas que ofrece la tecnología, pero así mismo con toda la información negativa que navega libremente atrapando mentes jóvenes y confusas, sin contar con la influencia que ejercen los amigos y la poco o nada aportación de los padres de familia en sus hogares.

La preparación de los docentes en este tema, es básica para el buen desarrollo de los objetivos planteados, parte de ello es lograr que los estudiantes asimilen la sexualidad como un todo, como su propia identidad de ser hombre y ser mujer, con su propia psiquis y subjetividad y siendo parte de una sociedad dinámica y cambiante, esto se lograría con la capacitación de los docentes en el manejo

adecuado de estas temáticas y con la ayuda del ministerio de educación mediante la difusión de cursos y seminarios con temas de sexualidad integral, más la guía que sería una ayuda metodológica para el desarrollo asertivo de las temáticas sobre sexualidad y todos los demás componentes.

Para fortalecer los argumentos de este trabajo, se ha tomado como fuente referencial al grupo humano que se educa en el Colegio Fiscal Cesar Borja Lavayen, cuyas necesidades han quedado evidenciadas mediante la respuesta a la encuesta tomada, como un soporte a la realidad que están viviendo los adolescentes en nuestra institución, cuando hacen referencia a la necesidad de una mayor información sobre temas de sexualidad y otros que son complemento o son afines.

Este trabajo no pretende ser sancionador, moralista, legalista, religioso o cualquier otro calificativo, sino más bien analizar de alguna manera la situación actual tal como se está presentando en la institución a la que se hace referencia, en la sociedad y en las instituciones educativas en general, contando como individuos protagónicos y de alguna manera perjudicados, a los adolescentes y jóvenes que ahí se educan, sobre todo evidenciar la necesidad de una estrategia metodológica acorde a las necesidades que presentan tanto los estudiantes como los docentes.

1.5 MARCO DE REFERENCIAL

1.5.1 MARCO TEÓRICO

Al definir el concepto de sexualidad, hay que hacer referencia a uno de los principales exponentes del psicoanálisis, Sigmund Freud quien introdujo un cambio radical en la concepción de la sexualidad, ésta ya no es equivalente a genitalidad, ya no es una manifestación de los adultos, o un acto sexual que realizan un hombre y una mujer; sino que la sexualidad está presente desde que los niños son infantes, en

ese reconocimiento placentero que hacen de su propio cuerpo y fundamentalmente de la diferencia sexual que nos determina, ser hombre o ser mujer, pero sin cometer el error de reducirlo al punto de vista solo biológico, sino debidamente ampliando a toda la naturaleza humana que ello conlleva.

La pulsión sexual, dice Freud, “se pone ahora al servicio de la función reproductora”

Hay que considerar que la sexualidad es parte de nuestra psiquis, es un proceso que dura toda la vida, porque se trata de una posición subjetiva, en el rol femenino o masculino, que se va construyendo conforme nos vamos desarrollando en el entorno familiar y social, es un modo de relacionarse con el otro o con otros, desde esa posición a la que podemos llamar rol de género, podemos decir que, hoy en día nacer con el cuerpo de hombre o de mujer ya no es suficiente.

Como dice Alexander Lowen, “La sexualidad no es distracción o actividad de medio tiempo. Es una forma de ser”

Recordemos un poco las primeras expresiones de los niños/as, quienes desde temprana edad disfrutaban libre y desvergonzadamente de su cuerpo; observan el cuerpo de su madre o de su padre con su naturalidad propia, pero a una determinada edad preguntan sobre la diferencia que hay en sus cuerpos y es entonces cuando en ellos se inicia la curiosidad en el aspecto sexual y van diferenciando las particularidades propias de cada uno: <por qué tienes senos, y yo no, y mi papá tampoco>; <por qué tienes pene y yo no>; <cómo se hacen los niños o cómo nací yo>; <por qué te casaste con mi mamá>; <por qué te divorciaste>; etc.

Estas interrogantes propias de su edad, no significa que los niños sean precoces o adelantados a su edad y por ello deban recibir como respuestas un golpe o peor aún el silencio o mentiras envueltas en un lenguaje no adecuado; son preguntas fundamentales de una mente y cuerpo en crecimiento y que tienen que ver con su sexualidad integral, mediante la cual se va estructurando y construyendo su historia así como su ser psicológico y social, es decir van desarrollando su subjetividad y su sexualidad.

Dentro de este desarrollo constante del individuo están las diversas características que la han influenciado; no es lo mismo ser hija/o de una pareja enamorada, que de una en graves conflictos; no es lo mismo ser hijo/a de padres adolescentes, que de mayores de treinta años; ser producto de una violación, que de un encuentro voluntario y placentero; de una relación legalizada, que de un adulterio, etc.

La construcción de la feminidad o masculinidad tiene relación con la época generacional; con la estabilidad familiar; con la relación afectiva que surja entre los miembros del entorno familiar; con el respeto al rol de género, a las individualidades, a los derechos sexuales y reproductivos; con la supervisión constante de los padres; con el conocer mi cuerpo y considerarlo un templo sagrado que me permita tratarlo con dignidad, amarlo y valorarlo y reconocer mis potencialidades; con todas las funciones posibles que rodean al hombre y a la mujer; todo esto es sexualidad; un abanico amplio, donde no solo interviene lo físico-biológico, sino también lo psicológico, emocional, ambiental, social, cultural, religioso, legal, raza, creencias, costumbres, tabúes, influencias, valores humanos, es decir todo lo que está en el entorno del individuo.

El soporte real de la sexualidad, es el cuerpo, sin embargo, tanto los hombres como las mujeres tienen un desconocimiento del mismo, inclusive en el funcionar de la fecundación, parto, eyaculación, masturbación, salud sexual y reproductiva, etc. Se hacen evidentes preguntas sobre qué es ser hombre o mujer, cómo puedo conquistar o ser conquistado, cómo debo amar y si tengo derecho a que me amen; existen lógicas y psiquis diferentes tanto para el rol femenino y masculino que se van construyen en procesos diferentes; esto también tiene relación con las historias de vida y vicisitudes de cada individuo, podemos decir, que todo esto no se construye de manera consciente, requiere apoyarse en la información para que el sujeto se vaya desarrollando acorde a su sexo.

“La verdadera sexualidad no es el simple acercamiento de los sexos, sino el trabajo creador del hombre y la maternidad de la mujer”, Gregorio Marañón

Estos procesos empiezan a construirse en el interior de la familia, donde se requiere otra información que no sea solo el explicar las partes del cuerpo y para qué sirve cada una, se debe ampliar la información explicando su funcionamiento y el rol que se debe desempeñar en la sociedad, resaltar las diferencias de ser hombre o mujer, de que somos iguales pero al mismo tiempo diferentes, mantener una relación equilibrada entre mi sexo y mi identidad sexual, como manejar mi salud sexual y reproductiva.

Si reducimos lo sexual a un concepto meramente biológico, el funcionar de nuestro cuerpo desligándolo de las experiencias individuales y colectivas, en determinado momento no llegan a resolver nada; los jóvenes en el interior de los establecimientos educativos de una u otra forma reciben información sobre sexualidad, al igual que en la televisión, en la calle, la que proporciona el internet, etc.. Debemos tomar en cuenta que las condiciones de vida familiar de hoy son distintas a las de una o dos generaciones anteriores, hay mayor movilidad de parejas; muchos niños no viven o no cuentan con ambos padres; los hijos se pueden concebir intercambiando, alquilando o regalando espermatozoides o inseminando óvulos, hay un mayor número de parejas homosexuales, etc. Todos estos aspectos hay que considerarlos porque tienen efectos en el medio donde se desarrollan las relaciones y donde se estructuran los sujetos, hombres o mujeres.

La sexualidad no es meramente un vehículo para que los individuos satisfagan sus intereses reproductivos; el derecho a experimentar y gozar de la sexualidad es independientemente de la reproducción; y la reproducción independientemente de la sexualidad debe ser salvaguardada.

Todas las personas tienen derecho a condiciones que les permita la búsqueda de una sexualidad placentera. El placer se basa en una autonomía individual y relacional, para la cual debe garantizarse la existencia de políticas públicas sobre educación en sexualidad y servicios de salud, derechos sexuales y reproductivos, que garanticen una vida libre de coerción y de violencia, así como del

desarrollo en temas de justicia, igualdad y libertad. Dado que el placer es un aspecto intrínseco de la sexualidad, el derecho a buscarlo, expresarlo y a determinar cuándo experimentarlo, al igual de conocer todo lo que tenga que ver con sexualidad humana, no deben ser negados a persona alguna.

Las instituciones educativas deben garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad, incluyendo entre los resultados esperados, el desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que los educandos valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y de los demás. Esto implica que los docentes desarrollen acciones pedagógicas para el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, la autonomía y la toma de decisiones, en la formación integral de las y los estudiantes.

Dentro de esa misma perspectiva y bajo el contexto actual de descentralización que promulga el Gobierno Nacional mediante sus políticas de estado con respecto a la Educación Sexual Integral, promulga que se brinde a nivel nacional, regional y local; y se fortalezca el liderazgo de las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Locales al igual que las instituciones educativas para que implementen la Educación Sexual Integral, considerando las directrices y lineamientos promulgados en las normativas.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Al referirse al papel que desarrolla la educación en todo este accionar, se debe tener en cuenta lo expresado por Prado, L. (1979) cuando señaló:

“...Con independencia de la fuerza de atracción recíproca que en el plano biológico relaciona al hombre con la mujer, las relaciones sexuales entre ambos se desarrollan en, primer lugar, sobre determinadas condiciones materiales de existencia, así como sobre principios, normas, tradiciones y otros aspectos sociales en los que la educación, en su condición más amplia ha desempeñado un papel

*preponderante...". (Megna, A. **Perspectiva actual a las necesidades de los/las adolescentes y jóvenes**).*

Si partimos del hecho de que el hombre es una realidad viva desde su expresión biológica, psíquica, individual, social e histórica, entonces a la naturaleza humana es necesario considerarla en general e históricamente condicionada a cada época y modificación social. Pero debemos estar claros que el ser humano es la fuente primaria e inmutable en el tiempo y que su potencialidad humana varía en el curso de la historia y se va desarrollando y transformando en busca de un producto mejor, es decir a convertirse en un ser humano sensible.

Las culturas sexualmente progresivas nos dieron las matemáticas, la filosofía, la literatura, la civilización y el resto. En cambio las sociedades sexualmente restrictivas produjeron la edad media y el holocausto", Alan Moore

La concepción materialista de la historia es uno de los aportes fundamentales de la teoría Marxista-Leninista que nos permite hacer el análisis de los fenómenos a través de bases objetivas sin menospreciar el factor subjetivo, fundamentación en la que se han basado muchas posturas psicológicas y de observación hacia los temas relacionados con la sexualidad humana.

La moral sexual es en teoría una misma para hombres y mujeres, pero en la práctica las normas no se aplican por igual. Es por eso que se le llama "doble moral" sexual a la consideración desigual de las prohibiciones morales. Esta normatividad desigual ha tratado de justificarse diciendo que es "natural" debido a la diferencia entre los géneros masculino y femenino. Pero la función reproductiva es el marco de referencia de la perspectiva moral sexual, obviamente por la importancia de la conservación de la especie. Pero lo que se trata de mostrar es que el comportamiento moral permitido nunca ha sido igual para ambos géneros.

Graciela Hierro, "La ética y la sexualidad", en La ética del placer, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Cuando el Ministerio de Educación y Cultura en una propuesta para la discusión ciudadana, revela que la calidad de la educación en esta sociedad debería o debe estar basado en la equidad y que se busca además avanzar hacia una sociedad democrática, desarrollando competencias en los y las estudiantes para que exista un equilibrio entre los logros que se establezcan en el sistema educativo con la sociedad ecuatoriana.

En noviembre del año 2006, mediante Consulta Popular, el Ministerio de Educación aprobó el Plan Decenal de Educación que va del 2006-2015, precisando el mejoramiento de la calidad en la educación. En 1996 se oficializó la aplicación de un nuevo diseño curricular llamado “Reforma Curricular de la Educación Básica”, fundamentada en el desarrollo de destrezas y el tratamiento de ejes transversales. Durante los trece años transcurridos hasta la fecha, diferentes programas y proyectos educativos fueron implementados con el objetivo de mejorar la educación y optimizar la capacidad instalada en el sistema educativo.

Cabe destacar que estos programas se han basado en fundamentos de la Pedagogía Crítica que ubica al estudiantado como protagonista principal en busca de los nuevos conocimientos, del saber hacer y el desarrollo humano, este proceso de aprendizaje contiene variadas estructuras metodológicas teniendo como punto de apoyo los ejes considerados dentro del cognitivismo y constructivismo.

Los ejes transversales constituyen temáticas importantes que deben ser atendidos en toda la proyección de la planificación curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas y conocimientos de cada área de estudio. Debo indicar que bajo una perspectiva integradora, entre los ejes transversales de la Educación General Básica, está la educación sexual en las jóvenes y los jóvenes, que incluye el conocimiento y respeto de su propio cuerpo, el desarrollo y estructuración de la identidad y madurez sexual, los impactos

psicológicos y sociales, la responsabilidad de la paternidad y maternidad. La intencionalidad es que la atención a estas temáticas será planificada y ejecutada por las y los docentes y desarrollar el sistema de clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares con proyección institucional.

Es importante erradicar toda forma de sexismo y discriminación de género presentes en la cultura de la comunidad, además de promover a través de este eje el uso de un lenguaje que combata el sexismo y fomente la equidad, al apuntar a este trabajo los estándares de calidad requeridos serian aquellas descripciones de los logros esperados en los diferentes actores involucrados en el sistema educativo para asegurar el eficaz desarrollo de los y las estudiantes, para lo cual se han elaborado estándares de aprendizaje, de desempeño profesional y de gestión escolar, todos buscan orientar, apoyar y monitorear las acciones de no solo los docentes, sino de todos los actores involucrados en el sistema educativo.

Nos enfrentamos a la inexistencia de un perfil de salida común para la formación del grupo de profesionales que abordarán temas de sexualidad en las instituciones educativas, el Ministerio de Educación se ha encargado de su preparación de manera selectiva, con talleres cortos y espaciados, sin seguimientos ni implementaciones, dejando en libertad el uso de la información. Es importante alcanzar una educación de calidad y que apunte a que los y las docentes se conviertan en profesionales de calidad, para lo cual no solo es necesario que el aprendizaje este basado en adquisición de conocimientos científicos, sino que este aprendizaje sea holístico y que prepare a los jóvenes a desenvolverse en todos los ámbitos característicos a su desarrollo intelectual y profesional, pero también en conocer y manejar su sexualidad humana.

Esta tarea se la han echado al hombro La Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, con la Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa y los técnicos de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENIPLA), mediante el

desarrollo de talleres, capacitaciones a líderes grupales y a otros actores de la comunidad educativa del país, con la intencionalidad de abrir más puertas y fortalecer las capacidades de estos actores educativos en el conocimiento y uso de todas las estrategias metodológicas y herramientas de las que actualmente se hacen uso para abordar temas de sexualidad, violencia sexual y de género, derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, embarazos en adolescentes.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Tomamos como primer antecedente la Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos difundida por la IPPF *(International Planned Parenthood Federation), la cual afirma que "...la persona es el sujeto central del desarrollo y reconoce la importancia de crear un ambiente favorable, en el cual cada individuo puede gozar de todos sus derechos sexuales con el propósito de poder tomar parte activa en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político; que la sexualidad es un aspecto de la vida humana y social, la cual está siempre ligada al cuerpo, la mente, la política, la salud y la sociedad..." (IPPF, 2006)

También señala "...discriminación en el ámbito de los derechos sexuales puede manifestarse a través de un acceso desigual a los derechos culturales, económicos, políticos o sociales en función del sexo; edad; género; identidad de género; orientación sexual; estado civil; historia o comportamiento sexual, ya sea real o imputado; prácticas sexuales u orientación sexual; y de la negación de los derechos sexuales, como los servicios de salud sexual, la educación integral en sexualidad y la reparación de daños por violencia sexual; lo cual impide que una persona disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones con respecto a otras personas..." (IPPF, 2006)

Afirma que "...se prohíbe cualquier distinción, exclusión o restricción con base en los Derechos Sexuales, ya sea con respecto al sexo, edad, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil; historia o comportamiento

sexual, ya sea real o imputado; raza; color; origen étnico; idioma; religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional, geográfico o social, propiedad; nacimiento; discapacidad física o mental; estado de salud, incluyendo el VIH; así como el estatus civil, político, social o de otro tipo, que tenga el propósito o efecto de perjudicar o nulificar el reconocimiento, disfrute o ejercicio en condiciones de igualdad con otras personas de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, cultural, civil o de cualquier otro tipo...” (IPPF, 2006)

Esta declaración se debe considerar como una herramienta invaluable que apoyará los esfuerzos de todas las organizaciones, activistas, investigadores, políticos y tomadores de decisiones que estén trabajando para promover y garantizar los derechos humanos y sexuales.

La Constitución de la República del Ecuador señala dentro de los Derechos Sexuales y Reproductivos, los siguientes:

- “...Derecho a vivir una sexualidad libre, saludable, placentera, responsable y diversa, que busca: superar la visión genitalizada y reproductiva de la sexualidad como origen y fin de la misma, recuperar la construcción y vivencia de la sexualidad en toda su diversidad de expresiones, e identificar las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas para el ejercicio de estos derechos.

- Derecho a la información confiable y científica, que permita develar, y desmontar mitos, falacias, confusiones, culpas, que traen consecuencias negativas y limitan las experiencias placenteras y saludables en torno a su salud y sexualidad.

- Derecho a acceder a servicios de salud de calidad, que garantice la información sobre los procesos y cambios en el cuerpo, exámenes y otros procedimientos médicos que tenga que realizarse, para tomar decisiones que contribuyan al auto cuidado, reproducción y formas seguras y saludables de vivir la sexualidad

- Derecho a decidir cuándo y cuántos hijos tener, cuestionando la maternidad como el destino privilegiado de las mujeres, garantizando la libre elección, acceso pleno y condiciones adecuadas de administración de métodos de control de reproducción propiciando nuevas formas de vivir la reproducción y paternidad, como una experiencia que responsabiliza y humaniza a los hombres también.

- Derecho a vivir una vida sin violencia, cuestionando los mitos sobre la sexualidad masculina y femenina que encubren prácticas abusivas especialmente masculinas, informando sobre los mecanismos de protección legal y servicios de atención y generando acciones de difusión de este derecho y su exigibilidad, especialmente en los entornos de vida más cercanos (casa, centro educativo, barrio) de mujeres, jóvenes y niños, que es donde ocurren con mayor frecuencia las situaciones de violencia.

- Derecho a protegerse de ITS y VIH/SIDA, articulando información científica con servicios de salud y educativos, y cuestionando prácticas inequitativas que contribuyen a su transmisión, como la imposición del hombre hacia la mujer de las condiciones para las relaciones sexuales y el desconocimiento del uso adecuado del condón.

- Derecho a elegir su pareja, como una opción legítima, entendiendo que la adolescencia y juventud son el momento de aproximación, conocimiento y “ensayo” de diversas modalidades de pareja y de prácticas sexuales que incluyan experiencias placenteras con el propio cuerpo o con su pareja

- Derecho a no ser discriminado por su opción o preferencia sexual o por razones étnicas, sociales o personales. Las elecciones y preferencias sexuales son vivencias personales que deben ser respetadas y no deben ser una limitación para acceder a derechos como educación, salud y trabajo. Este derecho a no ser discriminado incluye otras condiciones como etnia, situación socioeconómica, discapacidad o estado de salud

- Derecho a organizarse y participar en la definición, gestión y evaluación de políticas y programas de educación para la sexualidad y salud reproductiva, como

una práctica necesaria, ya que para lograr son los propios sujetos a quienes se vulnera sus derechos quienes deben liderar esos procesos...”

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

De igual manera la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008 tipifica los Delitos Sexuales en los siguientes artículos:

“...En el Art.66, #3: Tipifica que las personas tienen derecho a la integridad personal que incluye:

- a) Integridad física, psíquica moral y sexual
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado

En el Art.35: de la misma Ley dice que las niñas, niños y adolescentes; así como las víctimas de violencia sexual y maltrato, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En el Art.45, de la misma Ley las niñas, niños y adolescentes gozaran de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad.

En el Art.46; 4 El estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual.

El Art. 81 de la Ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia sexual y los que se cometan contra niños, niñas y adolescentes...”

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Desde un marco legal se observa que hay políticas planteadas en la Constitución que velan por los derechos y protegen a los niños, niñas y adolescentes, además de estas existe también un Código del Niño Niña y Adolescente y la Actual

Normativa expedida por el Ministerio de Educación Intercultural, la cual hace referencia a la protección e inclusión de los estudiantes en los establecimientos educativos y que son de acción inmediata de los DECES Institucionales; esto nos brinda un marco legal más amplio donde el conocimiento de las leyes de protección a esta población vulnerable, nos ayudaran a tomar medidas eficaces en caso de llegar a conocer que un estudiante es víctima de acoso fuera o dentro de las instituciones educativas o está siendo violentado sexualmente.

El conocer estos derechos es tarea de todos los educadores al igual que hacerlos conocer a sus estudiantes y a toda la comunidad educativa para salvaguardar su integridad.

Las personas experimentan diferentes barreras para el ejercicio de sus derechos sexuales. La igualdad requiere que esas barreras sean removidas con el fin de que las personas disfruten de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones, con dignidad y con respeto a otras personas, a sabiendas que existen leyes que las protegen.

FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Algunos estudios revelan que la sensación que experimentan algunos individuos al estar en el cuerpo cuyo sexo/género consideran equivocado, tiene una duración aproximada de al menos dos años para poder determinar un diagnóstico apropiado. Para esto se requiere una historia clínica y una evaluación psiquiátrica o psicológica que puedan llegar a confirmar de alguna manera el deseo constante que la persona tiene de pertenecer a otro sexo que no sea el que posee.

El diagnóstico y tratamiento oportunos de este trastorno pueden reducir las probabilidades de depresión, angustia emocional por el rechazo, baja autoestima y puede llegar hasta el suicidio. Estos y muchos otros temas, deben ser tratados con la debida propiedad cuando se hable de sexualidad humana.

De igual manera la pubertad puede ser un tiempo confuso, su cuerpo está cambiando y también las hormonas. Es un cambio muy grande cuando dejan de ser niños y empiezan a pensar como adolescentes y a experimentar atracción hacia el otro sexo o su mismo sexo. Decidir si tener relaciones sexuales o no con alguien, es una gran decisión si se es una joven adolescente, tener confusiones o dudas acerca de esos sentimientos o atracción sexual, es normal a esa edad, pero para que no cause estragos se debe intervenir a tiempo con la información adecuada. El panorama se va aclarando a medida que vas creciendo y está considerado como un proceso normal.

La mayoría de los expertos están de acuerdo en que la orientación sexual de una persona se determina a una edad muy temprana, tal vez incluso en el nacimiento. También es probable que la persona se sienta confundida o insegura sobre si es o no lesbiana, y tal vez se puede sentir confundida porque le atraen tanto los hombres como las mujeres, se considera que hasta cierta edad esto no es de mayor preocupación, porque están en un descubrimiento de su sexualidad.

Durante la adolescencia, la mayoría de las jóvenes comienzan a percatarse de sus sentimientos sexuales y se interesan por salir con su pareja. Muchas jóvenes se sienten atraídas físicamente por los hombres, pero muchas otras, se sienten atraídas física y emocionalmente por otras mujeres, de igual manera ocurre con los hombres cuando experimentan atracción hacia alguien de su mismo sexo; a esto podríamos llamarlo preferencias sexuales distintas o confusiones de atracción sexual.

Al hablar de los delitos sexuales debemos decir que estos han sido incluidos en el código penal de los países en América latina y el mundo, en el Ecuador no hay aún una estrategia para concienciar a la población en general sobre las dimensiones de los daños que sufren los niños, niñas y adolescentes violentados sexualmente, en la actualidad se están dando a conocer propuestas para tratar de erradicar el problema, se han elaborado guías para ayudar a los docentes a educar de manera integral en el tema de la sexualidad, sin embargo es necesario que esto no se limite solo a quienes imparten esta cátedra sino a toda la comunidad educativa y de esta

manera contribuir todos y todas en poner en práctica y hacer valer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Una forma de violentar los derechos y que es muy común en nuestra cultura y en las instituciones educativas, es mediante la discriminación, entendida según la Organización de Naciones Unidas como "...toda distinción exclusión o preferencia fundada en raza, color, sexo, religión, opinión pública, nacionalidad u origen social; que tiene como efectos alterar o destruir la igualdad de oportunidades y de trato..." esta discriminación se basa en estereotipos y prejuicios, al creer que hay personas con niveles superiores a otras o razones infundadas que incentivan este trato.

Este comportamiento lógicamente es aprendido socialmente, por la tanto cuando existe otra persona en condiciones diferentes, estas se convierten en objeto de discriminación, desvalorizándola y por ende vulnerando sus derechos, para evitar estas formas de discriminación o de caer en la re-victimización de las personas que han sido víctimas de cualquier tipo de abuso sexual, es necesario también que se conozcan cuáles son las leyes que protegen a estas personas.

FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

Al hablar de Axiología se debe empezar definiendo el término y desde cuando empezó a tener vigencia significativa en explicación del comportamiento humano. Entonces podemos decir que axiología o teoría de los valores, constituye una rama de la ética, misma que se desprende de la filosofía, y cuando hablamos de principios son aquellos valores que empezamos a recibir desde que somos infantes, mismos que son inculcados por nuestros padres, maestros y por influencia del entorno social en el que nos desenvolvemos. Estos primeros valores no son cuestionables puesto que son parte de nuestro criterio y de nuestra conciencia.

Cuando surgen la moral y la ética como disciplinas normativas que tienden a definir y diferenciar el bien y el mal, son ellas las encargadas de encaminar a todos los individuos a tener y practicar una cultura en valores. Para explicarme mejor debo diferenciar la ética de la moral; la ética se afianza en la razón y se desprende de la filosofía; en cambio la moral se apoya en las costumbres y es alimentada por varios elementos de tipo normativos que conforme se van repitiendo la sociedad las acepta como válidas para su coexistencia.

Si revisamos la historia en ella se refleja que los valores han estado presentes desde el inicio de la humanidad, se han puesto de manifiesto de diferentes formas como el bien, el mal, la verdad, la belleza, la virtud; pero es a partir del siglo XX que empieza a reconocérsela bajo el termino de axiología (griego axia = valor, logos = estudio) y toma su imagen científica, ya que en la actualidad es conocida como la ciencia que estudia los valores.

En la antigüedad los problemas axiológicos o de valores eran parte del interés de los entendidos y filósofos de la época quienes dejaron algún tipo de legado que hoy en día es considerado como un referente, por ejemplo Sócrates con su análisis del bien y el mal y la belleza; Platón quien le daba valor a los objetos cognoscibles, es decir dar luz y belleza a las cosas; por último podemos mencionar a Aristóteles que aportó con temas de moral y concepciones del valor que poseen los bienes.

El análisis filosófico de los valores es esencial para poder tomar conciencia de la crisis de valores que estamos experimentando en la actualidad, no solo en nuestro país sino a nivel mundial, también de los numerosos problemas que acompañan a las decisiones humanas sobre todo a las tomadas por los adolescentes en condiciones límites en las que no todo lo que se puede hacer se debe hacer. A pesar de haber una lucha constante entre el poder y el deber, hay logros que han sido alcanzados por la razón y el humanismo, pero aún la mayoría de las sociedades se siguen plegando al poder y no al deber.

En la vida real los seres humanos aprenden primero a estimar y a desestimar, a evaluar y a devaluar, es decir a valorar, antes de tomar conciencia plena de qué es

en sí el valor o la valoración, entre lo que es moral y ético, entre lo que está bien y no; nuestros adolescentes están en este mismo predicamento cuando a decisiones de sexualidad humana se refiere, es decir; cuándo enamorarme?, esta es la pareja para mí?, debo someterme a un aborto o no?, me gustan los chicos o las chicas?, quiero ser hombre o mujer?, etc.; preguntas que requieren orientación para encontrar la respuesta, y es ahí donde se presenta la búsqueda de una estrategia metodológica para responder.

“La valoración eficaz reside en nuestro fuero interno y más allá de la voluntad consciente no hay juez alguno... La valoración representa en última instancia la decisión de la personalidad autónoma”. (Alejandro Korn)

1.5.2 MARCO CONCEPTUAL

Género humano: Se define de esta manera a las Características, a los comportamientos y las funciones que el medio social transmite para definir biológicamente el ser hombre o mujer, con roles sociales masculinos y femeninos. Con esta condición no se nace, sino que se aprende conforme de va desarrollando el individuo.

Identidad sexual: Se refiere a la conciencia propia e inmutable de pertenecer a un sexo u otro, es decir tener claro el ser mujer u hombre. En esta definición intervienen algunos factores como son el psicológico, el social y el biológico.

Identidad de género: Hace referencia al conjunto de conductas, valores y estereotipos tanto masculinos como femeninos y se concibe por la forma como nuestro cerebro y espíritu estén sintonizados y no por el cuerpo físico que se posea. Hay ciertas teorías de corte político y sociológico de la época, que han empezado a hablar en plural de los géneros, se pluraliza el concepto para incluir a otros como el travestismo, la transexualidad, transformismo, etc.

Identidad de género: Es la forma de sentirse ya sea hombre o mujer de manera interna. El género.

Minoría: Denominación dada a todos los grupos sociales cuyas experiencias y valores vitales, se oponen a los valores dominantes, sean estos sociales, políticos, culturas, religiosos, etc.

Gays y Lesbianas: Se les denomina así a los hombres y mujeres que aman y se relacionan de manera afectiva y sexual con personas de su mismo sexo.

Bisexuales: Se sienten atraídos por ambos sexos.

Travestis: Son aquellas personas que adoptan una identidad genérica femenina o masculina sin modificar sus genitales.

Transformista: Son los individuos que adoptan la identidad de uno de los dos géneros como técnica para representaciones en la actuación.

Transexuales: Se llaman de esta forma a los individuos que adoptan la identidad genérica femenina o masculina respectivamente, involucrando la transformación de sus genitales mediante operaciones.

Minorías Orientación sexual: Llámese al colectivo que está conformado por gays, lesbianas y bisexuales.

Minorías identidad de género: Llámese al colectivo que está conformado por personas travestis, transgéneros y transexuales.

Relaciones sexuales: Es el acto carnal que se pone de manifiesto al mantener contacto físico con otra persona, sea esta del mismo sexo o diferente.

Heterosexual: Atracción hacia otra persona del otro sexo.

Homosexual: Es la condición del individuo al sentirse atraído hacia otra persona de su mismo sexo.

El término "transgénero": Este término se utiliza en los países sajones y europeos para hacer referencia al colectivo travesti.

Sexo: Son las características tanto físicas como biológicas que diferencian a los hombres de las mujeres. Los hombres nacen con genitales masculinos y los cromosomas XY, y las mujeres con genitales femeninos y dos cromosomas X.

Orientación sexual: Hace referencia a los aspectos de la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad.

Sexualidad: En el conjunto de caracteres especiales, tanto externos como internos que se ponen de manifiesto e interactúan desde el nacimiento hasta la muerte, en este proceso van involucrando emociones, pensamientos, actitudes y comportamientos variados enmarcados en los aspectos físico y social.

Fertilidad: Es la capacidad de procreación tanto del hombre como de la mujer. En el hombre la fertilidad es permanente nace en la pubertad y dura hasta la muerte. En cambio en la mujer es periódica, se pone de manifiesto en los ciclos menstruales, tiene su inicio en la etapa de la pubertad y dura hasta la menopausia quedando infértil.

Genitalidad: Es la autonomía de los órganos reproductivos tanto del hombre como de la mujer.

Género: Se refiere a los roles diferentes que desempeñan tanto las mujeres como los hombres y son determinados por la sociedad y también por la cultura en la cual se desarrollan.

Erotismo: El erotismo es deseo de placer sexual sólo porque nos agrada todo lo que puede estimular nuestros sentidos y nos puede producir placer.

Sensualidad: Es cuando se provoca atracción o algún tipo de reacción en los sentidos de otra persona, ya sea este un deseo sexual, de excitación o deseo de tener sexo con ella/el.

Placer: Es la respuesta a los estímulos externos que se perciben a través de uno o varios sentidos.

Afectividad: connota emociones, pasiones, sentimientos y motivación, es la capacidad de amar de manera distinta y subjetiva que tiene cada persona para amar a otra.

ITS: Son las siglas de la Infección de transmisión sexual, dicha infección es transmitida de manera sexual, por personas del mismo sexo o diferente, ya sea por afecto o meramente sexual.

ETS: Es la abreviatura de Enfermedad de transmisión sexual, es cuando una persona presenta los síntomas de portar esta infección.

SIDA: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, es una enfermedad desprendida por el VIH que es el virus de inmunodeficiencia humana, mismo que se adquiere por medio del contacto sexual, una transfusión de sangre infectada, o cuando se comparten las agujas hipotérmicas infectadas.

Abuso sexual, Agresión sexual, Atentado al pudor: Es cuando se obliga a una persona a que realice actos sexuales sin que haya penetración.

Acoso sexual: Es cuando se solicitan favores o se pone de manifiesto insinuaciones de naturaleza sexual, para sí mismo o para otra persona, puede ser abuso de poder en el campo laboral, abuso de autoridad, un docente o religioso por medio de las amenazas de dañar a los familiares de la víctima.

Violación: Es el acto carnal que involucra la introducción total o parcial del miembro sexual masculino, también es considerada violación cuando es por la vía oral, anal o vaginal; de igual manera la introducción del miembro masculino por la vía vaginal o anal; también la introducción de objetos, dedos u otros instrumentos por estas mismas vías ya sea hombre o mujer. Es considerado también violación cuando se usa la violencia mediante engaño o coerción, y cuando sufre algún tipo de discapacidad o no sea consciente de sus actos.

Incesto: Son aquellos actos sexuales con integrantes de la propia familia, dichos actos pueden ser cometidos por los padres, abuelos, tíos, primos, padrastros, cuñados, etc. Es considerado una violencia de tipo sexual.

Pornografía: Es toma de imágenes del cuerpo de niños/as, adolescentes, hombre y mujeres adultas en actitudes sexuales; dichos imágenes pueden ser audio-visuales, fotografías para luego ser publicadas por medio de los programas por internet o vía celular.

Explotación sexual: La explotación sexual se refiere cuando un niño/a, adolescente, adulto hombre o mujer, es obligado a prácticas sexuales sin consentimientos mediante amenazas, engaños o algún tipo de violencia.

Feminismo: Doctrina social, producción académica y movimiento político que promueve el reconocimiento de las capacidades y derechos de las mujeres; por tanto censura y rechaza el sometimiento económico, político y social que les impone el sistema patriarcal: participar políticamente, acceder a los estudios, al mercado laboral, administrar su dinero, propiedades y poder decidir sobre su sexualidad, su cuerpo, la maternidad. El feminismo no es lo opuesto al machismo.

1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL

La incidencia de estrategias metodológicas en una enseñanza de calidad en educación para la sexualidad en las/os docentes del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”, ayudan a transferir un conocimiento más asertivo y a orientar la enseñanza de sexualidad de manera integral.

1.6.2 HIPÓTESIS PARTICULAR

El uso limitado de estrategias metodológicas en la enseñanza de calidad en educación sexual, incide de manera no asertiva en los/as estudiantes.

Si se establece la relación entre las estrategias metodológicas y la enseñanza de calidad, se orienta en educación para la sexualidad.

El uso de estrategias metodológicas mediante una guía para los/as docentes, ayudan a educar en temas de sexualidad y permiten un aprendizaje asertivo y responsable.

1.6.3 VARIABLE INDEPENDIENTE

Diseño de una estrategia metodológica.

1.6.4 VARIABLE DEPENDIENTE

Enseñanza de calidad en educación para la sexualidad.

1.7 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que se va a utilizar en el desarrollo de este trabajo será el descriptivo-investigativo, ya que señalará formas de conducta, comportamientos concretos y llegará a comprobarse la relación entre las variables.

Estudio Descriptivo: Señalamiento que va de lo general a lo particular.

Estudio Investigativo: Realizar estudios de investigación de campo, por medio de encuesta, preguntas abiertas, sondeo rápido.

1.7.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los métodos a utilizar en el proceso de la investigación serán los deductivo-inductivo, investigación de campo.

Método Deductivo: va del concepto científico a las partes que conforman dicho concepto.

Método Inductivo: es aquel que va de las partes al todo.

Investigación de Campo: se hace acopio a algunas herramientas para obtener la información requerida para alcanzar los objetivos, pueden ser sondeos rápidos, encuestas, preguntas abiertas, etc.

1.7.3 FUENTES Y TÉCNICAS

Dentro de las Fuentes serán utilizadas las Primarias: teorías psicológicas, pedagógicas, filosóficas, sustento legal, estudios anteriores, etc.

Secundarias: textos, documentos, prensa, internet, entre otros.

Técnicas a utilizar: observación, cuestionario, encuesta.

Observación: Es observar atentamente el fenómeno, hecho, caso o actividad; tomar información y registrar para su posterior análisis.

Se consideró como muestra a los estudiantes del colegio fiscal César Borja Lavayen”

Cuestionario: Es una técnica de apoyo en la entrevista, la encuesta y los test; consta de varias preguntas que deben ser contestadas de forma concreta y precisa.

Fue elaborado un cuestionario de 10 preguntas con respuestas cortas.

Encuesta: Se caracteriza por la recopilación de testimonios orales o escritos, provocados y dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones, actitudes.

La encuesta tuvo una muestra de 415 estudiantes de una población de 880 estudiantes del colegio fiscal “César Borja Lavayen” de la ciudad de Guayaquil.

1.7.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información será manejada de forma ordenada, diáfana, veraz, actual, con lógica y ética aplicable y con resultados óptimos.

Después de la elaboración del modelo de encuesta, se procedió a reproducirlas para aplicarlas a 415 encuestados que formaban la muestra seleccionada de entre 880 estudiantes del colegio “César Borja Lavayen”, posteriormente se realizó el conteo e introducción de los datos en el programa de Excel para su porcentaje y graficación.

1.8 RESULTADOS E IMPACTO

Se espera conseguir como resultado lo planteado en el objetivo, es decir la necesidad de elaborar una guía con estrategias metodológicas que ayude a los docentes a desarrollar una enseñanza de calidad en temas de educación sexual de una manera asertiva, aplicando un lenguaje claro y sencillo, que permita a los estudiantes conceptualizar a la sexualidad de una manera integral, acrecentando en ellos los conocimientos necesarios para llevar una vida plena y responsable, respetando los deberes y derechos inherentes en cada uno y de los demás.

El cuadro siguiente nos detalla la población, la muestra y los resultados de la encuesta tomada, evidenciando las necesidades de los encuestados.

TABLA No. 1: Población y Muestra del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”

CATEGORÍAS	POBLACIÓN	MUESTRA ALEATORIA	OBSERVACIÓN
ESTUDIANTES	880	415	Población Beneficiados
AUTORIDADES	3		No encuestados
DOCENTES	22		No encuestados Beneficiados
P. ADMINISTRATIVO	10		No encuestados
P. SERVICIO	4		No encuestados

FUENTE: Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”

ELABORACIÓN: Beatriz Avilés Vargas-Machuca

CAPITULO II

ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNOSTICO

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La realidad de la educación en Ecuador, en una propuesta para la discusión ciudadana, realizada por el Ministerio de Educación y Cultura; en la cual se revela que la calidad de la educación en esta sociedad, debería o debe estar basada en la equidad, se busca además avanzar hacia una sociedad democrática, desarrollando competencias en las y los estudiantes para que exista un equilibrio entre los logros que se establezcan en el sistema educativo y la sociedad ecuatoriana. El colegio César Borja Lavayen, es consciente de esta aspiración, y ha puesto su empeño en alcanzar estos objetivos, partiendo de una reestructuración tanto en su visión y misión institucional, como en el propio plan institucional anual, mediante un plan de mejora en donde está considerada la educación para la sexualidad de manera integral y prioritaria.

Es importante erradicar toda forma de sexismo y discriminación de género presentes en la cultura de la comunidad, además de promover el uso de un lenguaje que combata el sexismo y fomente la equidad, que al hablar de sexualidad sea sin ningún tipo de tapujos, tabúes, discriminación, lenguaje inapropiado, conceptos incorrectos o apasionados; que este proceso de enseñanza-aprendizaje en educación para la sexualidad, realmente apunte a rescatar los estándares de calidad requeridos y sean significativos para los estudiantes que les permita desarrollar una sexualidad con responsabilidad.

Esos serían los logros esperados de los diferentes actores involucrados en el sistema educativo-formativo del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”, para de esta manera asegurar el eficaz desarrollo de los y las estudiantes, para lo cual se han elaborado estándares de aprendizaje, de desempeño profesional y de gestión

escolar, todos buscan orientar, apoyar y monitorear las acciones de no solo los docentes, sino de todos los actores involucrados en el sistema educativo.

Se aspira a que en todos estos actores exista un mejoramiento continuo, además de informarse, elaborar nuevos diseños o fortalecer su labor por medio de resultados obtenidos en una evaluación y autoevaluación, existe como punto de apoyo o de partida para la elaboración de un plan de mejora, el análisis FODA Institucional, su Visión y Misión, que servirán también para sostener esta propuesta; puesto que al aspirar a una mejora en su currículo institucional, servirá también para sostener y validar esta propuesta y evidenciar la necesidad de una estrategia metodológica para una enseñanza de calidad en temas de sexualidad humana integral.

2.1.1 VISIÓN

En el Colegio César Borja Lavayen, durante el próximo quinquenio, proyecta constituirse en una Comunidad Educativa líder en este proceso, donde los valores éticos, morales y cívicos al igual que la disciplina, la ciencia y tecnología serán los principales fundamentos de una eficiente formación holística que fortalezca al estudiante borjino, con proyección al desarrollo del país.

2.1.2 MISIÓN

El Colegio Fiscal César Borja Lavayen es una Institución Educativa que se basa en los fundamentos pedagógicos del constructivismo y las destrezas con criterio de desempeño que fomenta la educación general básica y el bachillerato general unificado con la implementación del programa del bachillerato internacional, trabajando en equipo y creando una sinergia que invite a la reflexión con la intencionalidad de formar individuos plenamente competitivos con una mentalidad

científica, con conocimientos tecnológicos, emprendedores, solidarios y humanístico.

2.1.3 ANÁLISIS SITUACIONAL INSTITUCIONAL - FODA DEL COLEGIO FISCAL “CÉSAR BORJA LAVAYEN”

TABLA No. 2

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación geográfica céntrica ➤ Infraestructura de cemento, tres pisos, con espacios recreativos ➤ Lindera con el Río Guayas ➤ Posee laboratorios de química y computación ➤ Tiene departamentos médico-odontológico, de consejería estudiantil y para actividades múltiples ➤ Existe un buen control disciplinario ➤ Docentes calificados académicamente ➤ Bachillerato Internacional (en proceso) ➤ Convenios con Universidades e Instituciones del Estado ➤ Actividades extracurriculares ➤ Capacitación continua de docentes ➤ Atención oportuna de las autoridades ➤ Supervisión constante a los estudiantes ➤ Pensum académico acorde a las necesidades de la sociedad. ➤ Incentivo a los estudiantes con buenos rendimientos académicos, culturales y deportivos ➤ Libertad del ejercicio docente en el aula y planificación curricular. ➤ Gobierno Estudiantil y Comité Central de Padres ➤ Planificación curricular ➤ Supervisión y evaluación periódica 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Brinda servicio educativo en tres jornadas de trabajo ❖ Tiene educación general básica y bachillerato general unificado ❖ Ha sido seleccionado para impartir el Bachillerato Internacional ❖ Participa activamente en actividades extracurriculares con instituciones del estado y otros planteles educativos ❖ Acoge las ofertas de capacitación de CIPROFE ❖ Esta rodeado por instituciones públicas de apoyo como el hospital de día, cuerpo de bomberos, comisariatos, parada de la metro vía, iglesia, parque, instituto nacional de pesca, etc ❖ Grupo de scouts conformado por estudiantes de 8vo. De básico ❖ Apertura con las universidades para pasantías previo a la obtención del título profesional ❖ Talento deportivo en los estudiantes ❖ Un aula para idioma extranjero-ingles ❖ Convenios con las universidades para desarrollar proyectos de inserción laboral-comercial ❖ Acogernos a los programas de charlas con temáticas específicas ofertadas por el ministerio de educación, ministerio de salud, etc. ❖ Campaña de vacunación gratuita ❖ Terreno para expandir la construcción del

	<p>plantel</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción del Código de Convivencia Armónica.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No hay salón para profesores ➤ Carencia de médico en la jornada matutina y vespertina ➤ Falta de compromiso por parte de los docentes en las actividades designadas y con los objetivos institucionales ➤ Insuficiente iluminación en los corredores y patios del plantel ➤ Insuficientes baterías sanitarias y las existentes están en mal estado ➤ Carencia de un bar ➤ Servicio y atención en el departamento de secretaria es inadecuado ➤ Las comisiones conformadas por maestros y estudiantes no cumplen su función ➤ Carencia de valores humanos y cívicos ➤ Carencia de una cultura de paz e higiene ➤ Profesores déspotas y groseros con los padres de familia y estudiantes ➤ Carencia de comisiones conformadas por los actores ➤ de la comunidad educativa para control y supervisión a la entrada y salida de los estudiantes ➤ Las comisiones formadas para control de patios en horas de recreo no asumen su rol ➤ Inadecuado canal de comunicación e información entre autoridades y docentes ➤ Desvalorización hacia los trabajos realizados por los estudiantes ➤ Los maestros no cumplen con la obligación de nivelar y reforzar los conocimientos en los estudiantes ➤ Los maestros etiquetan a los estudiantes y no los estimulan para modificar su comportamiento 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Consumo de estupefacientes ❖ Conformación de pandillas ❖ Discriminación y exclusión por raza o forma de diversidad ❖ Carencia de compromiso por parte de las instituciones que brindan apoyo a estudiantes consumidores de estupefacientes. ❖ Vendedores ambulantes que se ubican a las afueras del plantel ❖ Ruido provocado por los vehículos de los proveedores del comisariato ❖ Hogares desorganizados o disfuncionales

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descoordinación y falta de responsabilidad del personal de limpieza ➤ Impuntualidad del personal docente y docente ➤ Desvalorización al talento deportivo de los estudiantes por parte de los docentes ➤ Carencia de profesionales en el departamento del DECE. ➤ Falta de un proyecto para garantizar la inclusión educativa 	
---	--

Fuente: Plan Educativo Institucional (PEI) del Colegio Fiscal Cesar Borja Lavayen.
 Elaborado por: Comisión de Elaboración del PEI – Colegio Fiscal Cesar Borja Lavayen.

2.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

La toma de encuestas y la interpretación de cuadros y gráficos estadísticos, con frecuencia son medios que ayudan a visualizar el panorama real del objeto de estudio, y sirven para tener un concepto más preciso de los componentes de análisis, que en este caso es la comunidad educativa del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen.

Según los resultados obtenidos de las encuestas tomadas a los estudiantes, se puede deducir que hay una notable ignorancia o desinformación sobre temas relacionados a la sexualidad humana, esto no solo es reflejado a nivel de los estudiantes, sino también de los docentes y autoridades, cuando a manera de conversación o en algún taller ha quedado evidenciado. Por ello es necesario crear una guía para ser usada por los docentes que imparten estos temas, sobre todo en el proceso de enseñanza-aprendizaje denominado Participación Estudiantil, en el campo de Educación para la Sexualidad.

Por los informes y experiencia adquirida, mediante una capacitación a docentes y a estudiantes de octavo a décimo de educación general básica en el Centro Escolar 9 de Octubre de la ciudad de Guayaquil, al comparar esta

experiencia con los datos obtenidos de los estudiantes del colegio César Borja Lavayen, es evidente que ambas instituciones mantienen un desconocimiento en temas de sexualidad humana y la necesidad de información adecuada que llene las preguntas y expectativas de los estudiantes que se educan en estos planteles.

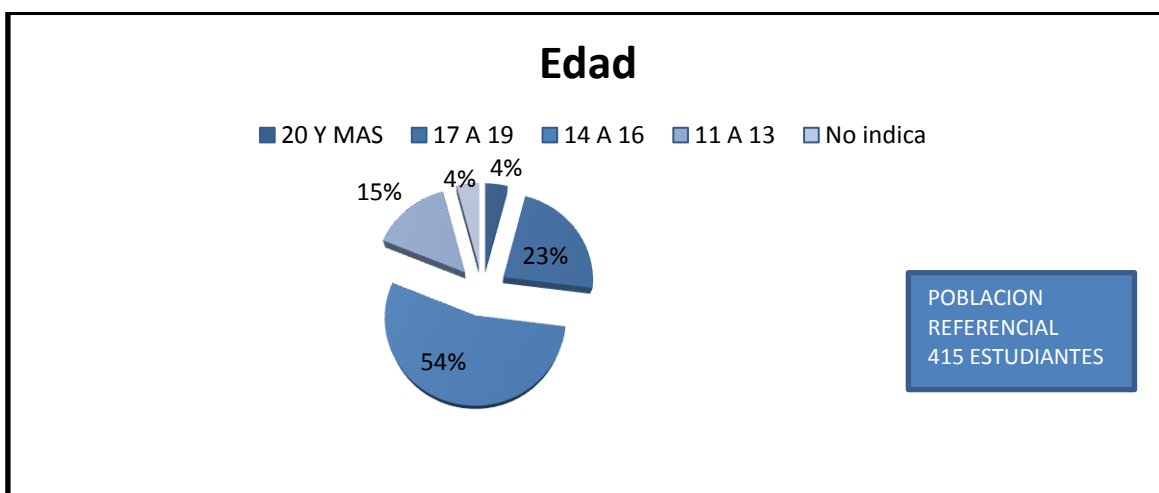
Una vez que se implemente la guía, se deberá mantener como parte de la estrategia, la toma de encuestas y entrevistas, para verificar si la enseñanza fue de calidad y si la información llegó de manera asertiva a los estudiantes, logrando un aprendizaje significativo y los cambios de conducta en la forma de concebir la sexualidad.

2.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICOS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FISCAL "CESAR BORJA LAVAYEN JORNADA MATUTINA

GRÁFICO No. 1

Edades y géneros de los encuestados:



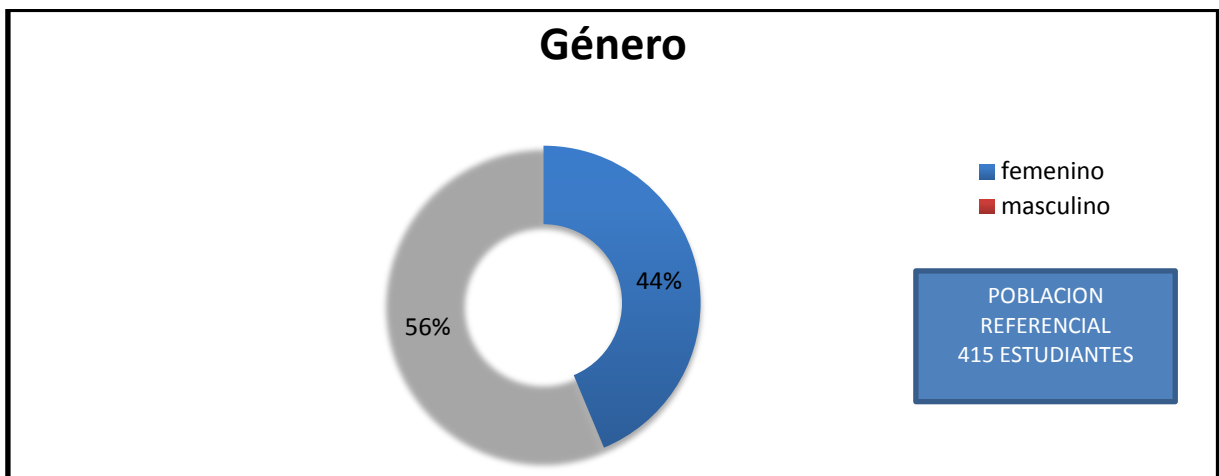
Fuente: Investigación

Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

De los 415 estudiantes encuestados: el 54% son de 14 a 16; el 23% es de 17 a 19; el 19% que se divide en dos, los del 15% que son los de 11 a 13 y los del 4% que ni indicaron su edad.

De acuerdo a estos datos estadísticos, los porcentajes más altos corresponde a la población con mayor demanda en temas de sexualidad, mismas que se ubican en situaciones de mayor vulnerabilidad y por ende mayor atención.

GRÁFICO No. 2



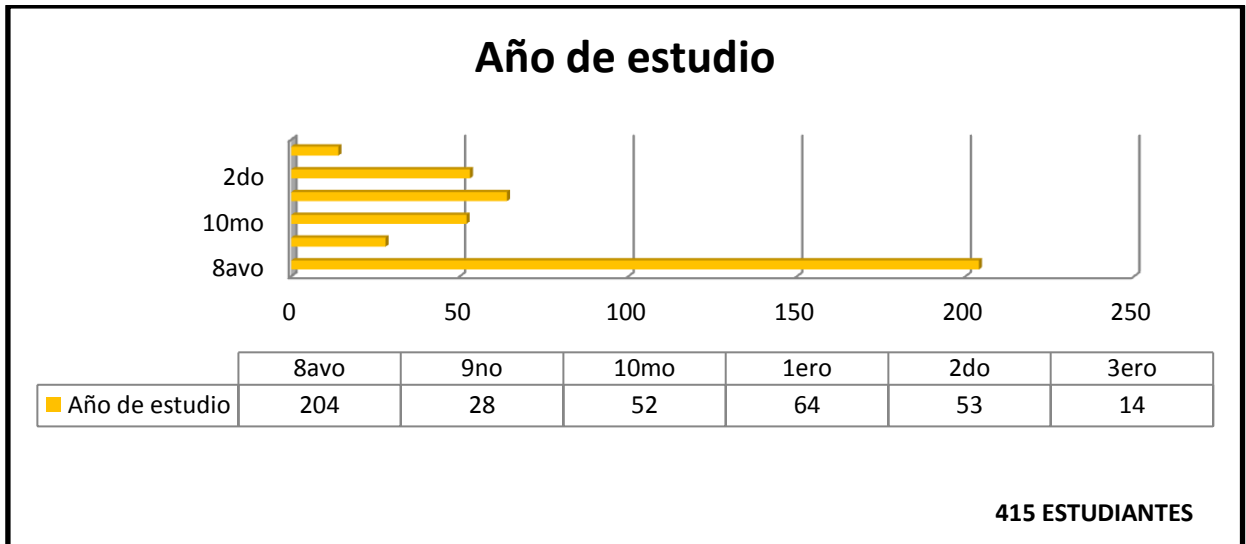
Fuente: Investigación
Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca

De los 415 estudiantes encuestados: el 56% es de género masculino y el 44% es de género femenino.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, hay un equilibrio en la población tanto de hombres como de mujeres, lo cual constituye una ventaja para tratar temas de equidad de género.

3.- ¿Desde qué curso está en el colegio?

GRÁFICO No. 3



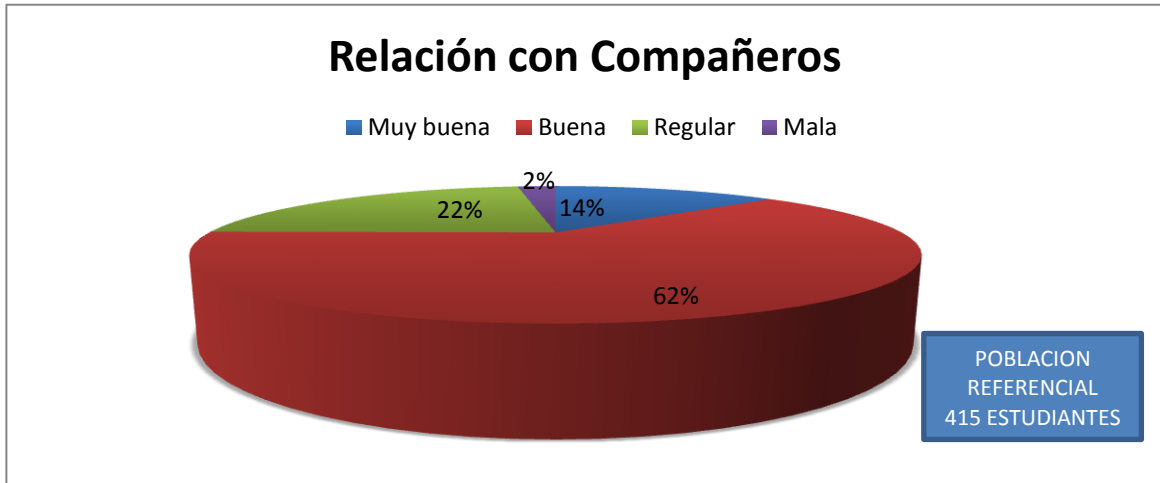
Fuente: Investigación
 Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

De los 415 encuestados: 204 empezaron sus estudios en el Colegio Fiscal Cesar Borja Lavayen en Octavo Curso; 28 de ellos desde Noveno; 52 desde Décimo; 64 desde Primero EGB; 53 desde Segundo EGB; y 14 en Tercero EGB.

Según la tabulación de este cuadro, hay un número bastante alto de estudiantes que han iniciado sus estudios en el plantel desde 8vo. de básica Mayor, lo cual nos podría dar un panorama referencial viable sobre la perspectiva que tienen los estudiantes con mayor antigüedad, sobre las problemáticas que están atravesando en la actualidad, mismas que se evidencian en preguntas posteriores.

4.- ¿Cómo es la relación con sus compañeros?

GRÁFICO No. 4



Fuente: Investigación

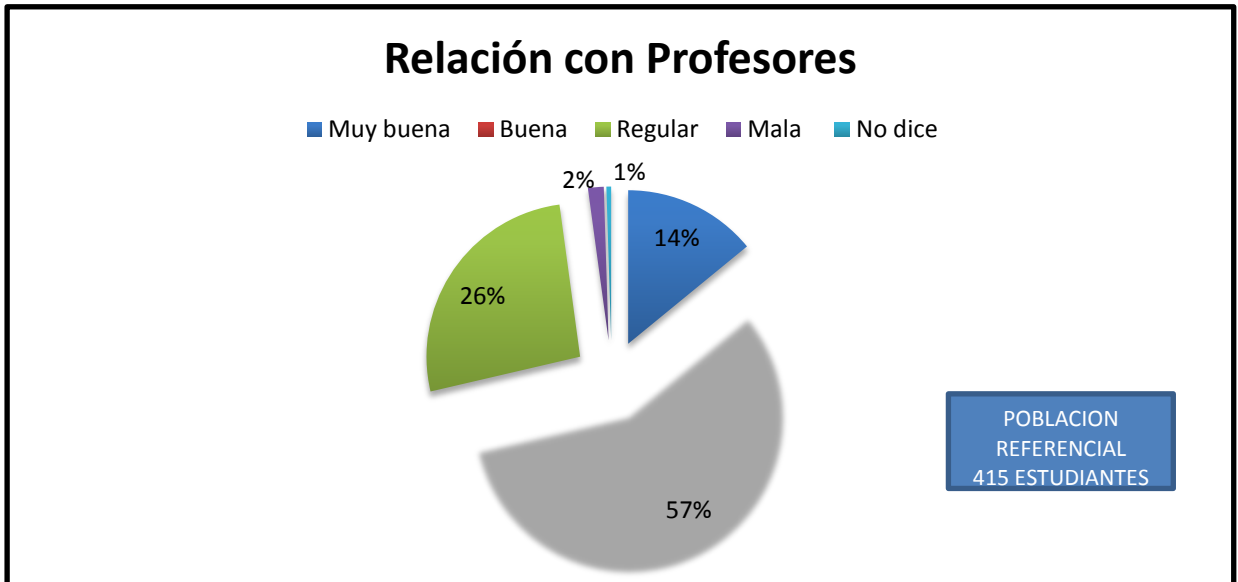
Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

De los 415 estudiantes encuestados: el 62% tiene una buena relación con sus compañeros; el 22% tiene una relación regular; 14% tienen una relación muy buena; y el 2% posee una mala relación con sus compañeros.

Este cuadro indica que sumados los porcentajes de una relación regular (22%) más una mala (2%) nos da un total de 24%, casi una cuarta parte del total de la muestra que no manejan una relación armónica entre los compañeros, esto podría acarrear algunas de las problemáticas que se evidencian en preguntas posteriores.

5.- ¿Cómo es la relación con sus profesores?

GRÁFICO No. 5



Fuente: Investigación

Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

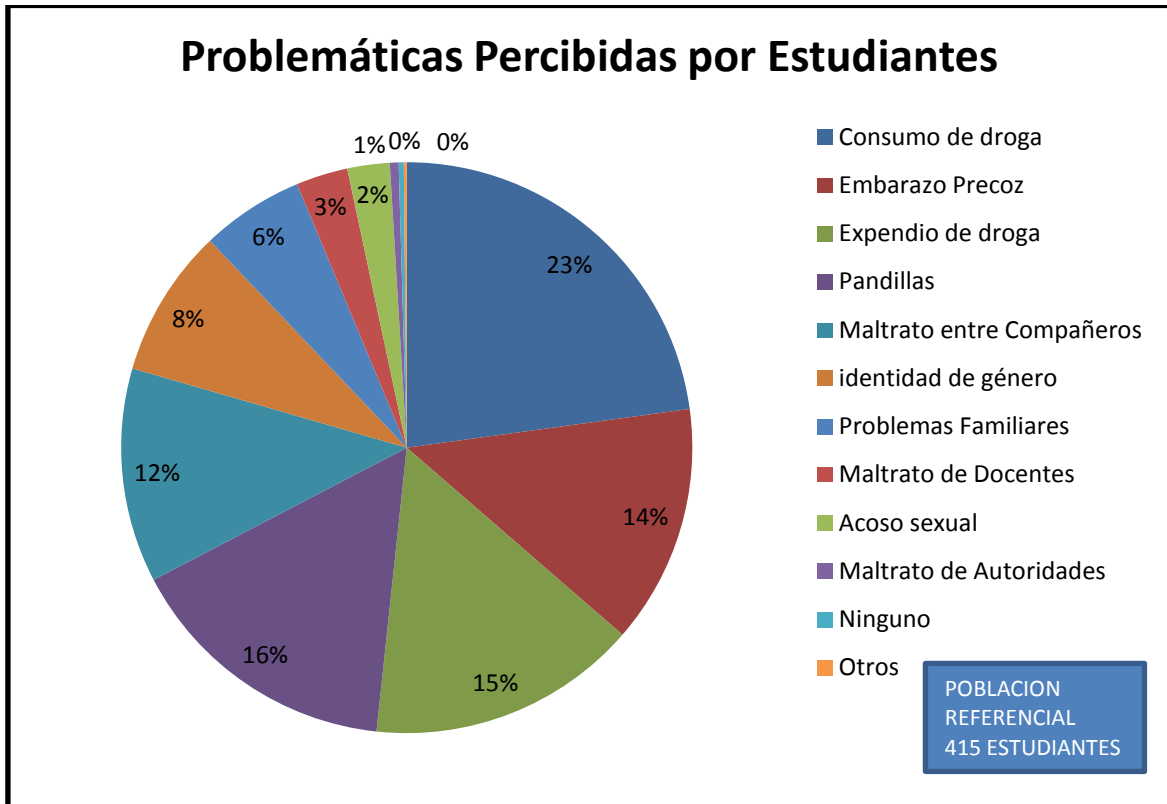
De los 415 estudiantes encuestados; el 57% tiene una buena relación con sus profesores; el 26% tiene una relación regular; 14% tienen una relación muy buena; el 2% posee una mala relación con sus maestros; y el 1% no indicó su tipo de relación.

Este cuadro nos indica a simple vista, que el porcentaje más alto está en una buena relación (57%), si sumamos el porcentaje regular (26%), el mala (2%) y no indica (1%), nos dar un total de 29%, más de la cuarta parte del total de la muestra.

Con esto se podría indicar que la relación entre docente y estudiante no es la referencial que se espera y que esta falta de empatía podría estar acarreando algún tipo de problemáticas.

6.- ¿Qué problemas considera usted tienen mayor incidencia en el colegio?

GRÁFICO No. 6



Fuente: Investigación
Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

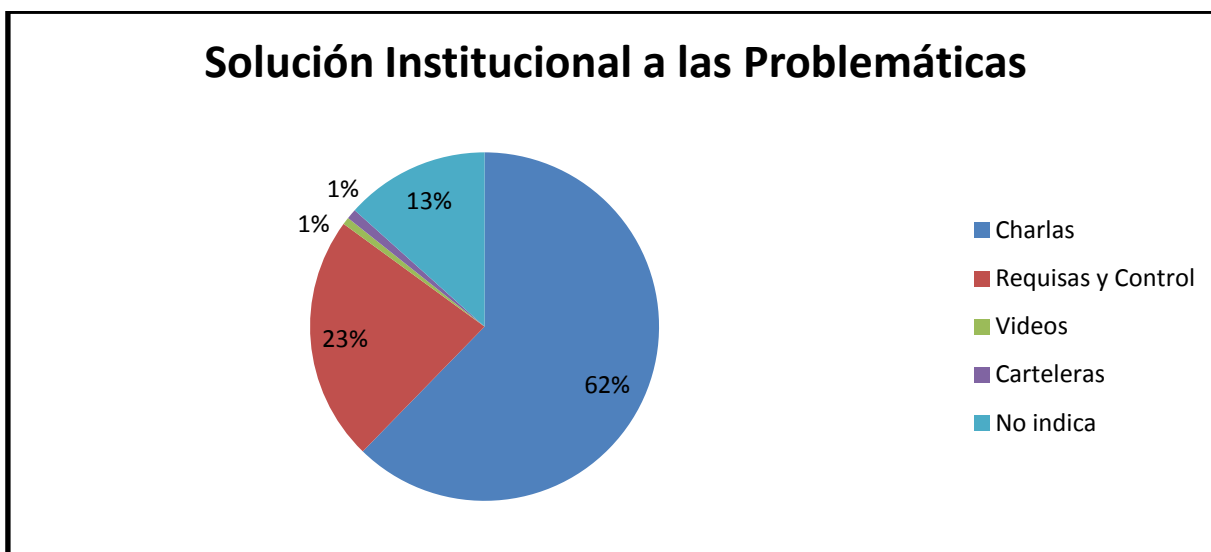
De los 415 encuestados, las problemáticas percibidas en el ambiente estudiantil son las siguientes: 23% Consumo de drogas; 16% Pandillas; 15% Expendio de drogas; 14% Embarazo precoz; 12% Maltrato entre compañeros; 8% Identidad de Género; 6% Maltrato por docentes; 2% Acoso sexual; 1% Maltrato de autoridades; 0% Ninguno; y 0% Otros.

Este cuadro nos indica que el mayor porcentaje se encasilla en problemáticas de consumo de estupefaciente (23%), problemas de pandillas (16%) y expendio de estupefacientes (15%), estas problemáticas son de gran importancia considerarlas ya que influyen de forma negativa en problemáticas de sexualidad integral, sobre todo en los que tienen que ver con violencia de género, sexual y de derechos,

puesto que los adolescentes inmersos en este problema tienden a ser vulnerables y a vulnerar a otros.

7.- ¿Se han dado o realizado actividades, para tratar estos problemas en el colegio?

GRÁFICO No. 7



Fuente: Investigación

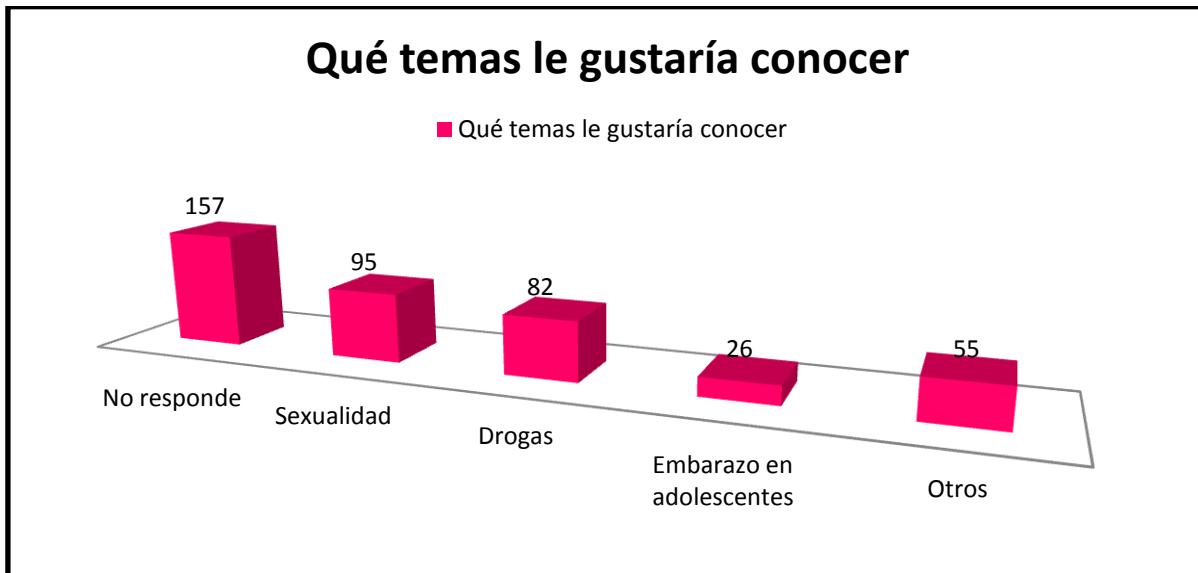
Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

De los 415 encuestados se presentaron diferentes soluciones a las problemáticas, y estas fueron: 62% Charlas; 23% Requisas y Control; 13% no indica; 1% Carteleras; y 1% Videos.

El resultado que muestra este cuadro, da las pautas para considerar los temas de interés que tienen los encuestados y que han recibido como información; al mismo tiempo permite a la institución realizar proyectos que abarquen los requerimientos expresados y otros más relacionados con las temáticas planteadas y reforzar aquellas que se hayan venido dando.

8.- ¿Qué temas relacionados a sexualidad le gustaría conocer?

GRÁFICO No. 8



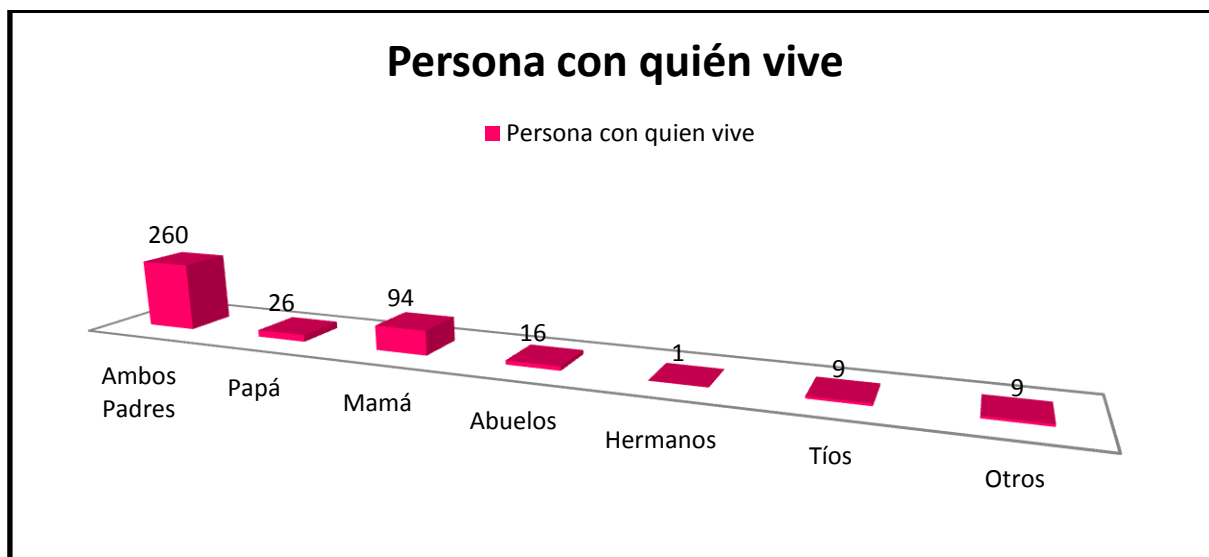
Fuente: Investigación
Elaborado por: Psic. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

De los 415 encuestados: 157 no quisieron responder el tema que desean conocer, 95 quieren hablar de sexualidad, 82 quieren tocar el tema de la drogas, 26 desean charlar acerca de embarazo precoz y 55 prefieren ver otros temas.

En este cuadro se puede observar que el mayor interés en cuanto a temáticas esta en sexualidad (95 encuestados), pero muestra también un alto número de encuestados que no respondió (157), lo cual nos da la pauta a pensar de que quieren escuchar todas las temáticas planteadas o que no les interesa ninguna.

9. -¿Con quién vive?

GRÁFICO No. 9



Fuente: Investigación

Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

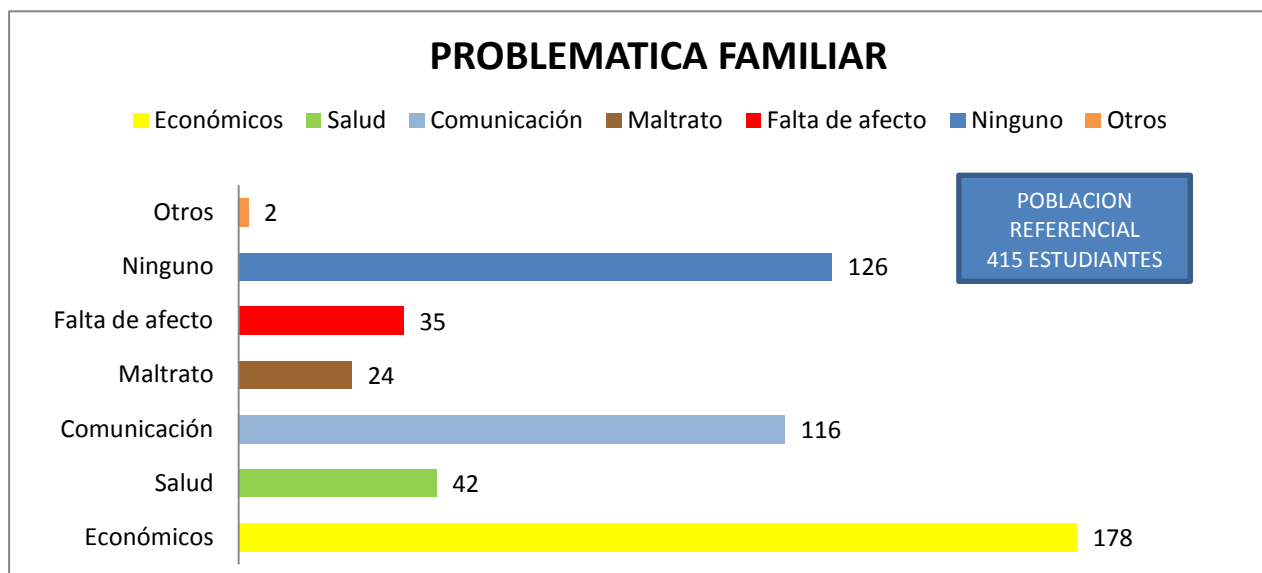
De los 415 encuestados: 260 viven con ambos padres; 94 viven solo con su mamá; 26 viven solo con su papá; 16 viven con sus abuelos; 9 viven con sus tíos; 9 viven con otras personas y 1 vive con su hermano.

El resultado que arroja este cuadro es importante para la consecución de las problemáticas, porque permite observar la brecha generacional y la cadena de jerarquías, factores vitales en el momento de transmitir conceptos o formación y mantener las normas de convivencia en el hogar, esto sumado al hecho de conocer si viven en lugares estructurados o reestructurados, puesto que también constituye un factor influenciado.

Este cuadro indica que 260 estudiantes viven con ambos padres, lo cual es un porcentaje mayor a la mitad de la población encuestada, aportando un buen ángulo a la investigación.

10.- ¿Cuáles son los principales problemas que se presentan en su entorno familiar?

GRÁFICO No. 10



Fuente: Investigación

Elaborado por: Psicip. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

De los 415 encuestados: 178 mencionan como problemática familiar lo económico; 126 dicen no tener problemáticas; 116 manifiestan que es la comunicación; 42 salud; 35 falta de afecto; 24 maltrato; y 2 otros.

El resultado de este cuadro es importante ya que permite visualizar las posibles problemáticas familiares que estén atravesando los encuestados y a su vez brindan las pautas necesarias para la construcción de las estrategias requeridas para abordar temas relacionados con las problemáticas indicadas.

INFORME DE ENCUESTA SOBRE PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

De acuerdo a la encuesta realizada, podemos hacer el siguiente análisis:

Total de estudiantes matriculados en la Institución..... 880
Se aplicó dicha encuesta a415 estudiantes
De los cuales 373, es decir el 22%
de la población encuestada, coinciden con que la mayor problemática en la
institución es el consumo de drogas.

Embarazos en adolescentes ocupa un segundo lugar..... 267, un 16%

El expendio de drogas ocupa el tercer lugar.....265, un 15%

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE EVIDENCIAN LA VULNERABILIDAD Y LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

TABLA No. 3

Problemáticas	Puntaje Bruto	Porcentaje
Consumo de Droga	373	22%
Embarazos Adolescentes	267	16%
Expendio de Droga	265	15%
Pandillas	255	15%
Identidad de Genero	167	10%
Maltrato Entre Compañeros	180	10%
Problemas Familiares	110	7%
Maltrato de los Docentes	56	3%
Acoso Sexual	67	2%
Ninguno	7	0%
No responde	2	0%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

Una vez identificada la problemática se realizó también un análisis de lo que los estudiantes consideraban serían los temas más importantes a tratar.

Dentro de los programas de prevención se obtuvo:

No responden el.....	38%
Conocer más sobre sexualidad	23%
Conocer sobre el consumo de drogas un	20%
Conocer sobre embarazo en adolescentes.....	6%

TABLA No. 4

Programas de Prevención	Puntaje Bruto	Porcentaje
No responde	157	38%
Temas de sexualidad	95	23%
Consumo de drogas	82	20%
Embarazo en adolescentes	25	6%
Otros	54	13%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca.

Con esto podemos deducir que los factores predominantes como resultado de la encuesta, tienen que ver con sexualidad humana y estos resultados le dan validación a la propuesta de una enseñanza de calidad en temas de sexualidad, mediante una guía metodológica para orientar a los docentes en este proceso.

2.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada al segmento determinado (415 estudiantes), concerniente al total de la población seleccionada (880 estudiantes), con el análisis que se realizó en cada una de las preguntas de la encuesta, se verifica que las hipótesis planteadas se comprueban a partir de los resultados obtenidos:

En lo planteado en la hipótesis general, mediante la encuesta se puede evidenciar que en los estudiantes existe la necesidad de abordaje sobre temas de sexualidad; y que un factor determinante es la poca efectividad de la comunicación existente entre docentes y estudiantes, lo cual sustenta la implementación de estrategias metodológicas mediante una guía para docentes.

Al estar relacionadas la primera y segunda hipótesis particular en cuanto a la necesidad del uso de estrategias metodológicas para una enseñanza de calidad más lo que arroja la encuesta, se comprueba la necesidad de abordar temas de sexualidad de una manera más asertiva mediante una guía para docentes.

Por medio de los resultados de la encuesta, se evidencia que un factor determinante en la enseñanza de calidad en educación para la sexualidad, es la aplicación de estrategias metodológicas y por lo tanto, la elaboración de una guía como parte de una estrategia, ayudará a los docentes a la enseñanza asertiva del tema.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE CREACIÓN

3.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA.

Estrategia metodológica para una enseñanza de calidad en educación para la sexualidad mediante una guía para docentes del Colegio Fiscal “Cesar Borja Lavayen” de la ciudad de Guayaquil.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Con los estudiantes se tiene la oportunidad de evidenciar aspectos de las historias familiares, situaciones personales, privadas, experiencias muy problemáticas, que en muchas ocasiones no han sido tratadas o no han recibido atención especializada. Se revelan “secretos familiares” que tienen que ver, con violencia sexual, incestos, embarazos prematuros, explotación sexual, infidelidades, hijos no deseados, maltratos físicos y psicológicos, abandonado, etc.; que traen como consecuencia un bajo rendimiento académico, atención difusa, autoestima inapropiada, negación a reconocer su valía humana, no identificar sus potencialidades, habilidades y destrezas; frente a este panorama, aún hoy en pleno siglo XXI, se enfrentan a diario los profesionales del departamento de consejería estudiantil de los diferentes establecimientos educativos fiscales y particulares, y porque no decirlo, algunos maestros con la suficiente sensibilidad para detectar alguna de estas problemáticas y derivarlas al departamento DECE, sino consideran pertinente abordarlas de manera personal.

Todos los atenuantes antes tipificados y otras razones más, son el justificativo para que este trabajo tenga su razón de ser; porque se considera que en el caso de los facilitadores/as, docentes o tutores, inspectores y directivos, requieren una

preparación y formación que permita revisar y modificar las concepciones personales, sean morales, religiosas, científicas, o de madurez emocional y psicológica, o de otro tipo que de alguna u otra manera pudieran interferir con la garantía de atención empática y asertiva hacia los estudiantes que estuvieran atravesando por alguna de estas problemáticas; para evitar todas estas confrontaciones, es necesaria una guía metodológica que oriente al docente en temas de sexualidad manteniendo los enfoques de derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.

Considerando las actuales condiciones históricas, políticas, culturales y el tipo de experiencias e información a la que tienen acceso los niños y los jóvenes de hoy, se requiere de una planificación coherente y sistemática con estrategias dinámicas, con un lenguaje sencillo pero claro, que permita al estudiante o sujeto de intervención sensibilizarse con los diferentes temas de sexualidad y lograr en ellos un cambio de conducta en cuanto a forma de ver y vivir su propia sexualidad humana, de igual manera conseguir que adquieran la confianza suficiente para conversar de sus problemas. Es imprescindible una formación profesional adecuada que permita el manejo asertivo de situaciones problemáticas que aparecen en el campo de la sexualidad, mas aun en lo concerniente a violencia sexual donde se debe priorizar la información científica, la normativa y la ruta adecuada a seguir.

Actualmente se vive en un mundo lleno de requerimientos, de estudios estadísticos y cargado de exigencias donde es necesario crear espacios para hablar, reflexionar, cuestionar, conocer, prevenir, haciendo acopio de diversas estrategias pedagógicas que resulten atractivas para el estudiante como el interactuar con sus compañeros comparando las similitudes de los problemas, con socio-dramas, con expresiones artísticas, reflexionando frente a problemas reales, analizando y estudiando posibles soluciones, etc.; diferenciar los roles de hombre y mujer, el rol de la madre y el padre en el desarrollo equilibrado de la conducta de sus hijos; que las instituciones educativas brinden el suficiente apoyo profesional al dar la

información adecuada y pertinente sobre temas de sexualidad, funcionamiento del cuerpo no solo desde el punto de vista fisiológico sino abarcando todo el engranaje que la sexualidad humana acarrea, con la única finalidad de vivir una sexualidad de manera responsable, con un placer sin inhibiciones, con salud y prevención, pero sobre todo libre y sin ningún tipo de violencia.

Estos elementos son conjugados en la guía para el docente, junto con temas fundamentales, videos motivacionales, talleres, recursos pedagógicos de apoyo, etc., todo recurso que pueda servir de ayuda para el maestro en el desarrollo de los temas; pero nada de esto sería útil si no existe el perfil necesario para abordar estas temáticas y sobre todo la predisposición, voluntad y entusiasmo para hacerlo.

3.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.3.1 Objetivo General

Diseñar una guía como estrategia metodológica para una enseñanza de calidad en educación para la sexualidad para los docentes del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”, para transferir conocimientos asertivos a los estudiantes y orientar su sexualidad de manera integral.

3.3.2 Objetivo Específico

- Sensibilizar a los docentes en el contenido y uso de la guía para un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.
- Planificar actividades con los docentes y estudiantes para la aplicación de los contenidos de la guía.

3.4 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Con la declaración de los Derechos Sexuales, la declaración de IPPF, lo tipificado en nuestra Constitución, los esfuerzos del Estado y del Ministerio de Educación, las Políticas Nacionales Básicas del Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor, la aportación científica de psicólogos, sociólogos, defensores de derechos, la experiencia personal en el manejo de estos temas con adolescentes, padres de familia y docentes, las vivencias personales que son información de primera fuente, la guía metodológica que se pretende elaborar como proceso final de este trabajo; le dan la factibilidad invaluable de cumplir su propósito básico, lograr que los estudiantes se empoderen de su propia sexualidad con responsabilidad y dignidad, que los docentes se sensibilicen y adopten la postura correcta en el manejo de estos temas, y porque no decirlo esperar ayudar a crear un mundo en el cual estén garantizadas la libertad, la igualdad y la dignidad de todas las personas, especialmente en las áreas de sus vidas relacionadas con la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.

3.5 VALIDACIÓN

El contenido de esta propuesta de alguna u otra manera se ha planteado y puesto en ejecución en el plantel, pero de una forma desordenada y sin abordar los temas en su real contenido e importancia; una vez validada con los criterios respectivos, se pondrá a disposición de las autoridades del Plantel para su debida socialización y capacitación a docentes en el manejo de su contenido, para posteriormente ponerla en práctica con los estudiantes borjinos, como primeros beneficiarios de este trabajo y de esta manera alcanzar los objetivos planteados desde un inicio, que no es otro que conseguir que los docentes den una enseñanza de calidad en temas de sexualidad y que los estudiantes se empoderen de su sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, de una manera responsable.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD MEDIANTE UNA GUÍA PARA DOCENTES DEL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA LAVAYEN”

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. OBJETIVOS: General y Específicos.**
- 4. MARCO REFERENCIAL**

Derecho Sexual y Reproductivo

La sexualidad dentro del Marco Legal

La Educación para la Sexualidad y el Plan Decenal de Educación

Educación para la Sexualidad y la Salud

Las Inequidades de Género encubren la Violencia Sexual.

MODULO I

- 1.1 ¿Qué es el ser sexuado?
- 1.2 ¿Qué es la sexualidad?
- 1.3 Los cambios físicos del adolescente.
- 1.4 Partes del aparato reproductor masculino.
- 1.5 Partes del aparato reproductor femenino.

TALLERES

MODULO II

- 2.1 ¿Qué es educación sexual?
- 2.2 ¿Qué es la sexualidad integral?
- 2.3 Características básicas de la educación integral.
- 2.4 Componentes de la sexualidad.

TALLERES

MODULO III

- 3.1 ¿Qué es el género?
- 3.2 ¿Qué es la identidad de género?
- 3.3 ¿Qué es Orientación sexual y cómo comienza?
- 3.4 Clasificación de la Orientación sexual.
- 3.5 ¿Se puede cambiar la orientación sexual?

TALLERES

MODULO IV

- 4.1 ¿Qué es el sexo?
- 4.2 ¿Qué es sensualidad?
- 4.3 Factores de inicio de la actividad sexual.
- 4.4 ¿Cuál es la mejor edad para el inicio de la actividad sexual?
- 4.5 Consecuencias de una conducta sexual precoz y desprotegida

TALLERES

MODULO V

- 5.1 Infecciones y enfermedades de transmisión sexual
- 5.2 ¿Cómo prevenir el contagio de una ETS?
- 5.3 ¿Cómo prevenir un embarazo no deseado en adolescentes?
- 5.4 ¿Cómo llevar una conducta sexual saludable?
- 5.5 Prevención y responsabilidad.

TALLERES

MÓDULO VI

- 6.1 Derechos sexuales y reproductivos
- 6.2 Aportaciones legales sobre derechos sexuales
- 6.3 Glosario de términos

TALLERES

MODULO VII

- 7.1 Qué es Violencia Sexual
- 7.2 Tipos de Violencia Sexual
- 7.3 Factores de Riesgo y Factores Protectores
- 7.4 Rutas de Restitución en Situación de Vulneración de los Derechos
- 7.5 Recorrido de la Ruta de Restitución

TALLERES

**LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD MEDIANTE UNA GUÍA PARA DOCENTES
DEL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA LAVAYEN”**

SE ENCUENTRA ANEXADA A ESTA TESIS

CONCLUSIONES

La responsabilidad, la libertad y la seguridad son valores fundamentales que nunca deben faltar. El adentrarnos en temas de sexualidad consiste en saber si estamos preparados para abordarlos en el caso de los docentes, y cuándo y cómo estar preparados para asumir y mantener las responsabilidades de mi propia sexualidad, en el caso de los niños/as y adolescentes. Hay que ser claros, sin dobleces, llamar a las cosas por su nombre; adaptar las explicaciones a la comprensión y al ritmo evolutivo del joven. Mantener una actitud serena y cálida al tratar con ellos estos temas para evitar herir susceptibilidades o crear malos entendidos.

Informar de los métodos anticonceptivos, de cómo prevenir riesgos y embarazos, todo ello sin alarmismos y sin convertirlo en lo único importante de las relaciones sexuales y peor aún que solo eso sea hablar de sexualidad.

Es importante saber que para vivir la sexualidad de forma positiva, hay que tener una sana autoestima y creer en uno mismo y en las potencialidades, confiando en uno mismo, en los valores y teniendo en cuenta los consejos de quienes te quieren, y así podrás ir tomando las decisiones que consideres más oportunas cuando consideres que es el momento adecuado, contando siempre con los demás, respetándolos a ellos y por su puesto a ti mismo.

Sin embargo, en la actualidad, existe consenso en cuanto a considerar la adolescencia y la juventud como momentos claves en el proceso de socialización del individuo. En el transcurso de estos períodos, el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, tanto en lo referido a la esfera profesional como en la de sus relaciones con otras personas de la familia, con la pareja y los amigos. Además, adolescentes y jóvenes deberán regular su comportamiento, de forma tal, que alcancen una competencia adecuada ante las exigencias presentes en la sociedad en que se desenvuelven.

Otro aspecto a destacar es el establecimiento de nuevas formas de relación con los adultos, a veces generadoras de conflictos y que agudizan las manifestaciones de la llamada “crisis de la adolescencia”, así como nuevas formas de relación con los coetáneos o iguales, cuya aceptación dentro del grupo se convierte en motivo de gran significación para el bienestar emocional del adolescente.

Todo lo anterior permite decir que la adolescencia se distingue, teniendo como base los logros del desarrollo de la personalidad alcanzados en etapas anteriores, por la aparición del pensamiento conceptual teórico y de un nuevo nivel de autoconciencia, por la intensa formación de la identidad personal y el surgimiento de una autovaloración más estructurada, por la presencia de juicios y normas morales no sistematizadas, de ideales abstractos, de intereses profesionales, aún cuando la elección de la futura profesión no constituya un elemento central de la esfera motivacional.

Es por todo esto que la etapa de la adolescencia, sin dejar de lado la niñez y pre-adolescencia, son instancias del desarrollo humano cruciales en la formación de valores y estructuración en el conocimiento de la sexualidad integral, solo haciendo conocer al niño, adolescente y joven la realidad sobre su propia sexualidad y todo lo que esta involucra, de una manera asertiva con fundamentación científica y con lenguaje apropiado, estaremos contribuyendo a la formación integral del individuo.

Se debe prestar especial atención a los resultados de la encuesta, porque en ella los estudiantes evidencian no solo lo concerniente a la necesidad del abordaje en temas de sexualidad, sino también en aquellos que de una u otra manera llegan a incidir en un comportamiento sexual responsable o no, como son los relativos al consumo de estupefacientes, pandillas y relaciones de comunicación con docentes y entre pares, lo cual llega a comprometer al docente o profesional responsable a tratar estos temas con sus características propias y las vinculadas a la sexualidad.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones podría señalar que este trabajo todavía requiere de ser pulido, más en su forma que en su fondo. Los módulos podrían irse adecuando a las necesidades del grupo humano al cual va dirigido en determinado tiempo y espacio, sin disminuir o alterar los contenidos, todo lo contrario podría añadirse temas que de pronto no se consideraron, pero que llegado el momento o el escenario requieren ser abordados.

De igual manera este trabajo no pretende ser una camisa de fuerza para quien lo use, sino más bien una guía útil, que puede ampliarse y acoger la creatividad e iniciativa del expositor, sin tener que omitir los temas ya seleccionados.

Sería recomendable hacer un pre-test antes de iniciar la capacitación con los estudiantes, para sondear el nivel de conocimientos en temas de sexualidad integral, y posteriormente realizar encuestas periódicas como una forma de evaluar la asimilación de los contenidos por parte de los estudiantes, y al mismo tiempo el manejo apropiado que ha tenido la guía por parte del docente.

La efectividad y validez de la guía podrían verse reflejadas en los resultados de los post-test que se sugiere tomar, ya que este recurso podría ser un termómetro para constatar el nivel de aprendizaje y empoderamiento de los contenidos por parte de los estudiantes, otro recurso podría ser observar en el comportamiento de los estudiantes si muestran un criterio razonable en el desempeño de su sexualidad integral, de todas estas maneras el docente podrá evidenciar si su enseñanza con la ayuda de la guía ha sido realmente asertiva y de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica*.
- Alicio, A. M. *Una Perspectiva actual a las necesidades de los/las adolescentes y jóvenes*.
- Cifrian, C. (1992). *Las enfermedades de Transmisión sexual* . Instituto de la Mujer - Ministerio de Salud.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Articulos de los Delitos Sexuales* .
- Gómez, M. (2010). *Tomo a la Axiología y los valores*.
- Harris, R. H. (s.f.). *Sexo y Salud Sexual* . Barcelona : S.L Barcelona .
- IPPF. (2006). *Derechos Sexuales*.
- Jaramillo, S. R. (2012). *Artículo*. Guayaquil: CEPAM.
- Kron Alejandro. *Axiología* (1930)
- Megna, A. *Perspectiva actual a las necesidades de los/las adolescentes y jóvenes*.
- Ministerio de Educación. *Educación para la Salud*. Guayaquil-Ecuador.
- Ministerio de Educación. *Infecciones de Transmisión Sexual* . Guayaquil-Ecuador .
- Ministerio de Educación-CEPAM. (Julio,2012). *Manual para la facilitación del Recorrido Participativo*. Quito-Ecuador: Gráficas MAR-LOZ.
- Oscar, U. (2006). *Gran Enciclopedia del sexo - Educación Integral* .
- Programa de Educación Sexual para Jóvenes* . Fundación de Salud .
- Promoción de la salud Sexual, recomendaciones para la acción* . (Mayo, 2009). Guatemala.
- Saez Sesma S. (1995). *Una evaluación sexológica de la sexualidad. Consejo de la juventud de Castilla*.
- UNESCO. (Junio, 2010). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Justificación de la Educación en sexualidad* .
- UNICEF. (1999). *Programa para la prevención y atención integral del embarazo en adolescentes* . Mexico DF.
- Muriel Suarez Sofía, Aguirre Lopez Monica, Varela Hidalgo Carolina, Cruz Ruíz Sergio (2012). *Comportamientos Alarmantes*. México: Ediciones Euro-México, S.A.
- Urbiola Oscar. (2006) *Gran Enciclopedia del Sexo*. Editorial Integral.

WEBGRAFÍA

<http://identidaddegenerobeauteg.blogspot.com/>

<http://identidaddegenerobeauteg.blogspot.com/2014/04/genero-femenino-o-masculino.html>

<http://identidaddegenerobeauteg.blogspot.com/2014/04/hablemos-de-sexualidad.html>

[http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1061/fundamentos teoricos.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1061/fundamentos_teoricos.html)

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1061/introduccion.html>

<http://nuestras-ciudades.blogspot.com/2011/08/nuevos-libros-gratis-en-eumednet.html#!>

http://www.umcervantes.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=606:libros-de-psicologia&catid=46

<http://www.eumed.net/cursecon/0/novedades2011b.html>

[http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1061/caracteristicas psicologicas.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1061/caracteristicas_psicologicas.html)

[http://www.fertilab.net/ginecopedia/sexualidad/aspectos generales/sexualidad humana 1](http://www.fertilab.net/ginecopedia/sexualidad/aspectos_generales/sexualidad_humana_1)

<http://prezi.com/aig5udsepu6q/prevencion-y-abordaje-de-los-delitos-sexuales/>

<http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/psicologia/Tema15.html>

ANEXOS

Guayaquil, junio 2 del 2014

Sr. Msc.
Daniel Castillo Herrera
RECTOR,
COLEGIO FISCAL “CÉSAR BORJA LAVAYEN”
Presente

De mi consideración:

Conocedora de su alta capacidad profesional, me permito solicitarle de manera muy especial, su valiosa colaboración en la validación de la propuesta que se plantea en la presente investigación de carácter educativo y la aportación que daría en la enseñanza de Educación para la Sexualidad Integral a los estudiantes de este prestigioso colegio que usted dirige y con la proyección de que pueda servir de ayuda a otros establecimientos educativos.

TEMA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN EL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA LAVAYEN” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

De igual manera su validación y aprobación en la encuesta a ser tomada a los estudiantes con el objetivo de aseverar algunas ponencias tipificadas en este trabajo.

Agradeceré a usted seguir las instrucciones del cuadro donde constan los objetivos, matriz de operacionalización y el problema pedagógico.

Quedo de usted muy agradecida por su contribución en la realización de este trabajo.

Atentamente,

Psicp. Beatriz Avilés Vargas-Machuca
Maestrante

VALIDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

TEMA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD EN EL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA LAVAYEN” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

FICHA DEL VALIDADOR

NOMBRE: Daniel Castillo Herrera
NO. CEDULA:
PROFESIÓN: Docente
DIRECCIÓN: Cdla. Los Esteros
TELÉFONO: 0986351714

ESCALA VALORACIÓN					
ASPECTOS	MUY ADECUADA	ADECUADA	MEDIANAMENTE ADECUADA	POCO ADECUADA	NADA ADECUADA
INTRODUCCIÓN					
OBJETIVOS					
PERTINENCIA					
SECUENCIA					
HIPÓTESIS					
PROFUNDIDAD					
LENGUAJE					
COMPRENSIÓN					
CREATIVIDAD					
BENEFICIARIOS					
ENCUESTA					

COMENTARIOS:

.....

FECHA:

FIRMA:

.....
 Msc. Daniel Castillo Herrera

**COLEGIO FISCAL MIXTO “CÉSAR BORJA LAVAYEN”
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL – JM**

ENCUESTA ESTUDIANTES

INDICACIÓN: La presente encuesta es de carácter anónimo. Por favor conteste las siguientes preguntas con la mayor sinceridad.

DATOS PERSONALES

Sexo: F _____ M _____

Edad: _____

1. Estado civil: Soltero(a) Unido(a) casado(a)

EDUCACIÓN

2.- Qué problemas considera usted tienen mayor incidencia en el colegio:

- () Acosa sexual
- () Consumo de Droga
- () Expendio de Droga
- () Embarazos
- () Problemas familiares
- () Confusión de Identidad de genero
- () Problemas de Pandillas
- () Maltrato entre compañeros (Bullyng)
- () Maltrato de parte de docentes

Otros, especifique: _____

3.- Desde que curso está en el colegio?

8vo () 9no () 10mo () 1ero () 2do () 3ero ()

4.- Cómo es la relación con sus compañeros?

Buena () Regular () Mala ()

5.- Cómo es la relación con sus profesores?

Buena () Regular () Mala ()

6.- Se han dado o realizado actividades, para tratar estos problemas en el colegio?

SI _____ NO _____ Cuales? _____

7.- Qué temas relacionados a la sexualidad le gustaría conocer?

8.- ¿Con quién vive?

Ambos Padres () Madre () Padre () Abuelos () Hermanos () Tíos () Otros () Especifique

9.- Quién trabaja en tu casa?

Papá () Mamá () Hermanos () Tu ()

10.- Cuáles son los principales problemas que se presentan en su entorno familiar:

Económico () Salud () Comunicación () Maltrato () Falta de Afecto ()

otros: _____

Guía Metodológica para educar en Sexualidad

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MODELOS
EDUCATIVOS**

**TEMA: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA UNA
ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA
SEXUALIDAD EN EL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA
LAVAYEN” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

**AUTORA
PSICP. BEATRIZ AVILÉS VARGAS-MACHUCA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS:	8
GENERAL.....	8
ESPECÍFICOS.....	8
MARCO REFERENCIAL	8
DERECHO SEXUAL Y REPRODUCTIVO	9
LA SEXUALIDAD DENTRO DEL MARCO LEGAL	11
LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN	13
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA SALUD	14
LAS INEQUIDADES DE GÉNERO ENCUBREN LA VIOLENCIA SEXUAL	16
MODULO I	20
1.1 ¿QUÉ ES EL SER SEXUADO?	20
1.2 ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?	20
1.3 LOS CAMBIOS FÍSICOS DEL ADOLESCENTE.	22
1.4 PARTES DEL APARATO REPRODUCTOR MASCULINO.	23
1.5 PARTES DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO.....	23
TALLERES:.....	24
MODULO II	25
2.1 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN SEXUAL?.....	25
2.2 ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD INTEGRAL?.....	25
2.3 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA SEXUALIDAD INTEGRAL.	30
2.4 COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD.....	31
TALLERES.	31
MODULO III	32
3.1 ¿QUÉ ES EL GÉNERO?	32
3.2 ¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?	32
3.3 ¿QUÉ ES ORIENTACIÓN SEXUAL Y CÓMO COMIENZA?.....	31
3.4 CLASIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL.	41
3.5 ¿SE PUEDE CAMBIAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL?	41

___ TALLERES:.....	39
MODULO IV	42
4.1 ¿QUÉ ES EL SEXO?.....	42
4.2 ¿QUÉ ES SENSUALIDAD?.....	42
4.3 FACTORES DE INICIO DE LA ACTIVIDAD SEXUAL.....	43
4.4 ¿CUÁL ES LA MEJOR EDAD PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD SEXUAL?.....	43
4.5 CONSECUENCIAS DE UNA CONDUCTA SEXUAL PRECOZ DESPROTEGIDA EN ADOLESCENTES.....	44
___ TALLERES:.....	42
MODULO V	45
5.1 INFECCIONES Y ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL.....	45
5.2 ¿CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO DE UNA ETS?.....	46
5.3 ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL (ETS).....	45
5.4 ¿CÓMO PREVENIR UN EMBARAZO NO DESEADO EN ADOLESCENTES?.....	48
5.5 ¿CÓMO LLEVAR UNA CONDUCTA SEXUAL SALUDABLE?.....	49
5.6 PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD.....	51
TALLERES.....	52
MÓDULO VI	53
6.1 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....	53
6.2 APORTACIONES LEGALES SOBRE DERECHOS SEXUALES.....	54
6.3 GLOSARIO.....	53
TALLERES.....	59
MODULO VII	60
7.1 QUÉ ES VIOLENCIA SEXUAL.....	60
7.2 TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL.....	60
7.3 FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES.....	62
7.4 RUTAS DE RESTITUCIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS.....	63
7.5 RECORRIDO DE LA RUTA DE RESTITUCIÓN.....	65
TALLERES.....	67

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD MEDIANTE UNA GUÍA PARA DOCENTES DEL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA LAVAYEN” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad tiene un papel muy importante dentro del desarrollo de la personalidad, a partir de una identificación individual en la edad temprana y la separación de la madre o el llamado destete, se da inicio a una independencia y nace la noción de libertad, desligándose de impulsos innatos fijados por la biología, dando inicio a la interacción con el medio circundante empezando así una identificación primero de género basada en diferencias individuales y que en primer plano son orgánicos en el sentido que forman parte de un desarrollo humano normal, luego este proceso será reforzado por el de educación en donde encontrara un sinnúmero de reglas las cuales entraran en conflicto con los deseos del niño y la niña, es en ese momento que se da paso a la construcción compleja y sistémica de la sexualidad. La personalidad estará desarrollándose en base a esta identificación e irán de la mano hasta alcanzar un pleno desarrollo en cuanto el ser adquiera autoconsciencia del mundo social y de sí mismo.

La finalidad de este trabajo es crear y proporcionar una guía a manera de módulo para aquellos docentes que de alguna manera manejen estos temas con sus estudiantes, pero sobre todo para aquellos que tengan a su cargo a los estudiantes que estén realizando la actividad de participación estudiantil en el campo de Educación para la Sexualidad, para que el tema de la sexualidad sea

manejado y transmitido de una manera amplia, veraz, consistente y asertiva; con respaldo de conocimientos científicos pero al mismo tiempo vivenciales y actuales, sin olvidar que estamos frente a jóvenes inmersos en un mundo globalizado, autodidactas gracias a las herramientas que ofrece la tecnología, pero así mismo con toda la información negativa que navega libremente atrapando mentes jóvenes y confusas, sin contar con la influencia que ejercen los amigos y la poca o nada aportación de los padres de familia en sus hogares.

JUSTIFICACIÓN

Con los estudiantes tenemos la oportunidad de evidenciar aspectos de las historias familiares, situaciones personales, privadas, experiencias muy problemáticas, que en muchas ocasiones no han sido tratadas o no han recibido atención especializada. Se revelan “secretos familiares” que tienen que ver, con violencia sexual, incestos, embarazos prematuros, explotación sexual, infidelidades, hijos no deseados, maltratos físicos y psicológicos, abandono, que traen como consecuencia un bajo rendimiento académico, atención difusa, autoestima inapropiada, negación a reconocer su valía humana, no identificar sus potencialidades, habilidades y destrezas, etc..

Frente a este panorama humano, aún hoy en pleno siglo 21, se enfrentan a diario los profesionales de los departamento de consejería estudiantil de los establecimientos educativos fiscales, y porque no decirlo algunos maestros con la suficiente sensibilidad para detectar alguna de estas problemáticas con sus respectivas consecuencias y derivarlas al departamento de manera oportuna, sino consideran pertinente abordarlas de manera personal.

Todos los atenuantes antes tipificados y otras razones más, son el justificativo para que este trabajo tenga su razón de ser; porque considero que en el caso de los facilitadores/as, docentes o tutores, inspectores y directivos, requieren una preparación y formación que permita revisar y modificar las

concepciones personales, sean estas morales, religiosas, científicas, o de madurez emocional y psicológica, o de otro tipo que de alguna y otra manera pudieran interferir con la garantía de una atención respetuosa, empática y comprensiva hacia los problemas que pudieran manifestar los estudiantes en un momento determinado o la secuela producto de los mismos.

Es fundamental que los docentes estén preparados y capacitados para transferir conocimientos sobre temas de sexualidad manteniendo los enfoques actualmente establecidos en las leyes ecuatorianas, como son los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género, la violencia de género y sexual, mediante una educación sexual integral, toda esta información debe ser transmitida con asertividad hacia los estudiantes, para motivarlos a la reflexión y que manejen su sexualidad con la debida responsabilidad y bajo un equilibrio de derecho y equidad.

Por ello elaborar una guía como una estrategia metodológica, con temas sobre Educación para la Sexualidad para que los docentes del Colegio Fiscal “César Borja Lavayen”, puedan transferir una educación de calidad a los estudiantes borjinos, incluyendo en esta guía los derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia sexual y de género, glosario con terminología pertinente, talleres a realizar en cada módulo, para que los docentes aborden estas temáticas de una manera asertiva, conscientes del contenido y la aplicación de un lenguaje apropiado, con empatía y tolerancia y con el suficiente tino para aclarar aseveraciones mal conceptualizadas.

Debo enfatizar que este trabajo está dirigido a los docentes en general, pero sobre todo a aquellos que están inmersos en Participación Estudiantil y que tienen a su cargo el campo de Educación para la Sexualidad, con la finalidad de brindarles una ayuda en el manejo de esta temática y logren desarrollar en los estudiantes un aprendizaje más significativo y orientarlos hacia una sexualidad responsable.

OBJETIVOS:

GENERAL

Diseñar una guía como estrategia metodológica en la enseñanza de educación para la sexualidad integral, como una ayuda para los docentes sobre todo a los responsables de Participación Estudiantil en el Campo de Educación para la Sexualidad, para que puedan orientar asertivamente a los estudiantes en el conocimiento y desarrollo de una sexualidad responsable y sana.

ESPECÍFICOS

- Conocer y manejar la guía contribuirá a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en temas de sexualidad.
 - Inducir a los estudiantes hacia una conducta crítica, desarrollando capacidades para tomar decisiones positivas frente a diversos conflictos.
 - Contribuir para que los estudiantes puedan llevar una sexualidad responsable y sana mediante una educación de calidad.

MARCO REFERENCIAL

Al definir el concepto de sexualidad, hay que hacer referencia a uno de los principales exponentes del psicoanálisis, Sigmund Freud quien introdujo un cambio radical en la concepción de la sexualidad, ésta ya no es equivalente a genitalidad, ya no es una manifestación de los adultos, o un acto sexual que realizan un hombre y una mujer; sino que la sexualidad está presente desde que los niños son infantes, en ese reconocimiento placentero que hacen de su propio cuerpo y fundamentalmente de la diferencia sexual que nos determina, ser hombre o ser mujer, pero sin cometer el error de reducirlo al punto de vista solo biológico, sino debidamente ampliando a toda la naturaleza humana que ello conlleva.

El soporte real de la sexualidad, es el cuerpo, sin embargo, tanto los hombres como las mujeres tienen un desconocimiento del mismo, los cambios físicos que se ponen de manifiesto a determinada edad tanto en hombres como en mujeres; inclusive en el funcionar de la fecundación, parto, eyaculación, masturbación, etc.; y cambios que se presentan también en los aspectos psicológico y emocional. Se hacen evidentes preguntas sobre qué es ser hombre o mujer, cómo puedo conquistar o ser conquistado, cómo debo amar y si tengo derecho a que me amen; existen lógicas y psiquis diferentes tanto para el rol femenino y masculino que se van construyen en procesos diferentes; esto también tiene relación con las historias de vida y vicisitudes de cada individuo, podemos decir, que todo esto no se construye de manera consciente, requiere apoyarse en la información para que el sujeto se vaya desarrollando acorde a su sexo.

DERECHO SEXUAL Y REPRODUCTIVO

La sexualidad no es meramente un vehículo para que los individuos satisfagan sus intereses reproductivos; el derecho a experimentar y gozar de la sexualidad es independientemente de la reproducción; y la reproducción independientemente de la sexualidad debe ser salvaguardada.

La concepción materialista de la historia es uno de los aportes fundamentales de la teoría Marxista-Leninista que nos permite hacer el análisis de los fenómenos a través de bases objetivas sin menospreciar el factor subjetivo, fundamentación en la que se han basado muchas posturas psicológicas y de observación hacia los temas relacionados con la sexualidad humana.

Actualmente existen diversos estudios y planteamientos que enfatizan la importancia del abordaje de temáticas referentes a la sexualidad integral desde temprana edad y por lo tanto las instituciones educativas constituyen un espacio privilegiado para intervenir en dicho tema, incluso con base en las líneas de acción de responsabilidad del Ministerio de Educación como son la Educación para la Sexualidad Integral con sus componentes en prevención de

embarazos adolescentes, de VIH-SIDA, y en delitos sexuales, impulsar la permanencia de adolescentes madres embarazadas en el sistema educativo, capacitaciones para docentes y profesionales de los departamentos de consejería estudiantil (DECE), apoyo de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Se debe dejar en claro que la educación para la sexualidad integral, no produce un aumento en la actividad sexual, sino que promueve que los adolescentes tomen decisiones más seguras y responsables. Se debe enseñar esta temática a través de información científica rigurosa, laica y sin juicios de valor, sin reducir el tema de sexualidad a genitalidad, mantener siempre una mirada integral, con enfoque de derechos y generando un proceso para dar información con formación; brindando de esta manera la oportunidad para que los niños niñas y adolescentes, exploren sus propios valores y actitudes hacia su sexualidad y desarrollen habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos en los aspectos antes mencionados.

La IPPF es una proveedora global de servicios y la principal defensora de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas, son un movimiento mundial de organizaciones nacionales que trabajan con y para las comunidades y las personas, para lograr un mundo en donde las mujeres, los hombres y la gente joven en todas partes tengan el control sobre sus propios cuerpos y por lo tanto, de sus destinos. Un mundo en donde todas las personas sean libres de decidir si ser padres o no serlo; libres de decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos; libres de procurar tener una vida sexual sana, sin el temor de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH; en donde el género o la sexualidad ya no sean causa de desigualdad o estigma; esta declaración espera ayudar a crear un mundo en el cual estén garantizadas la libertad, la igualdad y la dignidad de todas las personas, especialmente en las áreas de sus vidas relacionadas con la sexualidad. *(Publicada en octubre de 2008 por la Federación Internacional de Planificación de la Familia)*

“Los derechos sexuales son un componente de los derechos humanos; son un conjunto de derechos en evolución relacionados con la sexualidad, que

contribuyen a la libertad, igualdad y dignidad de todas las personas; y que no pueden ser ignorados. Tenemos que perseverar; tenemos que ser inflexibles y apasionados en nuestros esfuerzos por reducir el estigma y mejorar el acceso a los servicios, así como para aumentar el reconocimiento de la sexualidad como aspecto positivo de la vida humana. En especial, los grupos marginados como la gente joven, las personas transgénero, las y los trabajadores sexuales, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas que son gays, lesbianas o bisexuales, las esposas menores de edad y las niñas que son madres, necesitan nuestra compasión. La Declaración es aplicable igualmente para las niñas y mujeres que son vulnerables o que han sido víctimas de violencia basada en género, incluidas las normas tradicionales como la mutilación genital femenina y la discriminación basada en la preferencia masculina.” *(Jacqueline Sharpe, Presidenta de IPPF)*

LA SEXUALIDAD DENTRO DEL MARCO LEGAL

Dentro de las Políticas Nacionales Básicas del Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor, nos acogemos a las siguientes:

- Promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con un enfoque humanista integral durante el ciclo de vida.
- Propiciar la formación integral de la persona, que le permita vivir su sexualidad libre, placentera, saludable y responsable basada en valores, respeto, dignidad y el conocimiento.
- Promover la participación activa, reflexiva y crítica de la familia, la comunidad educativa, medios de comunicación y de la sociedad alrededor del tema.

La educación sexual debe ser entendida como un derecho de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y la población en general. Todas las instituciones educativas hacen educación de la sexualidad, así como también lo hacen todas las familias. Es imposible no educar la sexualidad; hagan lo que hagan las instituciones educativas y la familia siempre están educando la

sexualidad, consciente o inconscientemente, abierta o sutilmente, explícita o implícitamente, intencionalmente o no.

El currículo nacional cumple la función de selección y organización de los **principios, contenidos, actividades y recursos**, estructurándolos bajo claves psicopedagógicas para que se plasmen en: conocimientos, habilidades y valores que se integran en competencias a través de una metodología activa y participativa con énfasis en la investigación y acción, la dialéctica práctica-teórica que busca desarrollar competencias, valores y actitudes para la construcción de un proyecto de vida personal, acorde a los requerimientos de la realidad individual y grupal . (*PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y EL AMOR*” PRONESA, Ministerio de Educación-Ecuador)

En el caso específico de género y el aprendizaje de la sexualidad se requiere no solo aprender sino desaprender aquellos aspectos que no contribuyen a desarrollar una sociedad equitativa, por tanto se precisa cambiar las concepciones, percepciones y prácticas que han configurado estereotipos sobre género y sexualidad. Orientar la educación al desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de vivir relaciones de equidad, respeto y colaboración mutua entre seres humanos, desarrollando competencias integradoras que contribuyan a la sexualidad integral y de la personalidad, la cultura y la sociedad.

“En la actualidad, la discriminación, el estigma, el temor y la violencia plantean amenazas reales para muchas personas. Estas amenazas y las acciones que desencadenan – que varían en su naturaleza desde el desaliento hasta las amenazas contra la vida – impiden que muchas personas puedan ejercer sus derechos sexuales y alcanzar su salud sexual. IPPF está comprometida a cumplir con sus metas a través de un enfoque que incorpora los principios de universalidad, interrelación, interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos. Haremos todo lo que podamos para asegurar que los derechos sexuales – como derechos humanos – sean respetados a través de nuestra propia prestación de servicios y actividades de defensa y

promoción, así como en el ámbito público en general.” (Jacqueline Sharpe, Presidenta de IPPF)

LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

La Educación de la Sexualidad contribuye a mejorar la calidad de la educación (Política 6 del Plan Decenal de Educación) mediante la formación de competencias que promueven:

- El ejercicio de los derechos humanos y del derecho a la salud sexual y reproductiva
- La equidad de género
- La vivencia de una sexualidad saludable, enriquecedora y responsable
- El desarrollo integral de la personalidad
- El mejoramiento de la calidad de vida de las personas

Cuál es la responsabilidad del Ministerio de Educación (PRONESA) en el campo de la educación para la sexualidad:

- Educación de la sexualidad Integral con énfasis en la prevención del VIH/SIDA.
- Educación para la prevención de embarazos en adolescentes.
- Erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo.
- Erradicación de la violencia de género en el ámbito educativo.
- Erradicación de la trata, explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas, en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Dentro de las Políticas Nacionales Integrales en Educación de la Sexualidad Integral, podemos señalar las siguientes:

- Prevención de ITS-VIH/SIDA
- Prevención del embarazo en adolescentes
- Erradicación de la Violencia de Género
- Erradicación de los delitos sexuales

- Erradicación de toda forma de explotación sexual y laboral con fines de trata en el ámbito educativo.

La conjunción de estos elementos contribuirá considerablemente en la reducción de la mortalidad materna y perinatal, la prevención de embarazos en adolescentes, de embarazos no deseados no planificados, la infección por el virus de VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, discriminación, la violencia sexual y los delitos sexuales, son temáticas que deben ser tratadas con responsabilidad para alcanzar el objetivo.

Todas las acciones, según lo contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, deben llevarse a efecto, contando con la participación de la ciudadanía, los enfoques de género, intercultural y generacional.

(Plan Nacional del Buen Vivir políticas 3.4).

Los derechos sexuales y reproductivos son “universales, interrelacionados, interdependientes e indivisibles, los derechos sexuales son un componente de los derechos humanos. Son un conjunto de derechos en evolución relacionados con la sexualidad, que contribuyen a la libertad, igualdad y dignidad de todas las personas” (Derechos Sexuales: Una declaración de IPPF)

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA SALUD

Como ya hemos analizado a lo largo del documento, se reconoce cada vez más la existencia de disparidades sistemáticas entre la salud de las mujeres y la de los hombres que no son consecuencia de las características biológicas de cada sexo, sino del lugar diferente que ocupa cada uno en la sociedad. Estas disparidades, definidas como inequidades, resultan de las diferencias de sexo, nivel socio – económico, etnicidad, edad, región geográfica y orientación sexual, la suma de dos o más de estas características también puede exacerbar las inequidades en el acceso a la salud entre los grupos que se traduce en dificultades en el ejercicio del derecho a una atención integral de salud tanto para las mujeres como para los hombres de manera diferenciada.

También se traduce en asimetrías en la forma en que hombres y mujeres contribuyen a la salud de la familia y de las comunidades a las decisiones en el sector salud y en la manera en que se retribuye este aporte.

En Ecuador, especialmente en la última década, se han venido desarrollando acciones para la atención en salud con adolescentes y jóvenes, ya se los reconoce como una población de prioridad y hay una normativa nacional e internacional que ha incluido estas nuevas miradas y enfoques, al reconocerlos como sujetos de derecho, como ciudadanos y no como se los concebía anteriormente: como “menores de edad”, de quienes no se consideraba su opinión, propuestas y necesidades.

Los Ministerios de Salud Pública y Educación han creado leyes, planes y programas con la finalidad de incorporar una mirada que rebase una visión que reduce la sexualidad a procesos reproductivos e informativos, basados en transmitir miedos y enfocados en el riesgo. Sin embargo la implementación de dichos programas aún es insuficiente, considerando las necesidades del país y que las temáticas de salud sexual y reproductiva tienen implicaciones éticas, ideológicas, religiosas, políticas, además de las científicas, que han limitado una implementación más ágil y eficiente.

Esta resulta una tarea compleja dado que la implementación de los avances, acuerdos y normativas nacionales e internacionales, que involucran sexualidad y jóvenes, pasa por las concepciones de quienes ejecutan las políticas y por tanto destinan recursos para la implementación de programas, proyectos, servicios y aún existen resistencias a estos nuevos enfoques, aunque el país los haya ratificado y se haya comprometido a cumplirlos como parte de los avances en temas de derecho a nivel mundial.

La sexualidad es una dimensión humana, no reducida a las manifestaciones del cuerpo biológico, ni a la reproducción; sin embargo esta es una visión aún presente en los enfoques de salud pública, que tradicionalmente han privilegiado la atención de las mujeres desde su función reproductora a través de los programas materno infantiles, que consisten en velar por el

proceso reproductivo (embarazo, parto y post parto) en función de la salud física del bebé. No se considera a las mujeres desde sus vivencias de la sexualidad, desde su dimensión subjetiva, de conocimiento, valoración, disfrute del propio cuerpo, ni del placer, en parte porque se desliga la sexualidad de esta mirada subjetiva y por la concepción cultural e inequitativa desde el género.

Los servicios de salud privilegian la salud materno infantil excluyendo a las mujeres jóvenes no embarazadas y de manera especial a los hombres. No existen propuestas específicas para ellos, a pesar de que existe un programa para atención a adolescentes al interior del Ministerio de Salud Pública (MSP); esta concepción que privilegia el proceso reproductivo en las mujeres, los deja de lado, reafirmando las concepciones imperantes en la cultura de idealizar la maternidad y delegar toda la responsabilidad en las mujeres en el proceso reproductivo, contribuyendo así a desligar a los hombres de su responsabilidad, del conocimiento de su propio cuerpo y el de las mujeres; por tanto resultan servicios de salud para mujeres, sin considerar las necesidades y demandas de salud masculinas.

Urge reflexionar sobre el cuerpo y la sexualidad, no sólo desde los cuidados de la salud, sino desde las relaciones, deseos, imaginarios en torno a las parejas, maternidad, paternidad, placer, conocimiento del propio cuerpo, puede contribuir a mejorar la oferta de servicios para atender la salud y crear modalidades alternativas destinados a la población joven, considerando especificidades de las mujeres y de los hombres.

LAS INEQUIDADES DE GÉNERO ENCUBREN LA VIOLENCIA SEXUAL

- El Enfoque de Género, como categoría de análisis social, reconocida en las ciencias sociales, permite evidenciar las diferencias en la construcción y el ejercicio de las diversas modalidades de masculinidad y feminidad.

- Los roles masculino y femenino y las relaciones entre hombres y mujeres, reflejan claros elementos de inequidad en los ámbitos, privados y públicos: económico, político y laboral, con mayores desventajas y riesgos en la salud y vida de las mujeres, niñas y adolescentes.
- Las relaciones de poder son un elemento clave en los estudios de género, puesto que las sociedades se han construido sobrevalorando lo masculino.
- En general, al hombre se le ha atribuido mayores capacidades, se le han otorgado más posibilidades, más opciones de decisiones y espacios de poder.
- En detrimento de las opciones y posibilidades de la mujer, a quien se redujo a los espacios domésticos y de reproducción.
- A las mujeres se les ha enseñado a ser sumisas por tanto hay alguien que somete en una relación de poder.
- El afán de controlar el cuerpo y el placer de las mujeres, niñas y adolescentes, ha sido uno de los ámbitos que mayores horrores ha producido en la vida de las mujeres y en la humanidad, los hombres generalmente se han creído con el derecho y la autoridad de tomar el cuerpo de las mujeres como un objeto llegando a violentarlas de diversas maneras.
- Los hombres que violan están manifestando su deseo de dominio, de ejercer poder, el placer sexual no es el móvil de su agresión, sino el satisfacer el deseo de controlar a otra persona y sentirse seguros ante alguien que consideran más débil que ellos.
- De las inequidades de género sus peores y más terribles formas han sido la violencia sexual y el femicidio.

Apoyándonos en lo anteriormente tipificado, en el caso específico de género y el aprendizaje de la sexualidad se requiere no solo aprender sino desaprender aquellos aspectos que no contribuyen a desarrollar una sociedad equitativa, por tanto se precisa cambiar las concepciones, percepciones y prácticas que han configurado estereotipos sobre género y sexualidad que de

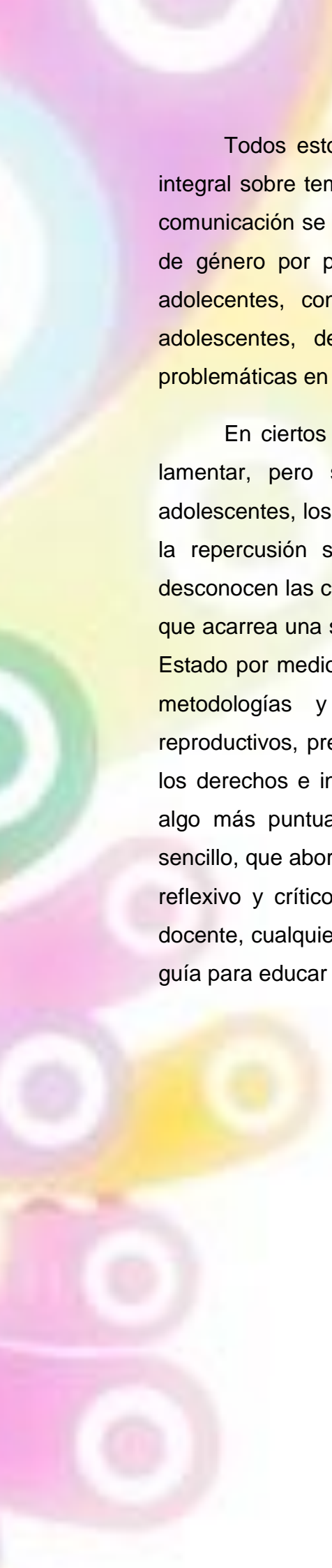
alguna u otra forma han desencadenado hechos de violencia y vulnerabilidad de derechos.

El currículo educativo tiene que considerar el tipo de sociedad, las condiciones histórico-culturales, el ser humano que se desea formar, para sobre esta base reflexionar y reorientar muchas de las representaciones y prácticas de enseñanza, a fin de que éstas respondan a las necesidades del contexto sociocultural, de género y de los intereses de los y las estudiantes.

La sociedad actual enfrenta nuevos desafíos con respecto a la formación de los estudiantes para que se enfrenten a la vida cotidiana y laboral; parafraseando lo ya dicho, el sistema educativo está adaptándose a estas nuevas exigencias, el Estado Ecuatoriano, la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento, plantean el marco jurídico y político para la educación en nuestro país; rompiendo así con viejos paradigmas que predominaban en el sistema educativo tradicional, promoviendo un nuevo modelo que asegure la formación integral, gratuidad, igualdad de oportunidades, inclusión, participación y respeto a las libertades y protección de niños, niñas y adolescentes.

Por ello el Currículo de Educación de la Sexualidad Integral, contempla cuatro ejes temáticos:

- ❖ el desarrollo interpersonal,
 - ❖ la equidad de género,
 - ❖ la educación sexual y reproductiva
 - ❖ los derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia, derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos
- Estos aspectos están contemplados en la reforma curricular, el Plan Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (PLANESA), la Ley sobre la Educación de la Sexualidad y el Amor, y el nuevo Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil.



Todos estos organismos son de gran ayuda y apoyo en la formación integral sobre temas de sexualidad, ya que en la actualidad en los medios de comunicación se pueden apreciar diversos casos de acoso, violencia sexual y de género por parte de familiares, maestros y allegados a niños, niñas y adolescentes, consumo de estupefacientes, acoso escolar, embarazos en adolescentes, deserción escolar, delincuencia juvenil, enmarcando estas problemáticas en el núcleo social de nuestro país.

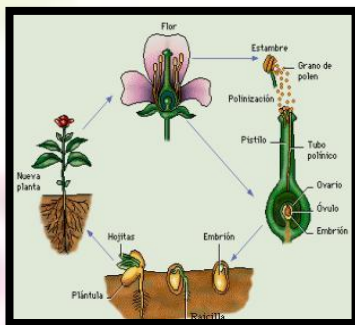
En ciertos casos, afortunadamente, no hay consecuencias físicas que lamentar, pero sí daños a la integridad psicológica de niños, niñas y adolescentes, los cuales afectan de una u otra forma el sistema educativo, por la repercusión social que implica esta situación, más aún, para quienes desconocen las circunstancias y repercusiones, legales, sociales y psicológicas que acarrea una situación de este tipo; a pesar del esfuerzo desplegado por el Estado por medio del Ministerio de Educación mediante diferentes estrategias metodológicas y herramientas para educar en derechos sexuales y reproductivos, prevención, protección y asistencia en casos de vulneración de los derechos e integridad de los niños, niñas y adolescentes; se requiere de algo más puntual, una herramienta con contenido científico pero a la vez sencillo, que aborde los temas con precisión permitiendo al estudiante ser auto-reflexivo y crítico, constituyendo el propósito último; pero sobre todo que el docente, cualquiera que sea su especialidad, pueda manejar esta herramienta-guía para educar en sexualidad aunque no domine el tema.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD MEDIANTE UNA GUÍA PARA DOCENTES DEL COLEGIO FISCAL “CESAR BORJA LAVAYEN” DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

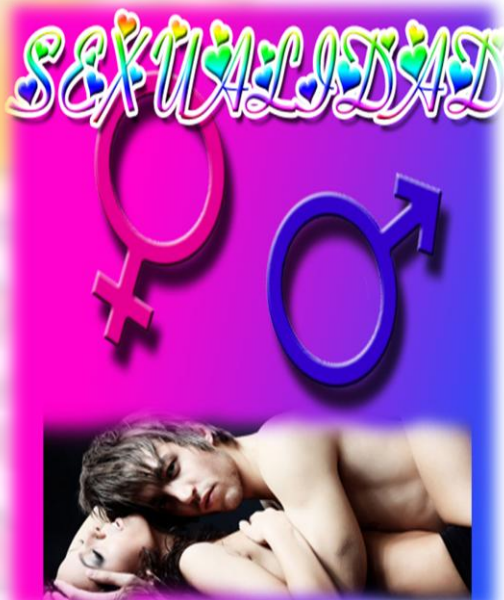
MODULO I

1.1 ¿QUÉ ES EL SER SEXUADO?

Se aplica al ser vivo que tiene órganos sexuales para reproducirse: las plantas, animales y personas son seres sexuados.



1.2 ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?



Proceso de construcción subjetiva, una modalidad de relacionamiento con los otros hombres y mujeres, que se teje a lo largo de toda la vida, en la que se construyen identidades femeninas y masculinas, articuladas a lo placentero y lo no placentero o desagradable.

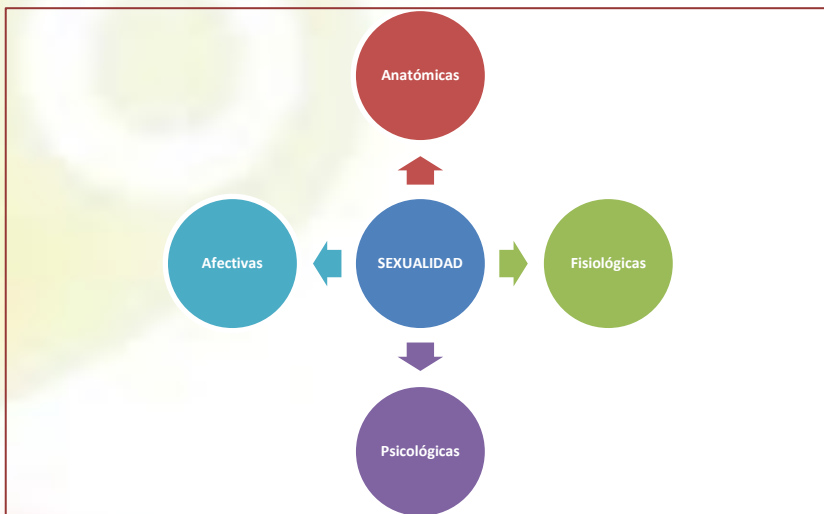
Al hablar de sexualidad humana se involucran otros aspectos que se deben

considerar y tomar en cuenta al momento de hacer una referencia más amplia con respecto al tema, como son:

BIOLÓGICOS: Diversos procesos biológicos tienen gran influencia en nuestra sexualidad. Cada ser humano desde el momento de su concepción tiene una configuración genética en la que está determinado si es hombre o mujer, además de los diversos aparatos y sistemas que caracterizan a los individuos de su especie, en el caso concreto de los seres humanos, hay también rasgos tanto físicos como fisiológicos que diferencian al hombre y a la

mujer. Entre ellos se encuentran las características sexuales primarias y secundarias.

Diversos procesos fisiológicos que ocurren en nuestro organismo, por ejemplo el sistema



nervioso y hormonal o la fecundación, todos íntimamente relacionados con la sexualidad.

PSICOLÓGICO: Algunas investigaciones indican que el proceso de reconocer la identidad sexual ocurre en los primeros años de vida. Esta identidad sexual influye en los aspectos emocionales y sentimentales del ser humano y es fundamental en la estructuración de la personalidad.

Estos procesos se caracterizan por ser personales, es decir, varían de un individuo a otro. Estas individualidades son las que construyen la psicología femenina y masculina, cada una con sus especificidades y complejidades.

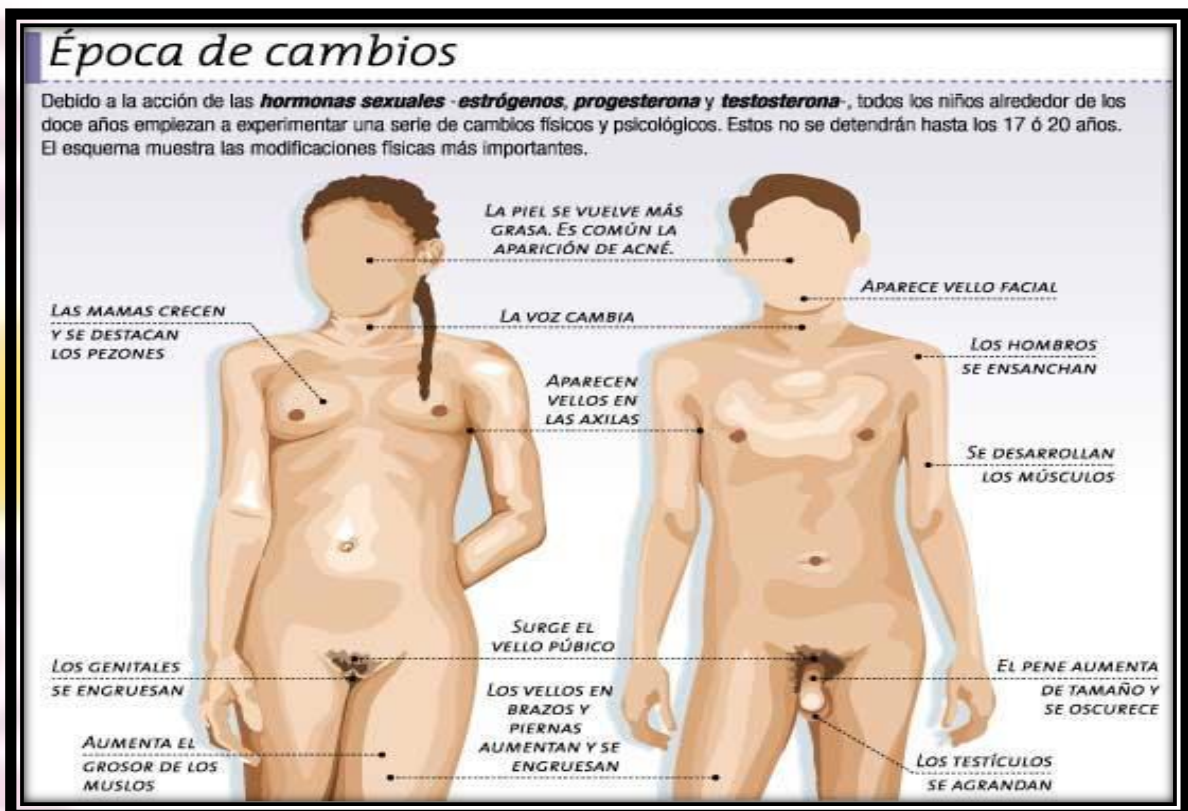
FISIOLÓGICAS: Aunque la diferenciación de las glándulas sexuales empieza aproximadamente en la sexta semana de vida intrauterina, el sexo de una persona queda determinado desde el instante mismo en que el espermatozoide

fecunda el óvulo. La configuración externa de los genitales hace que el ambiente humano asigne al recién nacido pautas de conducta propias de cada sexo.

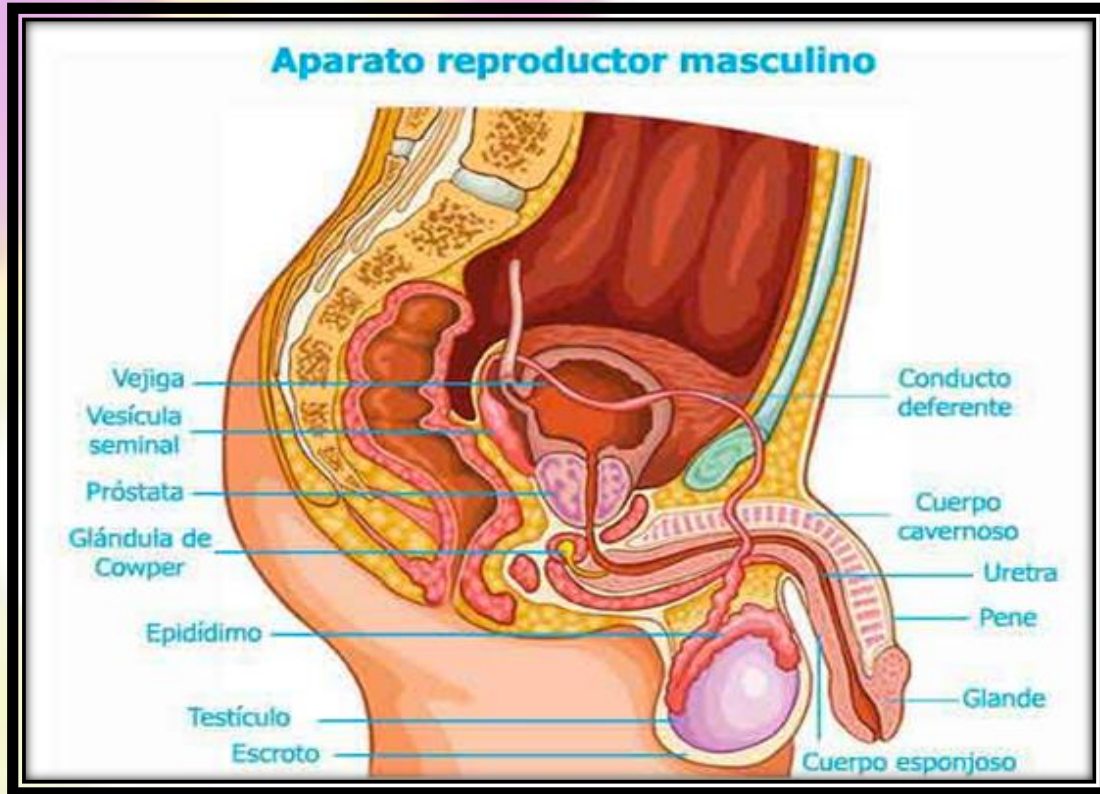
Debemos considerar que aunque el componente físico sea idéntico para todos los individuos de un mismo sexo, el aspecto físico de su desarrollo sexual varía enormemente según las experiencias y el ambiente social que los rodean.

AFECTIVAS: A más del desarrollo fisiológico, biológico y psicológico, debemos considerar el aspecto afectivo, como fundamental en el desenvolvimiento de todo individuo desde el momento mismo que se encuentra en el vientre materno, más aún cuando ya tiene vida externa y requiere de tantos cuidados y amor como sea necesario. Las manifestaciones afectivas son un componente básico en todo el proceso de desarrollo puesto que gracias a ellas el niño se puede desarrollar en un ambiente equilibrado y lleno de amor que le permitirán llevar una vida plena.

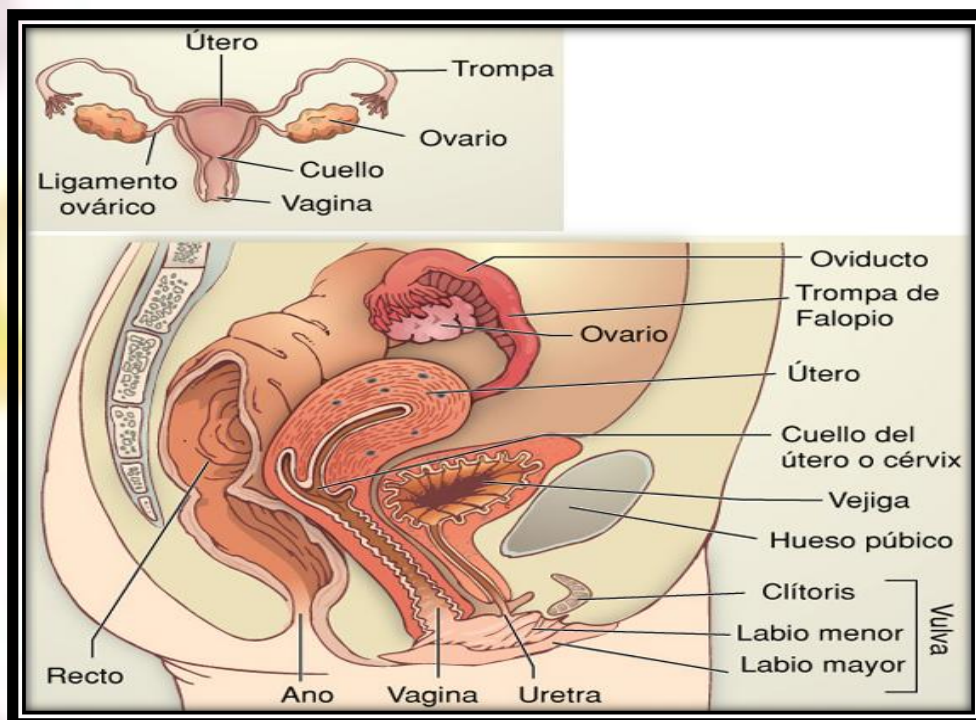
1.3 LOS CAMBIOS FÍSICOS DEL ADOLESCENTE.



1.4 PARTES DEL APARATO REPRODUCTOR MASCULINO.



1.5 PARTES DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO.



TALLERES:

SABIAS QUE...



TALLER 1

TRABAJO EN GRUPO: Dibujar el cuerpo humano de la mujer y el hombre y ubicar los componentes de su aparato reproductor.

TRABAJO EN GRUPO: Dibujar el cuerpo humano del hombre y de la mujer y distinguir los cambios físicos que en ellos se originan en la etapa de la adolescencia.

MODULO II

2.1 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN SEXUAL?



Educación sexual es el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se forma al individuo en lo relacionado con el proceso y los efectos de la actividad sexual, el [sexo](#) y sexualidad integral.

- **COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD**



VINCULAR: familia, amistades, pareja, las que se forman a partir de la sexualidad.

ERÓTICO: sentir amor y placer a través del cuerpo y los cinco sentidos, bailar, caminar junto a alguien especial, practicar deporte



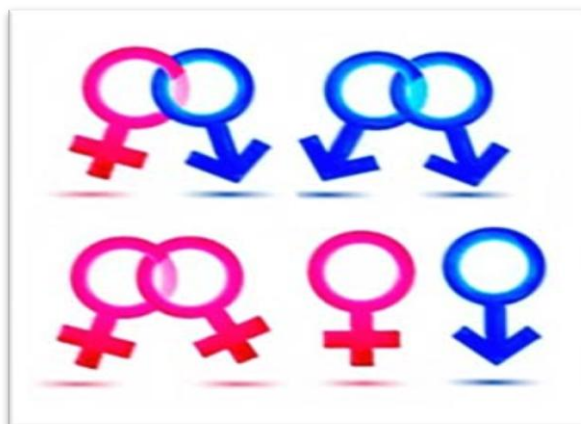


CORPORAL: conocer, aceptar y valorar el propio cuerpo y el de la persona que queremos.

ÉTICO: responsabilidad, respeto y honestidad para consigo mismo y con los demás, sin marcar diferencias de ningún tipo.

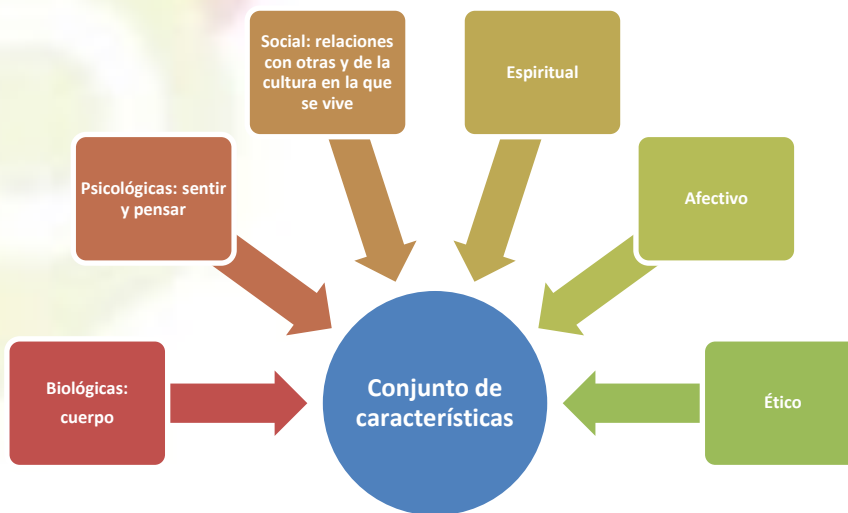


COGNITIVO: pensamientos, ideas, creencias y reflexiones sobre la sexualidad, están marcadas por los mensajes recibidos de la familia, escuela, trabajo, iglesia, amistades, etc.



2.2 ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD INTEGRAL?

Es un componente de varios aspectos que armonizan entre si para dar una información completa al individuo, no solo desde el aspecto físico-biológico, sino lo psicológico, afectivo, social, espiritual, ético, etc., incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, Todo aquello que hace el individuo un ser sexualmente integro.



LOS PROCESOS DE LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA



LA AUTOIMAGEN que cada uno tiene de su cuerpo, está muy relacionada con la forma en que nos sentimos con respecto a nosotros mismos. Muchas veces se construye a base de las estimulaciones o mensajes que recibimos a lo largo de nuestra vida, en ocasiones estas no siempre son positivos.

NECESIDADES SEXUALES Y SENSUALES

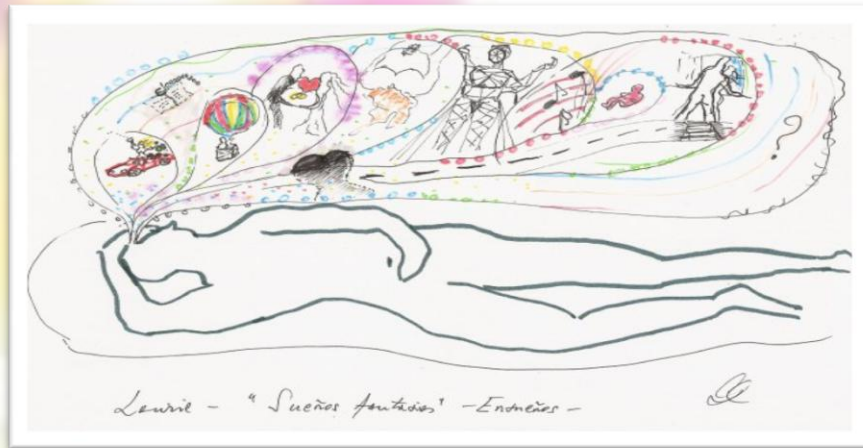
Surgen cambios hormonales que se reflejan en el aspecto físico y el aprendizaje del propio cuerpo mediante respuestas involuntarias que se van presentando conforme vamos creciendo (poluciones nocturnas, descargas flujo vaginal). La inspección física propia y la autoexploración forman parte de un ensayo para las posteriores relaciones interpersonales. Consideradas normales dentro del proceso de crecimiento de los individuos.



La formación de la **PERSONALIDAD**, manejando las expectativas del rol de género y adquiriendo confianza con la propia sexualidad.



LOS SUEÑOS Y FANTASÍAS SEXUALES: surgen en la adolescencia y son parte de la masturbación, realzando el placer de la actividad sexual, puede cambiar una experiencia real pero inasequible, crea excitación o provoca orgasmo, forma parte de un ensayo mental con vistas a relaciones sexuales posteriores.



MASTURBACIÓN

Funciones:

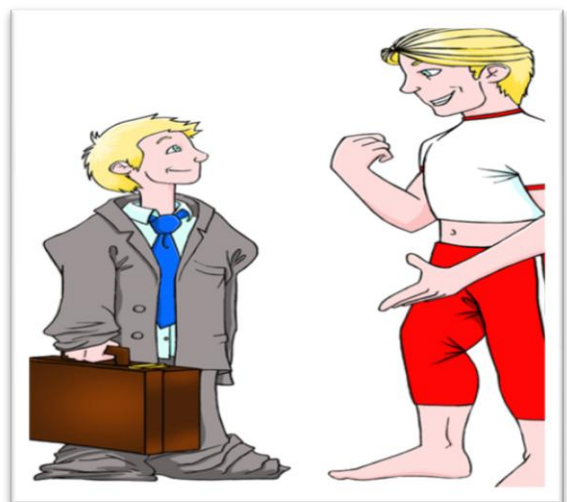
- ✓ Alivio de la tensión sexual.
- ✓ Mejora de la autoconfianza en el desempeño sexual.
- ✓ El dominio de los impulsos sexuales.
- ✓ La mitigación de la soledad.
- ✓ Válvula de escape a la tensión y el estrés.

LA ADOPCIÓN DE ROLES

LO QUE SE ESPERA:

Los adolescentes varones deben atenerse a tres normas básicas en lo que atañe a los roles de género:

- ⦿ Sobresalir en los deportes.
- ⦿ Mostrarse interesados por las muchachas y el sexo.
- ⦿ No mostrar rasgos ni gustos femeninos de ninguna especie.
- ⦿ Insensibles a las manifestaciones emocionales y demostración de dolor
- ⦿ Postura dominante y fuerte en todo momento.
- ⦿ Decidido, intrépido y audaz, nunca temeroso o indeciso.

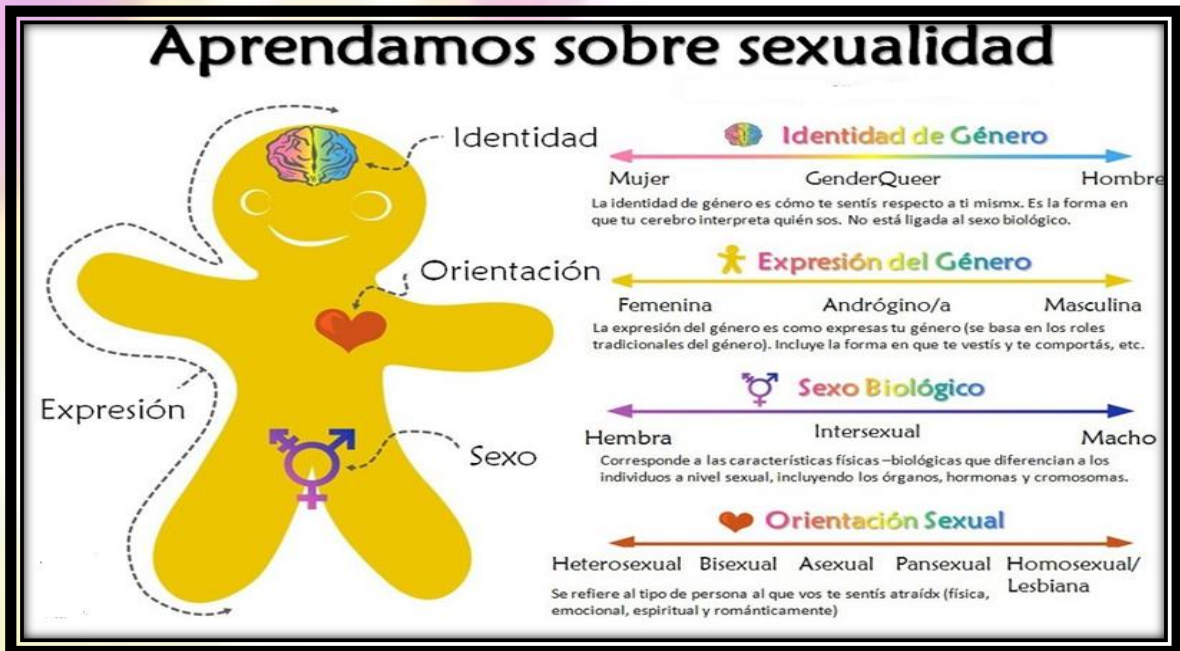


2.3 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA SEXUALIDAD INTEGRAL.

- Pretende la integración saludable de la sexualidad en la vida adulta o salud sexual.
- Para ello se educa durante las etapas del desarrollo humano.
- Educar sobre todos los aspectos de la sexualidad integral
- Orienta la sexualidad hacia la construcción y expresiones saludables.
- Crea experiencias que generen un aprendizaje significativo y positivo alrededor de la sexualidad.
- Educa progresivamente.
- Personaliza los efectos de la educación de acuerdo a las características y necesidades de cada ser humano o grupo social.
- Abarca sobre la educación integral.
- Entendiendo por este un proceso continuo y progresivo con fundamento científico, favoreciendo la integración de la sexualidad en la vida adulta e individual.



2.4 COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD.



TALLER: Trabajo en grupo: socio-drama y análisis-reflexión.

MODULO III

3.1 ¿QUÉ ES EL GÉNERO?

Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.



3.2 ¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?

La identidad es la conciencia que cada quien tiene de su persona, una definición con la que se caracteriza a sí mismo. Desde la infancia se cuenta con una identidad determinada, sin embargo esta sufre un periodo de indefinición durante la adolescencia, debido a la naturaleza de los numerosos cambios que se experimentan. Por ello durante esta etapa tratamos de reestructurarla, reafirmando o adoptando una distinta a la que nos caracteriza.



3.3 ¿QUÉ ES ORIENTACIÓN SEXUAL Y CÓMO COMIENZA?



Es una atracción constante hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo.

En la mayoría de las personas, la orientación sexual se inicia a una edad muy temprana.

Algunos investigadores la consideran como un resultado de una compleja interacción de factores ambientales, cognitivos y biológicos.

Homosexualidad.- es una orientación sexual y se define como la constante interacción o atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos del mismo sexo (gay o lesbiana).

Etimológicamente la palabra homosexual es un híbrido del griego homós (que significa igual, derivado del sustantivo latino homo, que quiere decir hombre) y del adjetivo latino sexuales.

El descubrimiento y la aceptación de la homosexualidad es un proceso que generalmente está compuesto por las siguientes etapas:

- Sentimiento de diferencia
- Sorpresa ante esta diferencia
- Toma de contacto social
- Aceptación de la propia orientación

¿Adolescente homosexual?.- La Academia Americana de pediatría y la Asociación Americana de Psiquiatría, coinciden en que la homosexualidad no es un trastorno mental y, por lo tanto, no es necesaria una “cura”. Este organismo, en su declaración de política sobre la homosexualidad y a adolescencia afirmó: “La confusión sobre la orientación sexual no es inusual en la época de la adolescencia, en este sentido, se sugiere que la consejería puede ser útil en quienes están indecisos sobre su orientación sexual o en aquellos que están inciertos acerca de cómo expresar su sexualidad”

Identidad Sexual.- Es importante durante el desarrollo de la adolescencia definir su identidad sexual, cuando se es niño se lleva a cabo la experimentación y exploración sexual, incluso con miembros del mismo sexo, y al llegar a la adolescencia puede haber un periodo de duda hacia la orientación



sexual hasta definir totalmente la orientación sexual.

Justo en esta etapa empiezan a manifestarse rasgos más definidos homosexuales, tales como persistentes sentimientos y fantasías sexuales con personas del mismo género.

¿Cómo comienza?- Los adolescentes suelen comparar sus cuerpos, su relación con los padres, su capacidad de seducción, sus habilidades sociales y de relación, al igual que sus sentimientos y emociones.



En muchas ocasiones experimentan la disyuntiva existente entre sus pensamientos y los de sus iguales, las dudas aparecen y éstas las viven con un alto grado de confusión, miedo y desconcierto.

Cuando se habla de un adolescente que se debate entre la homosexualidad y la heterosexualidad, se está frente a un individuo que se cuestiona quién es, de qué manera debe actuar, hacia dónde debe dirigirse; pero sobre todo, se cuestiona “si dejará de ser normal” y la forma en que lo” percibirá” su familia y el resto de la sociedad. Por todo esto es común que intente encubrir sus deseos y sentimientos con conductas heterosexuales con un gran conflicto interno.

Sintomatología.- vamos a tomar como referencia al modelo de Troiden (1989) para tratar de establecer las posibles etapas del desarrollo homosexual en los adolescentes:

ESTADIO DE TROIDEN	CARACTERISTICAS	EDAD
SENSIBILIZACIÓN	La persona se siente "diferente" a sus pares con el respectivo "etiquetamiento negativo"	Antes de la pubertad
CONFUSIÓN	Comienza a reconocer sensaciones y comportamientos que lo podrían etiquetar de homosexual. Gran confusión por los nuevos impulsos que empieza a sentir y que reconoce como socialmente denigrados	Mujer 18 años Hombre 17 años
ASUMIR LA IDENTIDAD	Se reduce el aislamiento social y se aumenta el contacto con otros homosexuales. La tarea principal de esta etapa es aprender a manejar el estigma social. Generalmente se vive sin el apoyo familiar.	Mujer 22-23 años Hombre 19-21 años
INTEGRACIÓN Y COMPROMISO	Incluye la integración de la homosexualidad en todos los aspectos, lo que se refleja en las elecciones de vida y en el amor. Se consolida la identificación con otros grupos, se observa un incremento de la autosatisfacción y felicidad.	Mujer 22-23 años Hombre 21-24 años No todos lo logran.

Es importante aclarar que no todas las personas que sienten atracción por individuos de su mismo sexo poseen una identidad gay; ni todas las que tienen prácticas homosexuales son gays.

Signos de posible tendencia homosexual.-

- Ausencia de masturbación o comienzo tardío de masturbación sin intereses heterosexuales en manifestación.
- Oposición hacia impulsos sexuales propios y ausencia de sentimientos sexuales.
- Algún contacto homosexual con el odio a crecer y tendencia a eliminar otras demandas del instinto.
- Persiste el contacto homosexual aún pasada la adolescencia.
- Relaciones homosexuales con adultos.
- Afirmación de la condición homosexual con sentimientos de culpabilidad.

Conductas adoptadas por los adolescentes.-

- Evitan toda relación con individuos del mismo sexo a la vez que tratan de reforzar su identidad heterosexual, incluso con contactos amorosos con personas del sexo opuesto.
- Evaden todo tipo de situaciones sexuales.
- Se consideran bisexuales y creen que la excitación homosexual es una etapa transitoria.
- Sienten de manera intuitiva que son homosexuales y asumen de forma positiva la homosexualidad. Normalmente no confiesan sus preferencias sexuales a la familia o a los amigos.

Bisexualidad.- hace referencia al deseo romántico o sexual hacia personas de ambos sexos, existen diferentes formas de conceptualizarla: biológica, psicológica, conductual, cultural, histórica y contemporánea.



Es una orientación sexual permanente que puede presentarse de manera constante o por períodos. No son personas cuya orientación primordial sea la homosexual, pero tienen alguna actividad heterosexual. Tampoco son heterosexuales con contactos homosexuales.

Se debe aclarar que al igual que la homosexualidad y la transexualidad, se desconoce el origen de la bisexualidad. Se debe señalar que en la actualidad hay muchos estudios al respecto, pero todos se han reducido a conjeturas y aproximaciones que no develan causas convincentes.

Causas.- Hay muchos factores que pueden conducir a este tipo de conductas, se podrían mencionar los siguientes: curiosidad, rebeldía, influencia de terceros, desordenes emocionales o psicológicos, consumo de tóxicos.

El adolescente es un ser en transformación donde la confusión está presente, situación a la que no escapa su sexualidad, lo cual puede ser una condicionante para que ejerza un rol bisexual sin serlo.

Transexualidad.- es una disforia de género, es decir, un desacuerdo profundo entre el sexo con el que se nace y aquel con el que la persona siente como propio.



En común relacionar a la transexualidad con la homosexualidad, pero esto es un error, puesto que no es lo mismo transexualidad que orientación sexual. Es un poco complejo entender que tanto un hombre como una mujer que se quieren cambiar de sexo pueden ser heterosexuales y esto no hace a sus parejas homosexuales.

En el “Manual de Diagnóstico Psiquiátrico DSM-IV-TR”, clasifica a la transexualidad como un trastorno de la identidad sexual, a pesar que la comunidad transexual está inconforme con esta catalogación y ha solicitado su revisión (*V Manual Estadístico y Diagnóstico de Enfermedades Mentales de la Asociación Psiquiátrica Norteamericana, (DSM-V)*)

Se podría considerar a una persona transexual a raíz de haber completado el proceso de reasignación de sexo o de la ingesta de hormonas, o por presentar

una disconformidad entre su sexo psicológico y algunos o todos los demás caracteres sexuales. Por ello es difícil determinar si un adolescente es transexual o no, además del hecho de que todavía no ha definido totalmente su orientación sexual.

Medicamento se ha demostrado que los tratamientos psicológicos que se han usado para tratar de curarla han fracasado, las psicoterapias no son efectivas para este tipo de personas, en su lugar la terapia de reasignación de sexo ha resultado ser más útil. (*American Medical Association Committee on Human Sexuality*)

Es recomendable someter a terapias psicológicas antes de iniciar con la reasignación de sexo, ya que es un proceso complejo que involucra factores individuales y sociales; además que algunas personas simplemente tienen conflictos más leves con su identidad sexual que la terapia podría ayudar a clarificar.

La reasignación de sexo está compuesta por: tratamiento psicológico desde el inicio hasta su conclusión, es necesario por los cambios que tendrá el paciente y por el posible rechazo de la familia y la sociedad. Terapia hormonal sustitutiva. Cirugía de reasignación de sexo.

**Para la reasignación de sexo es necesario que la persona haya
llegado a la edad adulta.**

Metrosexual.- esta palabra se deriva de “metro” (metrópolis) y “sexual” (de sexo), empezó a ser usada en 1994 cuando un periodista inglés escribió un artículo en un periódico en el cual hablaba del tipo de hombre ciudadano que aparecían en los anuncios de ropa interior, quienes eran hermosos y se comparaban con el ideal griego de la belleza.

En la actualidad este hombre metrosexual, es joven quien tiene muy definido su gusto por las mujeres, vive en grandes ciudades, con posibilidades económicas y cuida mucho su imagen y cuerpo, tal vez más que una mujer, convirtiéndose en un estereotipo sexual; es narcisista, va al gimnasio, al spa, al salón de belleza, se hace operaciones para mejorar su físico, viste ropa de marca con colores predestinados para mujeres, usa accesorios acordes a su elegancia.



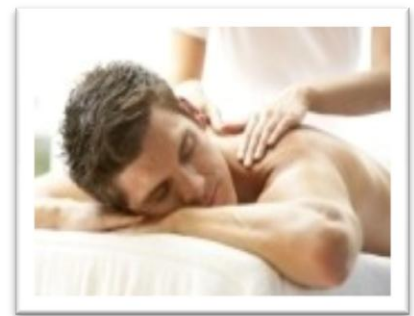
Pero este metrosexual es un barón que no teme mostrar sus sentimientos, es sensible, refinado que acude a museos-teatros; en casa cocina, cuida el jardín, mantiene limpio y ordenado todo. Son una tendencia del hombre moderno.

Hay quienes sostienen que el metrosexual siempre ha existido pero que no salía a la luz, por temor a ser catalogado de homosexual. En la actualidad se siente liberado y se pone de manifiesto sin temores, asumiendo tareas que eran netamente femeninas, al igual que con la liberación femenina al asumir tareas netamente masculinas.

Ejemplos de metrosexuales tenemos a: David Beckham, quien es conocido por acudir al salón de belleza y pintarse las uñas de color rosa, hacerse mascarillas faciales, y arreglarse el cabello constantemente. Otros personajes son los actores George Clooney, Johnny Depp y Brad Pitt; latinos tenemos a: Luis Miguel, Alejandro Fernández, entre otros. Por la cultura machista predominante en Latinoamérica, muchos hombres no se evidencian, y si lo hacen, es solo desde la estética personal, pero no asumen funciones o tareas femeninas.

Características en un joven metrosexual.-

- Muestra demasiado interés por la ropa de marca, colores femeninos
- Usa accesorios caros o lujosos, acordes con la vestimenta.
- Lee revistas de moda para hombres y de cómo mantenerse en forma
- Acude frecuentemente al salón de belleza.
- Se realiza manicura o pedicura.
- Usa cremas específicas para manos, cara y cuerpo.
- Platica sobre la tendencia en la moda y el vestir masculino
- Cuida mucho su apariencia física, va mucho al gimnasio.
- Se mira constantemente en el espejo.



El metrosexual es un hombre que tiene muy definido su gusto por las mujeres

Estas son algunas de las conductas que podría presentar un adolescente metrosexual, pero para ser catalogado de esta manera debe poseer varias de ellas y ser constante en las mismas, pero igual requiere de un diagnóstico profesional para poder ser orientado debidamente.

Algunos especialistas señalan que este nuevo tipo de hombre es muy influenciado por los medios de comunicación y llega a sufrir del llamado “complejo de Adonis”, originado por una necesidad de elevar su autoestima







y la manera que encuentra es mejorar su apariencia externa. Pero puede ocurrir que el joven simplemente quiera verse bien para conquistar a más mujeres, para sentirse bien consigo mismo o porque su trabajo así lo requiere. Siempre hay que poner atención a este tipo de conducta, puesto que toda conducta anómala es preocupante cuando

comienza a causar daño.

Tanto padres como maestros deben demostrar a los niños y jóvenes que los quieren y valoran por lo que son y no por cómo se ven.

3.4 CLASIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL.

<p>Cisgénero</p> <p>Personas cuya identidad de género y sexo biológico son concordantes al comportamiento socialmente asignado.</p> 	<p>Transgénero</p> <p>Identifica a quienes naciendo con el físico y genitales de un sexo, desde la niñez sienten que su sexo y género es el opuesto al que les "corresponde".</p> 	<p>Transexuales</p> <p>Son las personas transgénero que someten su cuerpo a procedimientos hormonales y quirúrgicos para modificarlo y hacerlo coincidir con su identidad de género.</p> 
<p>GenderQueer</p> <p>Son las personas cuyo género no está representado dentro del binario hombre-mujer, por lo que no se identifican exclusivamente con una de estas dos identidades. Pueden identificarse con ambas o con ninguna.</p> 	<p>Travestis</p> <p>Es cualquier persona, de cualquier sexo biológico, que utilice la vestimenta socialmente asignada al género opuesto. Ya sea por fetiche, diversión, etc.</p> 	<p>Transformistas</p> <p>Expresión artística donde una persona asume, para un espectáculo, un rol o identidad de género distinta a la que le corresponde socialmente.</p> 

3.5 ¿SE PUEDE CAMBIAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL?

Cómo ya lo hemos dicho anteriormente, la identidad de género debe ir acorde con la identidad sexual, es decir yo debo estar conforme y equilibrado con mi sexo y mi identidad sexual, si soy mujer debo desenvolverme y actuar como tal, si soy hombre debo hacer lo mismo.

Cuando surge un conflicto entre estos dos aspectos, se debe detectar a tiempo para la intervención profesional y si el caso lo amerita sostener la disparidad, es aconsejable que se reciba educación sexual para ir guiando estos aspectos en el desarrollo del individuo desde temprana edad.

TALLERES: Vídeo sobre la identidad de género.- Análisis y trabajo en grupo

MODULO IV

4.1 ¿QUÉ ES EL SEXO?

El sexo es lo que nos diferencia como hombre o mujer, en función de ciertas desigualdades en los caracteres secundarios, femeninos, masculinos, fisiológicos y psicológicos.

**No confundas SEXO
y SEXUALIDAD**

4.2 ¿QUÉ ES SENSUALIDAD?

SENSUALIDAD es la energía que emana el cuerpo, los encantos, la mirada, los gestos, la sonrisa, la forma de conducirse ante los demás, la forma de caminar, etc

4.3 FACTORES DE INICIO DE LA ACTIVIDAD SEXUAL.

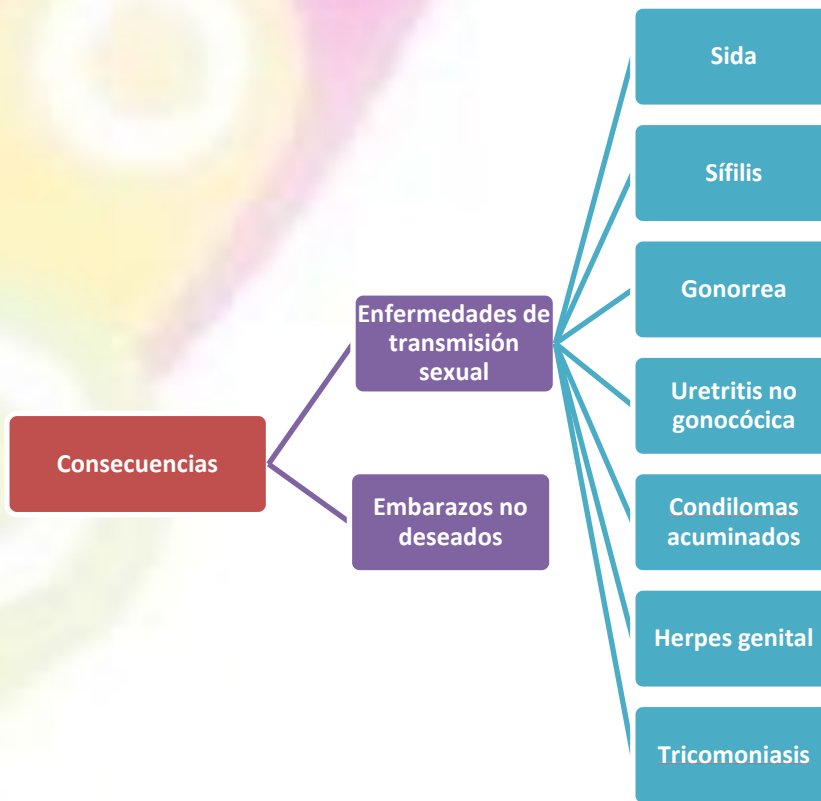


4.4 ¿CUÁL ES LA MEJOR EDAD PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD SEXUAL?

- ⦿ Cuando sientas que es lo correcto.
- ⦿ La mejor edad es a los 21 años, porque ya estas preparado física y emocionalmente.
- ⦿ **EL SEXO NO ES UN JUEGO NI UN TABÚ**



4.5 CONSECUENCIAS DE UNA CONDUCTA SEXUAL PRECOZ DESPROTEGIDA EN ADOLESCENTES.



TALLER 1: Trabajo en grupo: que tanto sabes de sexo (lluvia de ideas)



TALLER 2: Vídeo “Mejor hablar de ciertas cosas – La primera vez”

MODULO V

5.1 INFECCIONES Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son un grupo de infecciones adquiridas fundamentalmente por contacto sexual. Su importancia y la necesidad de su control esta no solo en las infecciones agudas que causan, sino por las complicaciones que las caracterizan.

Infección de Transmisión Sexual (ITS).- Significa que un microorganismo (germen, virus, bacteria o parásito) ha ingresado al cuerpo de una persona, pero no presenta síntomas ni signos de la enfermedad.

Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS).- es cuando la persona presenta causa o sintomatología como consecuencia del ingreso de una infección.

Formas de transmisión.- Las ITS y ETS, no solamente se transmiten por relaciones sexuales con penetración y desprotegidas, sino también por heridas o laceraciones en boca, ano, vagina o en la piel. Es decir, sitios que permitan el ingreso de secreciones o fluidos sexuales que puedan producir transferencia de un agente patógeno.

Se debe tomar en cuenta que las relaciones sexuales que mantenga el individuo son el principal transmisor de las ITS y ETS. La mayoría de estas enfermedades tienen tratamiento, pero las que son transmitidas por virus, no se curan de manera definitiva, es decir, el agente contaminante sigue latente, sin manifestarse, reapareciendo cíclicamente. Bajo ningún concepto el individuo debe auto-medarse, acudir al especialista es de suma importancia para este tipo de infecciones o enfermedades.

Factores de Riesgo.-

- Pareja sexual infectada
- Comportamiento sexual de la persona (varias parejas)
- Relaciones coitales sin protección
- Prácticas sexuales de riesgo
- Uso de alcohol y drogas en las relaciones sexuales.

- Uso de material quirúrgico o corto-punzante, agujas infectadas
- Relaciones sexuales con desconocidos/as sin protección
- Víctima de abuso sexual y/o violación.

5.2 ¿CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO DE UNA ETS?

- ⦿ Ser abstinente.
- ⦿ Evitar ser promiscuo.
- ⦿ Usar preservativo.
- ⦿ Tener relaciones sexuales con una pareja estable.
- ⦿ Educarse en sexualidad integral.
- ⦿ Relaciones sexuales seguras, mediante el uso del preservativo
- ⦿ Higiene corporal y genital antes y después de las relaciones sexuales
- ⦿ Acudir al médico o una unidad de salud periódicamente.
- ⦿ Pruebas o exámenes físicos o en sangre de manera periódica.



5.3 ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL (ETS)

CAUSA	SINTOMAS	REPERCUSIONES	TRATAMIENTO	PREVENCIÓN	
SIFILIS	Bacteria, <i>Treponema pallidum</i> . Se contrae por contacto sexual con persona que la padece	Lesiones en genitales, boca, nariz, lengua, ulcera en la garganta, picazón.	Afecta a la piel, huesos, aorta, ojos. Puede transmitirse a los hijos.	Acudir al médico de inmediato	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro
GONORREA	Bacteria, <i>Neisseria gonorrhoeae</i>	Dolor, ardor al orinar, secreción purulenta	Inflamación uterina, esterilidad	Acudir al médico de inmediato	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro
HERPES GENITAL	Virus del Herpes, por contacto sexual, hay cinco cepas	Ardor, dolor, picazón en genitales, ampollas, fiebre y malestar general	Infecciones cutáneas	Acudir al médico de inmediato (no tiene cura-solo tratamiento)	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro y protegido.
CONDILOMAS	Lo produce el virus del Papiloma Humano, por contacto sexual	Aparición de verrugas en los órganos sexuales	Lesiones en tejidos, cáncer	Acudir al médico de inmediato	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro y protegido.
PEDICULOSIS	La produce el Piojo Blanco en los pelos del pubis por contacto sexual	Prurito (picazón)	Infecciones y lesiones cutáneas	Acudir al médico de inmediato	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro y protegido.
VIH	El Virus de Inmunodeficiencia Humana, ataca sobre todo a los linfocitos, por	El VIH inicialmente es asintomático, ocasionalmente al inicio fiebre, debilidad,	Coito con personas portadoras del virus mediante los fluidos, por sangre-transfusión,	Acudir al médico de inmediato (no tiene cura-solo tratamiento)	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro y protegido.

	transmisión sexual	dolor muscular en los primeros días de la transmisión. <u>Portador asintomático:</u> días, meses o muchos años. Puede estarlo transmitiendo a otros.	de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia, compartir agujas hipodérmicas, instrumentos quirúrgicos	Realizar examen de sangre después de 3 o 6 meses de una relación sexual sospechosa	
VIH-SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Humana Adquirida, por transmisión sexual, agujas infectadas o por laceraciones	Sistema inmunológico totalmente deprimido, inflamación de ganglios (cuello, axila, región inguinal), con o sin sudoración nocturna, fiebre, diarrea constante, pérdida de peso, debilidad, infecciones inusuales (enfermedades oportunistas)	Actitud irresponsable al transmitirlo a otros a sabiendas que es portador de la enfermedad	Acudir al médico de inmediato, Examen físico, de laboratorio en sangre (microelisa, Western Blot o PCR) (no tiene cura-solo tratamiento)	Abstinencia, fidelidad, sexo seguro y protegido. Educación para la sexualidad, retraso en la vida sexual activa

5.4 ¿CÓMO PREVENIR UN EMBARAZO NO DESEADO EN ADOLESCENTES?

La responsabilidad, la libertad y la seguridad son valores fundamentales que nunca deben faltar. El único sexo seguro es el “sexo inteligente y responsable”, que consiste en saber cuándo se está preparado para mantener y asumir las consecuencias de las relaciones sexuales. Hay que ser claros, sin dobleces, llamar a las cosas por su nombre; adaptar las explicaciones a la comprensión y al ritmo evolutivo del joven. Mantener una actitud serena y cálida al tratar con ellos estos temas.

Informar de los métodos anticonceptivos, de cómo prevenir riesgos y embarazos, todo ello sin alarmismos y sin convertirlo en lo único importante de las relaciones sexuales.

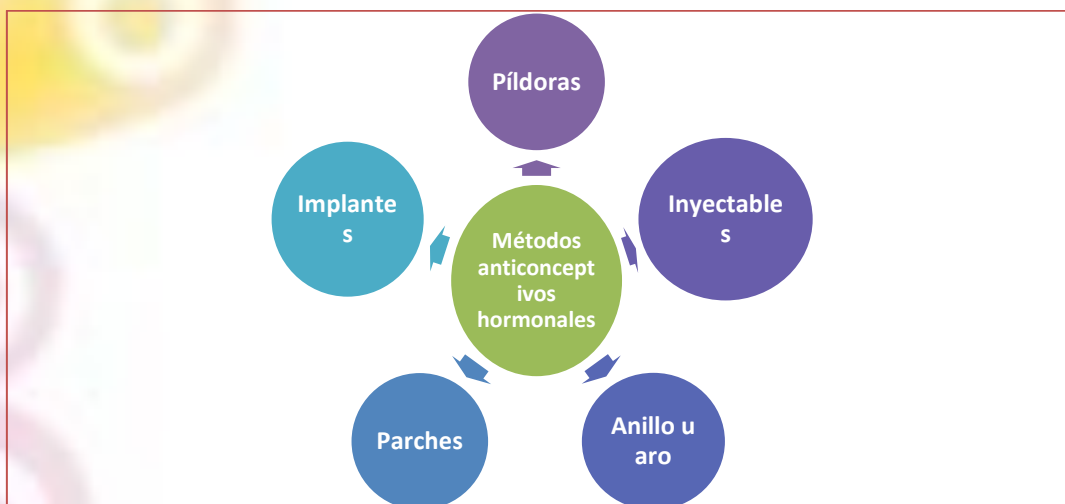
Es importante para vivir tu sexualidad de forma positiva, tener una sana autoestima y creer en ti mismo y en tus posibilidades, confiando en ti, en tus valores y teniendo en cuenta los consejos de quienes te quieren, y así podrás ir tomando las decisiones que consideres más oportuna, contando siempre con los demás, respetándolos a ellos y a ti mismo

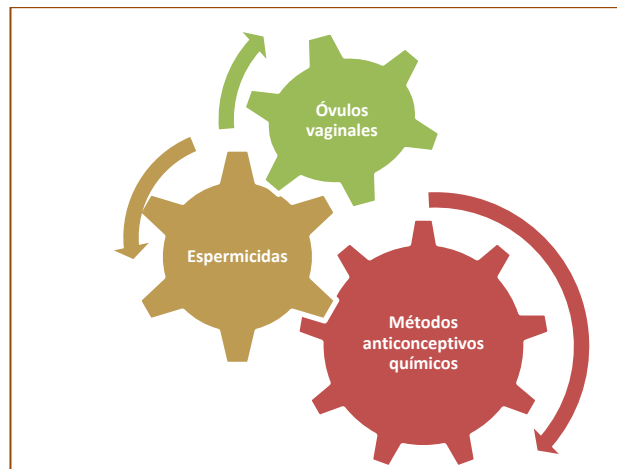
5.5 ¿CÓMO LLEVAR UNA CONDUCTA SEXUAL SALUDABLE?

Sexo Protegido.- Tener relaciones sexuales no solo implica cuando hay penetración, pensar esto tiende a limitar la capacidad de auto-protegerse y de mejorar la vida sexual de los individuos. Por ello cuando se habla de sexo con protección, se hace hincapié a toda actividad que a una persona le resulte erótica y excitante.

Sexo Seguro.- cuando se habla de sexo seguro se refiere a las relaciones sexuales con una serie de prácticas que tienen como propósito reducir el riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, como es el SIDA y otra. Dentro de este concepto también está considerado el mantener relaciones sexuales sin poner en riesgo la salud de los otros.

Métodos anticonceptivos a los que podemos recurrir





5.6 PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD.



Tener capacidad de comunicación con su familia y compañeros.



Expresar su amor e intimidad de forma apropiada



Asumir su propia identidad y respetar a los demás



Practicar la abstinencia



Usar anticonceptivos en la relación sexual



Entender y considerar normal los cambios físicos y emocionales



Ser responsable de sus acciones

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- Debes sentirte libre para:
 - Escoger cuando estés preparado y cuando prefieras esperar.
 - Escoger lo que quieres hacer y lo que no quieres hacer.
 - Escoger la forma más segura de mantener relaciones sexuales.
 - Debe ser una decisión compartida con la pareja para mantener relaciones sexuales.



TALLER 1: Trabajo en grupo: Mitos y realidades

TALLER 2: Vídeo "Y tú...qué tanto sabes. Mitos y realidades de la sexualidad."

MÓDULO VI

6.1 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- El enfoque de derechos sexuales y reproductivos reconocidos también en la Constitución Ecuatoriana, busca empoderar a las personas para que los ejerzan y exijan. Supone garantizar que las personas puedan tomar decisiones fundamentales de manera informada y libre en torno a su sexualidad y salud y por tanto a su subjetividad, a su manera de conducir su vida persona. Son elecciones de vida que no se reducen a recibir información o consejos, implica que sean los sujetos quienes asuman las reflexiones, debates, responsabilidades y decisiones para ser parte del proceso de difusión y ejercicio de sus derechos.
- Estos derechos pensados desde los jóvenes plantean una posición política que articula la responsabilidad y capacidad de los jóvenes de conocer y tomar decisiones, con respecto a su vida, cuerpo, sexualidad, con la obligatoriedad del estado nacional y local en sus diferentes instancia, de facilitar información y servicios que garanticen un ejercicio de una sexualidad segura, responsable, de expresiones diversas y libre de violencia y discriminación.
- Por tanto, los derechos sexuales y sexuales reproductivos no se limitan a las decisiones individuales únicamente, son una propuesta política relativas a obligaciones y responsabilidades de las instituciones del estado y de la sociedad en general, para hacer posible esas decisiones individuales. Así la familia el sistema educativo, la iglesia, los medios de comunicación los sistemas de salud y de justicia y otros, son y deben ser responsables de brindar las condiciones necesarias para que hombres y mujeres a lo largo de la vida gocen de una sexualidad plena, saludable, responsable. El estado es garante del cumplimiento de estas obligaciones.

6.2 APORTACIONES LEGALES SOBRE DERECHOS SEXUALES

Todo lo expuesto en el numeral anterior, se desglosa específicamente en exigir que se conozcan y se cumplan los siguientes derechos:

- **Derecho a vivir una sexualidad libre, saludable, placentera, responsable y diversa**, que busca: (1) superar la visión genitalizada y reproductiva de la sexualidad como origen y fin de la misma, (2) recuperar la construcción y vivencia de la sexualidad en toda su diversidad de expresiones, (3) identificar las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas para el ejercicio de estos derechos.
- **Derecho a la información confiable y científica**, que permita develar, y desmontar mitos, falacias, confusiones, culpas, que traen consecuencias negativas y limitan las experiencias placenteras y saludables en torno a su salud y sexualidad.
- **Derecho a acceder a servicios de salud de calidad**, que garantice la información sobre los procesos y cambios en el cuerpo, exámenes y otros procedimientos médicos que tenga que realizarse, para tomar decisiones que contribuyan al auto cuidado, reproducción y formas seguras y saludables de vivir la sexualidad
- **Derecho a decidir cuándo y cuántos hijos tener**, cuestionando la maternidad como el destino privilegiado de las mujeres, garantizando la libre elección, acceso pleno y condiciones adecuadas de administración de métodos de control de reproducción propiciando nuevas formas de vivir la reproducción y paternidad, como una experiencia que responsabiliza y humaniza a los hombres también.
- **Derecho a vivir una vida sin violencia**, cuestionando los mitos sobre la sexualidad masculina y femenina que encubren prácticas abusivas especialmente masculinas, informando sobre los mecanismos de protección legal y servicios de atención y generando acciones de

difusión de este derecho y su exigibilidad, especialmente en los entornos de vida más cercanos (casa, centro educativo, barrio) de mujeres, jóvenes y niños, que es donde ocurren con mayor frecuencia las situaciones de violencia.

- **Derecho a protegerse de ITS y VIH/SIDA**, articulando información científica con servicios de salud y educativos, y cuestionando prácticas inequitativas que contribuyen a su transmisión, como la imposición del hombre hacia la mujer de las condiciones para las relaciones sexuales y el desconocimiento.
- **Derecho a elegir su pareja**, como una opción legítima, entendiendo que la adolescencia y juventud son el momento de aproximación, conocimiento y “ensayo” de diversas modalidades de pareja y de prácticas sexuales que incluyan experiencias placenteras con el propio cuerpo o con su pareja
- **Derecho a no ser discriminado por su opción o preferencia sexual o por razones étnicas, sociales o personales.** Las elecciones y preferencias sexuales son vivencias personales que deben ser respetadas y no deben ser una limitación para acceder a derechos como educación, salud y trabajo. Este derecho a no ser discriminado incluye otras condiciones como etnia, situación socioeconómica, discapacidad o estado de salud
- **Derecho a organizarse y participar en la definición, gestión y evaluación de políticas y programas de educación para la sexualidad y salud reproductiva**, como una práctica necesaria, ya que para lograr son los propios sujetos a quienes se vulnera sus derechos quienes deben liderar esos procesos.

6.3 GLOSARIO:

Género humano: Se define de esta manera a las Características, a los comportamientos y las funciones que el medio social transmite para definir biológicamente el ser hombre o mujer, con roles sociales masculinos y

femeninos. Con esta condición no se nace, sino que se aprende conforme de va desarrollando el individuo.

Identidad sexual: Se refiere a la conciencia propia e inmutable de pertenecer a un sexo u otro, es decir tener claro el ser mujer u hombre. En esta definición intervienen algunos factores como son el psicológico, el social y el biológico.

Identidad de género: Hace referencia al conjunto de conductas, valores y estereotipos tanto masculinos como femeninos y se concibe por la forma como nuestro cerebro y espíritu estén sintonizados y no por el cuerpo físico que se posea. Hay ciertas teorías de corte político y sociológico de la época, que han empezado a hablar en plural de los géneros, se pluraliza el concepto para incluir a otros como el travestismo, la transexualidad, transformismo, etc.

Minoría: Denominación dada a todos los grupos sociales cuyas experiencias y valores vitales, se oponen a los valores dominantes, sean estos sociales, políticos, culturas, religiosos, etc.

Gays y Lesbianas: Se les denomina así a los hombres y mujeres que aman y se relacionan de manera afectiva y sexual con personas de su mismo sexo.

Bisexuales: Se sienten atraídos por ambos sexos.

Travestis: Son aquellas personas que adoptan una identidad genérica femenina o masculina sin modificar sus genitales.

Transformista: Son los individuos que adoptan la identidad de uno de los dos géneros como técnica para representaciones en la actuación.

Transexuales: Se llaman de esta forma a los individuos que adoptan la identidad genérica femenina o masculina respectivamente, involucrando la transformación de sus genitales mediante operaciones.

Minorías Orientación sexual: Llámese al colectivo que está conformado por gays, lesbianas y bisexuales.

Minorías identidad de género: Llámese al colectivo que está conformado por personas travestis, transgéneros y transexuales.

Relaciones sexuales: Es el acto carnal que se pone de manifiesto al mantener contacto físico con otra persona, sea esta del mismo sexo o diferente.

Heterosexual: Atracción hacia otra persona del otro sexo.

Homosexual: Es la condición del individuo al sentirse atraído hacia otra persona de su mismo sexo.

El término "transgénero": Este término se utiliza en los países sajones y europeos para hacer referencia al colectivo travesti.

Sexo: Son las características tanto físicas como biológicas que diferencian a los hombres de las mujeres. Los hombres nacen con genitales masculinos y los cromosomas XY, y las mujeres con genitales femeninos y dos cromosomas X.

Orientación sexual: Hace referencia a los aspectos de la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad.

Sexualidad:Proceso de construcción subjetiva, una modalidad de relacionamiento con los otros hombres y mujeres, que se teje a lo largo de toda la vida, en la que se construyen identidades femeninas y masculinas, articuladas a lo placentero y lo no placentero o desagradable. Estos procesos identitarios se tejen inicialmente en las relaciones familiares, y luego se amplían a los entornos e influencias sociales, no sólo a nivel consciente, sino también a nivel inconsciente.

Fertilidad: Es la capacidad de procreación tanto del hombre como de la mujer. En el hombre la fertilidad es permanente nace en la pubertad y dura hasta la muerte. En cambio en la mujer es periódica, se pone de manifiesto en los ciclos menstruales, tiene su inicio en la etapa de la pubertad y dura hasta la menopausia quedando infértil.

Genitalidad: Es la autonomía de los órganos reproductivos tanto del hombre como de la mujer.

Género: Se refiere a los roles diferentes que desempeñan tanto las mujeres como los hombres y son determinados por la sociedad y también por la cultura en la cual se desarrollan.

Erotismo: El erotismo es deseo de placer sexual sólo porque nos agrada todo lo que puede estimular nuestros sentidos y nos puede producir placer.

Sensualidad: Es cuando se provoca atracción o algún tipo de reacción en los sentidos de otra persona, ya sea este un deseo sexual, de excitación o deseo de tener sexo con ella/el.

Placer: Es la respuesta a los estímulos externos que se perciben a través de uno o varios sentidos.

Afectividad: connota emociones, pasiones, sentimientos y motivación, es la capacidad de amar de manera distinta y subjetiva que tiene cada persona para amar a otra.

ITS: Son las siglas de la Infección de transmisión sexual, dicha infección es transmitida de manera sexual, por personas del mismo sexo o diferente, ya sea por afecto o meramente sexual.

ETS: Es la abreviatura de Enfermedad de transmisión sexual, es cuando una persona presenta los síntomas de portar esta infección.

SIDA: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, es una enfermedad desprendida por el VIH que es el virus de inmunodeficiencia humana, mismo que se adquiere por medio del contacto sexual, una transfusión de sangre infectada, o cuando se comparten las agujas hipotérmicas infectadas.

Abuso sexual, Agresión sexual, Atentado al pudor: Es cuando se obliga a una persona a que realice actos sexuales sin que haya penetración.

Acoso sexual: Es cuando se solicitan favores o se pone de manifiesto insinuaciones de naturaleza sexual, para sí mismo o para otra persona, puede ser abuso de poder en el campo laboral, abuso de autoridad, un docente o religioso por medio de las amenazas de dañar a los familiares de la víctima.

Violación: Es el acto carnal que involucra la introducción total o parcial del miembro sexual masculino, también es considerada violación cuando es por la vía oral, anal o vaginal; de igual manera la introducción del miembro masculino por la vía vaginal o anal; también la introducción de objetos, dedos u otros instrumentos por estas mismas vías ya sea hombre o mujer. Es considerado también violación cuando se usa la violencia mediante engaño o coerción, y cuando sufre algún tipo de discapacidad o no sea consciente de sus actos.

Incesto: Son aquellos actos sexuales con integrantes de la propia familia, dichos actos pueden ser cometidos por los padres, abuelos, tíos, primos, padrastros, cuñados, etc. Es considerado una violencia de tipo sexual.

Pornografía: Es toma de imágenes del cuerpo de niños/as, adolescentes, hombre y mujeres adultas en actitudes sexuales; dichos imágenes pueden ser audio-visuales, fotografías para luego ser publicadas por medio de los programas por internet o vía celular.

Explotación sexual: La explotación sexual se refiere cuando un niño/a, adolescente, adulto hombre o mujer, es obligado a prácticas sexuales sin consentimientos mediante amenazas, engaños o algún tipo de violencia.

Feminismo: Doctrina social, producción académica y movimiento político que promueve el reconocimiento de las capacidades y derechos de las mujeres; por tanto censura y rechaza el sometimiento económico, político y social que les impone el sistema patriarcal: participar políticamente, acceder a los estudios, al mercado laboral, administrar su dinero, propiedades y poder decidir sobre su sexualidad, su cuerpo, la maternidad. El feminismo no es lo opuesto al machismo.

TALLER 1: Trabajo en grupo: Analizar y proyectar a la vida diaria cada uno de los derechos

MODULO VII

7.1 QUÉ ES VIOLENCIA SEXUAL

- Es un delito que ocurre especialmente en contra de niños/as, adolescentes y mujeres, que afecta significativamente el desarrollo afectivo y las vivencias de la sexualidad de quienes lo sufren. Es una experiencia compleja que en muchas ocasiones se oculta por temor, vergüenza o por no tener cerca adultos en quien confiar o que le crean.
- La violencia sexual es todo acto en el que una persona por medio de la intimidación, amenaza, engaño o fuerza, obliga a otra a aceptar o a realizar actos sexuales en contra de su voluntad.
- Comprende una gran diversidad de actos, tales como relaciones sexuales forzadas por el esposo, compañero u otro conocido, violación por parte de extraños, la solicitud de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares, abusos sexuales a menores, relaciones emocionales sexualizadas, pornografía, exhibicionismo, explotación sexual, entre otros.
- La mayor parte de las agresiones sexuales contra mujeres y niñas son ocasionadas por hombres; generalmente personas conocidas, familiares, amigos de la familia, docentes y se producen en lugares donde se entiende que la mujer está protegida: el hogar, el trabajo, el centro educativo casa de un familiar.



7.2 TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

- Durante mucho tiempo la violencia sexual se redujo a los actos de violación masculina contra las mujeres, expresamente introducir el miembro genital masculino en los genitales femeninos. Ahora se ha

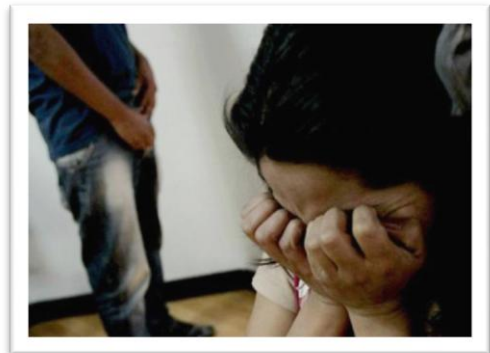
ampliado la definición a todo acto de naturaleza sexual que incomode, violento, humille, ofenda a otra persona. Tenemos la siguiente tipificación:

- **Abuso sexual, Agresión sexual, Atentado al pudor:** Es someter a una persona a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista penetración.



- **Acoso sexual:** Es solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente, religiosa o similar amenazando con causar daño a la víctima o a su familia.

- **Violación:** Es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por la vía oral, anal o vaginal; o, la introducción, por la vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo:- cuando es niño o niña, o sea menor de 14 años, - e independientemente de la edad cuando utiliza violencia, intimidación o engaño y, - cuando la víctima tenga alguna discapacidad o este inconsciente.



- **Incesto:** Son actos sexuales con miembros de la familia, la puede cometer el papa, el padrastro, el tío, abuelo, hermano, cuñado, primo. (No está tipificado como delito propiamente pero es un agravante de un delito de violencia sexual)



- **Pornografía:** Es la producción, publicación o comercialización de imágenes del cuerpo de niños/as, adolescentes y mujeres, en actitudes sexuales. Puede ser fotografías, audiovisuales, o a través de las computadoras o celulares.

- **Explotación sexual:** Es obligar a realizar prácticas sexuales a niños/as, adolescentes y mujeres, recurriendo a la amenaza, violencia o engaño.



7.3 FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES

RECONOCER ESTOS FACTORES EN LOS ÁMBITOS DE:

- La familia,
- La escuela/colegio,
- El grupo de pares,
- Los medios de comunicación,
- Otros.

DIFICULTADES PARA DENUNCIAR

- Si bien se ha ampliado la definición de violencia sexual aun es complejo el proceso para que las víctimas denuncien y lleven adelante el proceso judicial, puesto que hay que demostrar el delito, que no siempre deja huellas físicas.
- En muchas ocasiones las familias no cuentan con los recursos personales, económicos para poder enfrentar el impacto de una experiencia tan difícil, peor aun cuando ocurre por miembros de la familia, ya que allí surgen muchas presiones para que no se denuncie a nombre de *salvaguardar la unidad familiar*.
- Las consecuencias de consentir, pretender ocultar un acto de violencia sexual al interior de la familia, puesto deja sentado el mensaje para las siguientes generaciones que los varones pueden abusar sexualmente de las mujeres y para ellas, que les puede ocurrir y que no tienen escapatoria.

7.4 RUTAS DE RESTITUCIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS

¿QUÉ SON LAS RUTAS DE RESTITUCIÓN?

Es el camino que muestra de forma detallada los pasos a seguir entre los organismos del SNDPINA, sus conexiones internas y externas, para garantizar la restitución de derechos en casos de protección especial.

CARACTERÍSTICAS DE UNA RUTA

- Tiene un principio y un fin.
- Requiere de tiempo para ser recorrida.
- El recorrido de la ruta relaciona puntos definidos por donde atraviesa
- Si en algún punto se detiene, se afecta todo el recorrido de la ruta.

¿QUÉ TIPOS DE CASOS REQUIEREN DE UNA RUTA DE RESTITUCIÓN?

- VIH-SIDA
- Violencia Abuso sexual
- Explotación sexual
- Maltrato
- Consumo, venta y transporte de drogas
- Hijos de personas privadas de la libertad
- Desplazados, refugiados
- Discapacidad
- Abandonados (Art. 193 CNA)

CRITERIOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RUTAS DE RESTITUCIÓN

- No re – victimización
- Visión sistémica
- Confidencialidad
- Eficacia y eficiencia
- Gratuidad
- Legalidad
- Calidad y calidez
- Transparencia

Seguimiento y evaluación



NECESIDADES URGENTES DE LA VÍCTIMA

- Necesita que se crea en su palabra
- No ser objeto de culpabilización ni recriminación
- Apoyo emocional, respeto a sus emociones y sentimientos
- Atención medica según el caso. La atención médica debe darse lo más pronto posible, pues los hallazgos del examen físico puede servir como evidencia para el proceso legal que se inicie. En los casos de violación o contacto con genitales será la detección a tratamiento de infecciones de transmisión sexual: En el caso de adolescentes la prevención de embarazo es parte de la atención médica, para lo cual debe recibir anticoncepción de emergencia. (ver anexo 8 sobre normas de atención de la violencia sexual del MSP)
- Ser tratado con respeto en los lugares que busque apoyo
- Apoyo psicológico
- Orientación legal
- En algunos casos va requerir otro tipo de apoyo (como salir del lugar del agresor)

- Ser acompañado en las decisiones que tome y las acciones (atención médica, legal u otras) que inicie
- La institución educativa debe garantizar la educación, apoyando su permanencia en el colegio, la denuncia del caso a las autoridades respectivas, la salida del agresor si así se dispusieran las leyes, la actitud respetuosa y solidaria de compañeros y maestros.

Este apoyo también debe ser garantizado a la familia

7.5 RECORRIDO DE LA RUTA DE RESTITUCIÓN

- Atención a la niña, niño o adolescente vulnerado.
- Protección de los derechos de la niña, niño o adolescente vulnerado.
- Sanción del agresor o violentador del derecho.

¿QUÉ ES RESTITUIR UN DERECHO?

Significa atender las consecuencias y los efectos provocados por su vulneración y además de restablecer las condiciones y los servicios cuya ausencia provocó la violación del derecho. Es decir consiste en devolver a la niña, niño o adolescente a las condiciones previas a la vulneración y de ser posible mejorarlas.

¿QUÉ ES ATENCIÓN?

Tiene que ver con el proceso de asistir a la niña, al niño o la o el adolescente vulnerado en sus derechos, familia y entorno inmediato; con métodos y técnicas adecuadas para cubrir sus necesidades de salud, psicológicas, legales, sociales, etc.

El proceso de atención tiene los siguientes momentos:

- **Atención emergente:** encaminada a atender las necesidades inmediatas a la identificación del caso, priorizando los aspectos de riesgo; generalmente es atención médica y atención psicológica de la crisis.



- **Atención complementaria:** son las medidas que se toman para complementar la atención emergente. Se incluye a la familia y actores del entorno inmediato; generalmente es médica, psicológica, social y legal. Es importante mencionar que incluye el tratamiento médico, la terapia de estabilización psicológica y la preparación y acompañamiento (legal y psicológico) durante el proceso judicial.

- **Atención ampliada:** es la que tiene como objetivo central que la víctima o víctimas alcancen al estado anterior a la vulneración de su derecho e incluso lograr mejorar su condiciones de vida. Generalmente es médica, psicológica, social y legal. Consiste en la reestructuración y ajustes que le permitirán alcanzar el equilibrio en la vida cotidiana.

PROTECCIÓN

Tiene que ver con el proceso que permite proteger al nna de quienes lo amenazan o vulneran sus derechos. Se debe garantizar la no repetición de la vulneración y las condiciones adecuadas para la restitución.

- **Medidas de Protección Emergentes:** se refieren a lo dispuesto por los órganos competentes (JCPD-JNA) para que el niño reciba la atención emergente. Estas medidas también pueden ser ejecutadas sin que medie ninguna disposición legal.

- **Medidas de Protección Generales:** las que son ordenadas por los órganos competentes (JCPD-JNA) para que el niño reciba atención complementaria y restitutiva.

SANCIÓN

Tiene que ver con el proceso de búsqueda de consecuencias o efectos de una conducta o un hecho que constituye una vulneración de derechos.



TALLERES

TALLER 1: SOCIODRAMA: Presente las reflexiones de grupo, considerando los diferentes escenarios.

TALLER 2: En grupo: reflexionar y contestar las preguntas:

Si una amigo/a o compañero/a viviera una situación de violencia sexual:

¿Qué tipo de apoyo cree usted cree que necesitaría? (ubique una situación de violencia de sexual e imagine las necesidades de su amigo/a o compañera/o)

¿Cómo cree que se sentiría? ¿Qué le preocuparía?

Si su familia se enterara: ¿Qué le preocuparía a la familia? ¿Cómo cree usted que la familia reaccionaría? ¿Qué haría? ¿Qué tipo de apoyo cree que debe darle? ¿Cómo reaccionarían los amigos de la familia?

En el colegio: ¿Cómo creen que actuarían sus compañeros, maestros, autoridades? ¿Cómo cree usted que debe actuar el colegio? ¿Cómo puede apoyarlo/a?